

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

Facultad de Psicología



UNA APROXIMACION PSICOSOCIAL AL
ESTUDIO DEL PODER EN MEXICO

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:

LICENCIADO EN PSICOLOGIA

P r e s e n t a n:

MARIA PERLA COVARRUBIAS QUIROZ
ICELA MARGARITA MEJIA LOPEZ

México, D. F.

1976



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

1976
12
13

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

UNA REFORMACIÓN PSICOLÓGICA AL
PARTIDO DEL PODER EN MÉXICO

25053.08
UNAM-24
1976

M-161711

343
tpe

MARIA BEATRIZ GONZÁLEZ
CELA MARGARITA MEZA TORRES

México, D.F.

Agradecemos la valiosa colaboración del Dr. Darvelio Castaño, así como la de la maestra Elena Rouner y de los compañeros Eduardo Carranza y - Juan José Cervantes.

A Vicente

María Perla

A mis padres

Isela

I N D I C E

	Página
INTRODUCCION	1
I. EL PODER EN LA SOCIEDAD	7
1.1 Estudios clásicos	8
1.2 Corrientes contemporáneas	25
1.2.1 Estudios funcionalistas	25
1.2.2 Estudios marxistas	44
1.2.3 Estudios psicológicos	60
II. EL PODER EN MEXICO	77
2.1 El Estado despótico-tributario	78
2.2 Epoca Colonia	82
2.3 Independencia	88
2.4 Estado liberal oligárquico	95
2.4.1 Destrucción del Estado liberal oligárquico	105
2.5 El Estado Mexicano (1915-1973)	108
2.5.1 De 1915 a 1940	112
2.5.2 De 1941 a 1973	120
III. EL PODER EN LA COMUNIDAD	134
3.1 Introducción	135
3.2 Estudios de caso	139
3.2.1 Estructura de poder, clases dominantes y lucha ideológica en el México rural. Pilar Calvo y Roger Bartra	139
3.2.2 Estructura política y clases sociales en una comunidad del Valle del Mezquital. Eckart Boege y Pilar Calvo	143
3.2.3 Autoridad y poder social en el ejido. Pedro F. Hernández Ornelas	147

	Página
IV. ESTUDIO EXPLORATORIO EN UNA COMUNIDAD RURAL	161
4.1 Objetivo	162
4.2 Metodología	164
4.2.1 Sujetos	164
4.2.2 Instrumentos	164
4.2.3 Aplicación de los instrumentos	169
4.2.4 Diseño de investigación	169
4.3 Resultados	172
4.4 Tratamiento de los datos	194
4.5 Conclusiones	195
V. CONCLUSIONES	198
VI. BIBLIOGRAFIA	206
VII. APENDICE	213

INTRODUCCION

La mayoría de los psicólogos sociales reconocen que la Psicología social es el estudio de las relaciones interpersonales ubicadas dentro de un contexto social más amplio; como los mismos Deutsh y Krauss establecen: "...las relaciones humanas siempre se dan en un ambiente social organizado -en una familia, en un grupo, en una comunidad, en una nación- que ha desarrollado técnicas, categorías, reglas y valores significativos para las interacciones humanas. Por consiguiente, para entender los acontecimientos psicológicos que tienen lugar en las interacciones humanas, se necesita de una comprensión de la acción recíproca de las mismas con el contexto social en que ocurren... el psicólogo social debe ser capaz de caracterizar las características pertinentes del ambiente social para comprender o predecir la interacción humana." (*)

Sin embargo, en los estudios empíricos de los psicólogos sociales observamos con frecuencia, que hacen énfasis en las relaciones interpersonales sin hacer referencia al contexto social, político, económico,

*Deutsh y Krauss. "Teorías en Psicología Social", p. 14.

ideológico, etc., en el cual se dan dichas relaciones. Por ejemplo, uno de los supuestos básicos de la teoría psicológico social con orientación guesaltista es que para explicarnos un fenómeno no es válido estudiar - sus componentes aisladamente, es decir, si pretendemos estudiar las relaciones interpersonales que forman parte de un todo, las relaciones sociales en general, no es válido estudiar las relaciones interpersonales sin hacer referencia al todo del que forman parte. Así pues, realizando un análisis de las investigaciones de Asch, Festinger, Lewin, Heider, etc., concluimos, que no obstante que aceptan este supuesto, no lo cumplen al hacer sus investigaciones empíricas. Esta situación se observa claramente en la definición de poder que nos da Lewin -definición que ha guiado algunas de las investigaciones psicosociales-: "El poder de B sobre A es el cociente de la máxima fuerza que B puede ejercer sobre A -para modificar su conducta, actitudes, opiniones, etc.- y la máxima resistencia que A puede ofrecer". Aunque Lewin entiende por B o por A, no sólo personas sino también grupos, normas, papeles o la parte de un grupo, no ubica -- sus concepciones acerca del poder dentro de un contexto macrosocial.

De ahí que, el trabajo que a continuación se presenta es un intento de subsanar las deficiencias de la gran mayoría de los psicólogos-sociales que no cumplen los postulados teóricos fundamentales de la Psicología Social, puesto que elaboramos una investigación bibliográfica -- que toma en cuenta el desarrollo de la sociedad en general que nos sirva como punto de partida para investigaciones más profundas y nos ayude a explicar los datos en su realidad.

Asimismo, creemos que la Psicología Social -ciencia joven- al --
igual que todas las ciencias sociales debe siempre responder a la problem
mática de la sociedad para tratar de resolver los problemas más apremiant
tes a los que se enfrenta. De ahí que critiquemos los estudios clásicos
de los psicólogos sociales norteamericanos que en lugar de estudiar cómo
afecta a los individuos problemas tan fuertes como son la discriminación
racial; el aumento, cada vez mayor, de desempleados; la enajenación, ---
etc., se dedican a estudiar problemas tan simples y sin ninguna relevanc
cia para la sociedad norteamericana en particular, como son la relación-
que existe entre el sexo y la conducta de manejo de automóviles. Este -
es tan sólo un ejemplo de los muchos que se podían establecer a este resp
pecto.

Algunos miembros de las nuevas generaciones de psicólogos social
les, especialmente las latinoamericanas, buscan de una manera más concret
ta comprometer a la Psicología Social con los problemas nacionales de --
sus países no sólo tratando de explicarlos, sino más que nada para lo---
grar una transformación de la realidad.

La metodología que aparte de explicar los fenómenos estudiados -
da armas para la transformación de los mismos es el materialismo históric
o y dialéctico. Es por eso que algunos de los científicos sociales, --
han tomado como propia de las ciencias sociales, la metodología marxista.
Dicha metodología no se ha adoptado como un simple capricho, porque es--
tá de moda o por simple simpatía con la ideología que la sustenta, sino-
porque metodológicamente es la única que brinda una explicación verdade-

ra y profunda de los fenómenos sociales partiendo del conocimiento de -- las causas reales de estos fenómenos, propone la transformación de la -- realidad.

Algunos estudiosos de las ciencias sociales tales como: la economía, la sociología, la ciencia política, etc.; han venido desarrollando desde hace muchos años sus estudios sociales con la metodología marxista, es por eso que se encuentran más desarrolladas --en ese sentido-- que la -- Psicología Social; no ha sido sino hasta en los últimos años que ésta se ha interesado en la formulación de modelos marxistas que expliquen de -- una manera real el fenómeno de estudio. Es decir, algunos de los nuevos psicólogos sociales al buscar una teoría en la cual hacer referencia para poder interpretar y explicar sus datos, han encontrado un vacío teórico en la Psicología Social y han visto en las demás ciencias sociales el complemento que llena ese vacío.

Así pues, nuestro trabajo intenta hacer una aportación a este -- nuevo enfoque de la Psicología Social comprometida con la realidad y explicando las causas de los puntos de interés a los que se dedica. Respondiendo a este propósito primario hemos elegido como tema de investigación el estudio del poder en México, tomando en cuenta la realidad en -- que se ubica dicho fenómeno y las raíces históricas a las que se debe. -- Como complemento hemos realizado una práctica en una comunidad rural, estudiando la estructura de poder de dicha comunidad.

Nuestra hipótesis de trabajo con respecto a este objetivo es: -- que la estructura de poder de una comunidad rural al formar parte de la superestructura de la sociedad -en concreto el Estado Mexicano- va a presentar características similares a las del Estado Mexicano en cuanto a su organización y manejo del poder. Para el logro de este objetivo hemos desarrollado los siguientes capítulos:

En el capítulo I, realizamos una revisión bibliográfica de las diferentes concepciones de poder para así adoptar una definición del poder como guía para futuras investigaciones. Como resultado de esta revisión, hemos tomado como directriz la definición de poder y de estructura de poder que nos da Roger Bartra, para la realización de nuestra práctica.

En el capítulo II, realizamos una revisión bibliográfica de los diferentes tipos de Estado por los que ha ido pasando nuestra nación a través de los años, desde el Estado azteca hasta nuestros días. A través de este capítulo concluimos que el Estado actual tiene su explicación en el desarrollo histórico y que el Estado mexicano ha logrado centralizar el poder político nacional y a través de la manipulación de las masas populares -haciendo referencia a nuestro estudio, a los campesinos- ha logrado que los intereses de los campesinos se conviertan en intereses del Estado. Ya que éste ha penetrado -especialmente con Cárdenas- en el campo mexicano a través de la Reforma Agraria que le permitió formar ciertas organizaciones para estructurar económica y socialmente el medio rural.

En el capítulo III, realizamos un análisis de tres investigaciones realizadas por Roger Bartra, Pilar Calvo, Eckart Boege y Hernández - Ornelas, que estudian el poder en el medio rural, para observar las variables, objetivos, hipótesis y metodología con la cual desarrollan sus estudios. Como conclusión de este capítulo, hemos observado que los dos primeros estudios citados realizan sus investigaciones, con una metodología que toma en cuenta la realidad, tanto de la región estudiada como del país en general. En el tercer estudio citado, encontramos que el investigador, se concreta a describir la situación a través de la comprobación de hipótesis operacionales sin explicar las causas a las que se deben.

En el capítulo IV, presentamos como complemento nuestra práctica de campo, el cual es un estudio EXPLORATORIO y se realizó para que sirva como punto de partida para futuras investigaciones empíricas. Este estudio EXPLORATORIO tuvo como objetivo el conocimiento de la relación que existe entre dos variables psicosociales (toma de decisiones y manejo de información) y la estructura de poder en un ejido colectivo. Para la consecución del objetivo, elaboramos y aplicamos un censo y una entrevista, así como también recopilamos datos para la elaboración de una monografía del lugar. Como conclusión de esta práctica, encontramos que las personas que forman parte de la estructura de poder, son aquellas que manejan la información del lugar y toman las decisiones más importantes.

Por último, presentamos las conclusiones generales, relacionando nuestro marco teórico con la práctica de campo realizada.

I. EL ESTUDIO DEL PODER EN LA SOCIEDAD

1.1 ESTUDIOS CLASICOS

En este apartado haremos una breve revisión de las concepciones-filosóficas-políticas de los clásicos de la teoría política: Maquiavelo, Hobbes, Locke, Rousseau y Weber. Marx que es considerado también como un clásico será analizado por separado.

Se hace el estudio de estos autores porque consideramos que fueron los que sentaron las bases o los pilares sobre los que se desarrollará el estudio de los fenómenos políticos. Aunque claro que existen también otros pensadores que han aportado elementos nuevos en el análisis de los fenómenos políticos, creemos que el pensamiento político moderno ha estado basado en las directrices teóricas dadas por los clásicos.

Tomamos para esta revisión una hipótesis de trabajo básica: el pensamiento de estos autores en particular y el pensamiento social en general, está ligado directamente a las relaciones sociales existentes en cada época. Es decir, sostenemos que el desarrollo del pensamiento político no debe entenderse como una simple evolución de grandes pensadores, sino que debe ser entendido como producto del desarrollo de la sociedad.

Sin embargo, también debemos tomar en cuenta que esta relación no debe ser entendida de manera mecánica sino que existe entre las dos instancias (pensamiento político-sociedad) una relación dialéctica. El pensamiento político goza de cierta autonomía y, además, influye también de manera importante en el desarrollo y en el cambio de las sociedades. El ejemplo que nos parece más evidente es la enorme influencia que tuvo la teoría política de Rousseau en la revolución burguesa de Francia.

1.1.1 Nicolás Maquiavelo

Este autor pertenece a todo un grupo de grandes hombres que surge durante el renacimiento italiano. El estudio del pensamiento de Nicolás Maquiavelo se ha visto obstaculizado por la leyenda negra que se tejió alrededor de él; una visión moralista en la lectura de sus obras nos puede llevar a tener una concepción falsa de sus ideas políticas.

A Maquiavelo se le considera el fundador de la ciencia política porque es el primero que separa el estudio de los fenómenos políticos de la ética y la religión. Aclaremos, no es que él fuera el primero que escribiera sobre política, sino que, por ejemplo, en la edad media, cuando se escribía sobre política se subordinaba ésta a la concepción religiosa-teológica cristiana que es la que predominaba en esa época. Maquiavelo hará un estudio de los fenómenos políticos bajo una nueva perspectiva. Hay que hacer notar que para que naciera la ciencia política fue necesario que el Estado moderno empezara a configurarse. En tiempos de Maquia

velo en Francia y en España ya estaban plenamente conformados los Estados en la forma de absolutismo monárquico.

Nuestro autor vivió en una época de transición, en la que se estaba superando el localismo político, económico y social de la edad media para sustituirlo por los Estados Nacionales que requerían un Estado fuerte para terminar con este localismo medieval. Esta transición estaba impulsada por el mercantilismo del siglo XVI que requería de un Estado capaz de promover el desarrollo del comercio. Italia en esta época estaba en decadencia económica, debido al descubrimiento de nuevas rutas marítimas y comerciales que desplazaron la importancia de los puertos comerciales italianos, que hasta entonces constituían el punto de unión entre el comercio europeo y el oriental. Su desarrollo político era lento, aunque se habían hecho a un lado las instituciones feudales, no se había logrado formar un Estado Nacional; la península se encontraba dividida en cinco Estados principales: Roma, Milán, Venecia, Nápoles y Florencia, de las cuales Roma era el más fuerte, pero no lo suficiente como para imponer su hegemonía y unificarla y por otro lado es el Estado que propicia la invasión de los ejércitos extranjeros, trayendo como consecuencia que proliferaran los ejércitos mercenarios.

Maquiavelo entendía claramente esta situación de Italia y pensaba que para fomentar el desarrollo social, económico y sobre todo político de Italia era necesario un Estado Nacional fuerte que permitiría la unificación de la península para recobrar las libertades perdidas y ex-

pulsar a los bárbaros (los ejércitos extranjeros). La existencia de un Estado Nacional es la idea básica de su filosofía política.

Consideró al Estado desde diversos puntos de vista, en momentos-estableció que éste se encontraba separado por completo de la sociedad, constituyendo un ente especial. Al frente del Estado se encontraba el legislador omnipotente; que establecía las leyes, la moral, la religión- y las costumbres que debían regir a todos los habitantes. El ser el --- creador de las leyes le permitía al legislador o príncipe acatarlas o no; según su conveniencia.

La concepción que tenía de la actividad política estaba basada - directamente de la concepción que tenía del hombre. Consideraba que éste era egoísta y malvado por naturaleza; los son traicioneros y esto lo- debe tener en cuenta el príncipe, pues de otra manera no durará mucho en el poder.

La fuerza es un elemento constitutivo básico del Estado moderno- y esto lo percibió claramente Maquiavelo; un buen Estado es aquel que es tá regido por buenas leyes y por buenas armas. Insiste mucho en la crea ción de un Ejército Nacional, formado por los propios ciudadanos del Es- tado, pues de esta forma defenderán con más valor sus propiedades, sus - familias y sus propias vidas.

Para ayudar a Italia a salir de su crisis, creía que el pueblo - no estaba capacitado para lograrlo, pues estaba corrompido, por lo que -

se hacía necesario un príncipe que reformara al pueblo italiano y los -- condujera a la realización del proyecto nacional. Esta imposibilidad -- del pueblo de reformarse por sí solo permite concentrar la autoridad en el Príncipe que combatirá el mal incluso con el mal, es decir, por medio de la fuerza y la crueldad hará de Italia un país poderoso. Estos me--- dios también podrán ser utilizados por el príncipe para mantenerse en el poder.

Consideraba a la monarquía como un período necesario de transi-- ción hacia la República, ya que el Príncipe podía eliminar a los egoís-- tas insistentes y corrompidos y revivir la virtud de los hombres que les permitiría vivir en una república donde reinaría la libertad y donde ha-- bría más riqueza. La libertad del Estado es la libertad del individuo y ésta se logra mejor en la república donde los hombres son libres, y son la fuerza del mismo Estado; al perseguir su bienestar persiguen el del - Estado. En la República no hay divorcio entre la sociedad y el Estado.

1.1.2 Tomás Hobbes

Este filósofo político, de nacionalidad inglesa, fue fundamentalmen-- te un teórico del Estado absolutista y, además, inicia la tendencia indi-- vidualista en la teoría política.

El estado absolutista, que es caracterizado como un Estado de -- transición, ayudó a que se centralizara el poder político que anterior-- mente se encontraba disperso en la sociedad feudal, en la persona del --

rey absoluto. La creación de los ejércitos nacionales, el surgimiento de la burocracia y, sobre todo, el nacimiento de los Estados Nacionales son fenómenos que aparecen ligados al Estado Absolutista.

Hobbes intenta exponer su concepción política como integrante de una visión totalizadora, como parte de todo un sistema filosófico. Se dice que es un autor materialista mecanicista, pues pensaba que las leyes de la sociedad deberían de ser de la misma naturaleza que las leyes físicas. Su pensamiento era deductivo, pues parte de abstractos postulados teóricos, de los que deduce aspectos cada vez más particulares.

Hobbes afirma que el universo está formado por cuerpos que están en constante movimiento: cuerpos humanos, cuerpos naturales, celestes, etc. Todo lo que existe en el universo tiene una causa y produce un efecto (pensamiento causal). A partir de esto nos dice que el hombre es una causa natural del Estado y que éste constituye un efecto no natural o artificial.

Entrando propiamente a lo que constituye la teoría política de Tomás Hobbes, tenemos que el autor parte de un estado de naturaleza, de un estado presocial. En este estado se manifiestan las características naturales del hombre. El hombre es un ser egoísta por naturaleza, pues tiene una tendencia natural a buscar las situaciones que le produzcan placer y rehuir las que le causen dolor. El hombre, por lo tanto, siempre buscará su bienestar personal por encima de todo, inclusive de los

intereses de otros hombres. Por lo tanto, la característica principal - de este estado de naturaleza es que hay un estado permanente de guerra - entre los hombres -"el hombre es el lobo del hombre"-; como no hay socie-dad ni leyes, no existe la propiedad privada, hay una situación de com--pleta anarquía. Los hombres, a través de la razón, se dan cuenta que de seguir así van a acabar destruyéndose (Miedo a la muerte) y deciden ha--cer un pacto social en el que transfieren sus derechos naturales, es de--cir, la fuerza que poseían en el estado de naturaleza, lo traspasan a --otro hombre que se convierte en el soberano y será el jefe del Estado, - que deberá garantizar a los hombres la seguridad que los hombres anhelan.

El jefe de Estado (Leviathán) hará la ley y con la aparición de--la ley ya se puede establecer los límites de lo "justo" o lo "injusto";- también aparece la propiedad privada, plenamente garantizada por el sobe-rano. Ahora bien, el soberano no solamente tiene el poder de hacer la -ley, sino que también debe tener la capacidad de hacerlas obligatorias,- es decir, debe tener también la fuerza para castigar a los que infrinjan la ley. El elemento fuerza es un componente imprescindible de todo Esta-do bien ordenado.

Lo que vemos más importante de este análisis es la justificación que se hace del absolutismo, al darle a un solo hombre (de hecho al mo--narca absoluto) toda la autoridad y poder sobre los demás y sobre la so--ciedad entera.

Se dice que Hobbes es un clásico individualista, pues como afir--

ma la maestra Hilda Aburto: "El enfoque iniciado así por Hobbes aparece esencialmente como atomista. Tanto él como sus seguidores tienen una -- concepción atomista de la sociedad porque su categoría central y explicativa para analizar la sociedad es el individuo. El individuo --y aquí -- la influencia de la física es fundamental-- es la unidad más pequeña, es el átomo de la sociedad. En tanto que ésta, está formada por individuos. el punto de partida es el estudio del mismo. Así, para analizar los fenómenos sociales, el hecho fundamental lo constituyen los impulsos, sentimientos, la razón, las acciones y tendencias del individuo y también -- las leyes que lo gobiernan. Las estructuras sociales y políticas aparecen como un resultado de la voluntad y actividades del hombre individual". (1)

1.1.3 John Locke

Locke es el teórico de la revolución burguesa en Inglaterra ---- (1688) mediante la cual la burguesía toma definitivamente el poder político de ese país a través del Parlamento. En su principal escrito político "Ensayo sobre el gobierno civil", Locke hace un ataque al absolutismo y propone un tipo de Estado que tenga ciertas limitaciones; las acciones del Estado no podrán traspasar la barrera de los "derechos naturales" (propiedad privada, libertad y derecho a la vida principalmente).

Al igual que sus contemporáneos, Locke parte, en su teoría política de un estado de naturaleza, donde los hombres son iguales y libres,

donde no existen guerras o divisiones entre ellos (a diferencia de ----- Hobbes) sino que estos hombres, provistos de razón, tratan de vivir respetándose sus mutuos derechos. Locke dice que existen dos poderes naturales inherentes al hombre: uno es el de poder hacer todo lo necesario para luchar para la autoconservación, y el otro es el poder de castigar los crímenes y actos que se cometan en contra de los derechos naturales.

Entre los derechos naturales -esto es, que le pertenecen al hombre por el simple hecho de serlo- destaca el derecho de propiedad privada, y esto es muy importante tomarlo en cuenta, pues el decretar la inviolabilidad de la propiedad privada, obviamente que se estaba garantizando el desarrollo de la sociedad capitalista que, como sabemos, tiene como fundamento la propiedad privada sobre los medios de producción.

Ahora bien, si el hombre se encontraba bien en este estado de naturaleza, ¿por qué decide hacer un contrato social para establecer la sociedad política? Lo único que nos responde Locke es la necesidad de establecer leyes que regulen las relaciones entre los individuos y que haya jueces que decidan sobre los conflictos entre ellos. Con estas dos cuestiones van a estar mejor; en el Estado o sociedad capitalista que se crea, se hace por consentimiento de los individuos los derechos naturales van a subsistir y ésta será precisamente la limitación del Estado, que deberá permitir la libertad.

Así como en la naturaleza existen los dos poderes anteriormente-

mencionados, en la sociedad política, Locke establece la división de poderes: dos poderes fundamentales y uno accesorio. El Poder Legislativo que será el que hará la ley y deberá buscar siempre la mejor organización de la sociedad capitalista. El Poder Ejecutivo que vigila que la ley se cumpla en el país, y como un poder subalterno, el Poder Federativo que se encargará de las relaciones con otras naciones.

Locke le da el máximo poder al Legislativo, pues es éste el que hace las leyes, es el que debe vigilar por la libertad, la igualdad y la propiedad.. "Los dos poderes (Legislativo y Ejecutivo) no son iguales entre sí, pues la primera y fundamental ley positiva de todos los Estados es la que establece el Poder Legislativo, el cual, tanto como las leyes fundamentales de la naturaleza, debe tender a conservar la sociedad. El Legislativo es, pues, el supremo poder; es sagrado (no puede ser arrebatado a aquellos a quienes ha sido confiado)". (2) Debido a que el Legislativo no puede preveerlo todo y que existen cosas que hay que decidir al momento, el poder Ejecutivo tiene un "poder discrecional" mediante el cual logra una relativa autonomía, pudiendo tomar ciertas decisiones.

La idea de la rebelión de Locke es la llave con la que cierra toda su teoría política. Si el pueblo ha depositado su confianza en el Estado, en el momento en que éste no le garantice sus derechos naturales o que se entrometa en ellos, el pueblo tiene el derecho de derrocar a este gobierno y poner a otro que sí defienda sus derechos.

Finalmente, quisiéramos señalar que Locke establece algunas de las bases más importantes sobre lo que se sustentará el desarrollo de las ideas políticas de la sociedad capitalista. "La máxima importancia de la filosofía de Locke se encuentra más allá de la organización contemporánea de Inglaterra, en el pensamiento político de Norteamérica y de Francia, que culminó con las grandes revoluciones de fines del siglo XVIII. Aquí alcanzó la plenitud de sus efectos la defensa del derecho de resistencia hecho por Locke en nombre de los derechos inalienables de libertad personal, consentimiento y libre adquisición y disfrute de la propiedad; hicieron de él el portavoz ideal de la revolución de la clase media". (3)

1.1.4 Juan Jacobo Rousseau

Rousseau es considerado con justicia el autor democrático por excelencia y es el teórico que más influyó en las ideas revolucionarias francesas de 1789.

El pensamiento de Rousseau gira en torno a dos conceptos principales: la libertad y la igualdad. Como los autores anteriores, parte de un estado de naturaleza y piensa que la sociedad fue hecha por los hombres a través de un contrato social, por lo que la finalidad de la sociedad es lograr el desarrollo de los individuos.

La obligación de los individuos de obedecer en el estado de so-

ciudad no viene de la autoridad natural del padre, ni de la fuerza como-pretenden los defensores del absolutismo. Esta obligación nace del contrato que establecen los hombres para vivir en sociedad, y el pacto no puede ser legítimo mas que cuando cuenta con un consentimiento unánime de los individuos.

La idea del contrato social en Rousseau ya nos refleja sus ideas democráticas, pues la fórmula que propone es: "Cada uno pone en común su persona y todo su poder bajo la suprema dirección de la voluntad general, y cada miembro considerado como parte indivisible del todo." (4)

Esta fórmula del contrato implica que cada asociado se enajena totalmente y sin reservas, con todos sus derechos en favor de la comunidad. Así la condición es igual para todos, pues cada uno se compromete con todos y cada uno, dándose a todos no se da a nadie. Lo más importante y nuevo en esta idea del contrato social es que todos los individuos se ligan entre sí y sin embargo nadie cae en la dependencia de alguna persona pues dándose a todos no queda sujeto a nadie en particular.

Una idea central en Rousseau es la separación que hace en la personalidad de todos los individuos: cada miembro del cuerpo político es a la vez ciudadano y súbdito. Como el pueblo es el soberano, todos los hombres son ciudadanos en cuanto miembros del poder soberano, y éstos siempre se van a preocupar por el interés general. La otra personalidad es la de súbdito y es el que obedece las leyes dictadas por el soberano,

el súbdito se va a preocupar por el interés particular del individuo.

La idea que permite la unidad en el pensamiento roussoniano es la "voluntad general" que se preocupa por el interés general y no debe ser concebida como la simple suma de voluntades particulares. Hay en esto una diferencia cualitativa. El pueblo, el soberano, solamente se preocupa por hacer prevalecer el interés general, mientras que el individuo puede tener dos clases de voluntades: como hombre natural, individual, se ve tentado a conseguir su interés particular, pero el hombre social que existe en el individuo, el ciudadano buscará siempre el interés general. La libertad es concebida como la facultad que los hombres ponen en práctica al hacer prevalecer su voluntad de ciudadano, sobre su interés egoísta.

Rousseau es ante todo un igualitario, el soberano jamás tiene derecho a un súbdito, a privilegiar a alguien por encima de otros. Rousseau nos dice: "En vez de destruir la igualdad natural, el pacto fundamental sustituye por el contrario una igualdad moral y legítima, a la desigualdad física que la naturaleza había establecido entre los hombres, los cuales, pudiendo ser desiguales en fuerza o en talento, vienen a ser todos iguales por convención y derecho." (5) Al pasar del estado de naturaleza al estado civil, el hombre sufre un cambio muy importante, pues ya no predominará en él el interés egoísta personal, sino que buscará siempre la realización del interés general.

Los caracteres de la soberanía se desprenden de la idea que Rousseau tiene del soberano. El soberano es el pueblo que decreta la voluntad general, cuya expresión es la ley. La soberanía, o sea, el poder del cuerpo político sobre todos sus miembros, se confunde con la voluntad general y sus caracteres son los mismos de esta voluntad: es inalienable, indivisible e infalible.

La soberanía es inalienable porque no puede cederse a alguien, - todos los miembros del cuerpo político la deben ejercer. Rousseau está en contra, pues, del sistema de democracia representativa que es el esquema que se sigue en todas las democracias burguesas. La ley, para que sea tal, debe ser rectificada o ratificada por el pueblo. Con esto nuestro autor se acerca bastante a la concepción de la democracia socialista donde el pueblo debe intervenir en forma directa para la organización y planeación de los asuntos que le van a afectar.

La soberanía, por ser precisamente la voluntad general, no debe ser dividida. Al hacer esto (dividir la soberanía), lo que estamos promoviendo es permitir el predominio de una voluntad particular. La soberanía es infalible, es decir, la voluntad general no puede errar, es siempre recta y tiende siempre a la utilidad pública. Rousseau hace esta afirmación basándose en que el pueblo siempre quiere su propio bien.

Pasando a otra cuestión, Rousseau afirma que la ley es la expresión de la voluntad general. En este punto convergen y se centralizan -

las ideas igualitarias del gran ginebrino. La característica básica de la ley es que la materia sobre lo que se estatuye es general. Se opone a que la ley favorezca a una voluntad particular. "Cuando digo que el objeto de las leyes es siempre general, entiendo que aquéllas consideran los ciudadanos en cuerpo y las acciones es abstracto; jamás el hombre como a individuo ni la acción en particular. Así puede la ley crear privilegios, pero no otorgarlos a determinada persona." (6)

Puesto que sólo el soberano, que es el pueblo como cuerpo está -calificado para hacer la ley, ésta no puede ser injusta. El soberano es cada uno de nosotros y nadie es injusto consigo mismo. Ningún gobierno podría estar por encima de las leyes, puesto que el gobierno es un delegado del soberano. Pero para poder establecer leyes que realmente sean la expresión de la voluntad general -la muchedumbre, el pueblo es difícil que vea a largo plazo- es necesaria la figura de un legislador que deberá ser necesariamente un hombre extraordinario.

Rousseau distingue entre soberano y gobierno. El soberano vota las leyes, el gobierno únicamente debe hacer ejecutar estas leyes. El gobierno es una institución subalterna y hay que asegurarse de que únicamente se dedique a su función de ejecutar las leyes, pues de lo contrario los integrantes del gobierno intentarán imponer su interés particular al conjunto de toda la sociedad.

Para finalizar simplemente habría que señalar que la idea básica de Rousseau que la soberanía debe residir en el pueblo estaba abiertamen

te en contra del Estado absolutista que dominaba en ese tiempo en Francia.

1.1.5 Max Weber

Max Weber es uno de los representantes de la sociología psicológicamente orientada, fundador de la escuela alemana.

Su sociología es subjetivista sin hacer a un lado los elementos racionales de la actividad mental del hombre.

El sistema sociológico de Weber está basado en un sistema de tipos ideales, dentro de los cuales se encuentran las definiciones de relación social, grupo organizado, grupo político, Estado, etc. Estos tipos ideales están formados por exageración o acentuación de uno o varios rasgos o aspectos observables en la realidad. Son un instrumento para el análisis de acontecimientos. Es un concepto con el que se compara la realidad en los trabajos de investigación. (7)

Weber entiende por política, la influencia sobre la dirección de una asociación política y a esta asociación se le llama: Estado.

"El Estado sólo es definible sociológicamente por referencia a un medio específico que él, como toda asociación política posee: la violencia física. 'Todo Estado está fundado en la violencia'... la violencia, no es naturalmente, ni el medio normal, -

ni el único medio de que el Estado se vale, pero sí su medio - específico." (8)

Así pues, el Estado es aquella comunidad humana que reclama para sí, la violencia física legítima, es decir, para aplicar la violencia se necesita de una autoridad, de una dominación de unos sobre otros y para que esto sea efectivo es necesario que los dominados la obedezcan.

Dice Weber que hay tres formas de legitimidad de la autoridad y son:

- a) La costumbre. Esto es, las consideraciones que se han dado - por la tradición.
- b) Carisma. Es decir, las cualidades personales de los que dominan.
- c) Legalidad. Se refiere a que mucha de esa autoridad la encontramos en las leyes establecidas de toda sociedad.

Aquella persona que hace política aspira al poder, en primer lugar para utilizarlos como un medio para la obtención de ciertas metas y en segundo lugar para gozar del prestigio que el poder mismo le brinda.

Ahora bien, ¿qué entiende Weber por poder?:

Define poder como: "La probabilidad de que uno o varios hombres realicen su propia voluntad en una acción social aún contra la -

resistencia de los otros que participan en la acción." (9)

Weber emplea la palabra probabilidad porque considera que la realización efectiva de la voluntad de un individuo es incidental, al considerarlo así establece que si en una lucha política algún contrincante vence, no quiere decir que él tiene poder y el vencido no, sino que el vencedor tuvo mayor probabilidad de ejercer poder.

1.2 CORRIENTES CONTEMPORANEAS

1.2.1 Estudios funcionalistas

Debido a la importancia que tiene la corriente funcionalista dentro de la ciencia política contemporánea, hemos dedicado este apartado a analizar a sus principales representantes, entre ellos tenemos a: Easton, Parsons, Shermerhron, March y el filósofo Bertrand Rousell.

Queremos enfatizar que esta corriente, al igual que los clásicos, surge dentro de un determinado desarrollo de la sociedad capitalista.

La corriente funcionalista se caracteriza básicamente por la búsqueda de la comprobación empírica, y constituye una corriente que a nivel teórico no cuestiona las bases fundamentales del sistema capitalista, sino que lo da como un hecho ya consumado al que la ciencia social no le corresponde criticar de una manera valorativa.

1.2.1.1 RICHARD A. SCHERMERHORN

Schermerhorn ubica al poder dentro de la sociedad a partir del análisis del mismo en las relaciones interpersonales.

Al analizar la posible gama de relaciones diádicas establece que, en las relaciones simétricas el poder entendido como influencia -origen de acción- no se presenta en las relaciones amistosas ni en las fortuitas. Sin embargo, se presenta un conflicto de poder en las relaciones que aun siendo simétricas son ambivalentes y en aquellas relaciones entre enemigos que se encuentran simétricamente equipados para manifestar superioridad, uno sobre otro, es decir, para iniciar la acción del otro.

El otro tipo básico de relaciones interpersonales son las asimétricas, en las cuales hay desequilibrio en la posesión de "recursos". Este tipo de relaciones pueden presentarse debido a la atracción y/o a la presión-sumisión.

Los que se basan en la atracción pueden tomar tres formas: 1) Popularidad que aunque no es poder propiamente dicho, es un componente del mismo. Un miembro de la diada induce a la acción debido a que posee --- ciertos atributos que son atractivos para el otro miembro, el primero induce al otro a querer estar con él aunque no necesariamente a seguirlo.- 2) Modelo idealizado; esta forma se basa en la primera, pero en ésta, el miembro que es inducido a la acción lo hace por imitación utilizando como modelo al otro que tiene características atractivas para él. El miem

bro que sirve de modelo puede o no estar consciente de su poder. 3) En esta última forma, basada en las dos anteriores, un miembro del par induce al otro a imitarlo o a seguir sus órdenes y ejemplo. Se basa en las características atractivas (magnetismo) y en la corporización, por parte del miembro que induce a la acción, de los valores socialmente aceptados. Se denomina carisma.

Las relaciones asimétricas, que se presentan debido a la presión ejercida por una persona que tiene una posición jerárquica superior y la sumisión que presentan las de posiciones inferiores, pueden manifestarse en cinco formas: "1) el sometimiento a un líder o figura dominante que corporiza las normas del grupo informal; 2) la sumisión a un líder que es un experto con calificaciones de tipo racional; 3) el sometimiento a un líder habida cuenta de su cargo, es decir, a una figura institucional; 4) sumisión a una persona por su fuerza o superior capacidad para usar la violencia; 5) sumisión a una figura dominante por hábito." (10)

Del análisis anterior, Schermerhorn concluye que a pesar que el poder es un tipo de influencia no es igual a ella. La manifestación del poder se modifica por los valores y normas de las personas que interactúan, si hay consenso en las normas y valores, el poder se estabiliza en forma de autoridad. Las relaciones de poder por lo general son conflictivas, ya que se encuentran más frecuentemente reacciones ambivalentes, hostiles, que reacciones afectuosas. Cuando el poder se basa en la atracción toma la forma de carisma. Por último, al establecer que las reacciones diádicas se presentan inmersas en un contexto social, preten-

de, en cierto grado, justificar la extrapolación de sus conclusiones del análisis de las relaciones interpersonales a la sociedad, puesto que parte del supuesto de que toda persona en una relación diádica expresa la ideología, normas y valores del grupo al que pertenece, así pues, no es una relación entre dos miembros, sino entre dos fuerzas sociales. Además, el poder puede funcionar de cuatro maneras: 1) la conducta de un individuo puede dominar la de otro individuo, 2) la de un grupo, 3) la conducta de un grupo puede dominar la de un individuo, y 4) la de otro grupo.

Básicamente las relaciones de poder se caracterizan por la asimetría y la existencia de presión o conflicto expresada en el uso de sanciones negativas, por lo que:

"Podemos definir el poder como la relación procesal entre dos participantes modalmente caracterizada por (1) la influencia asimétrica, en la cual una perceptible probabilidad de decisión depende de uno de los dos participantes, incluso a pesar de la resistencia del otro, y (2) por el predominio de las sanciones negativas (reales o en cuanto amenaza) como característica de la conducta del participante dominante." (11)

Las fuentes de poder -según Bierstedt- son: el número de miembros, la organización social (cohesividad) y los recursos. Bierstedt no especifica qué entiende por recursos, por lo que Schermerhorn aclara que son cinco tipos: 1) el poder militar que controla la violencia; 2) el po

der económico que controla los medios y las relaciones de producción; 3) el poder político que controla la toma de decisiones legítima; 4) el poder ideológico que controla las creencias, religión, valores, educación y propaganda, y 5) el poder de los medios de entretenimiento que controla las diversiones.

Puesto que el poder es un proceso dinámico y repetitivo se cristaliza en configuraciones más o menos estables denominadas estructuras de poder.

"Una estructura de poder (es una)... organización temporariamente estable de las fuentes de poder que permiten un eficaz control directivo sobre aspectos seleccionados del proceso social".

(12)

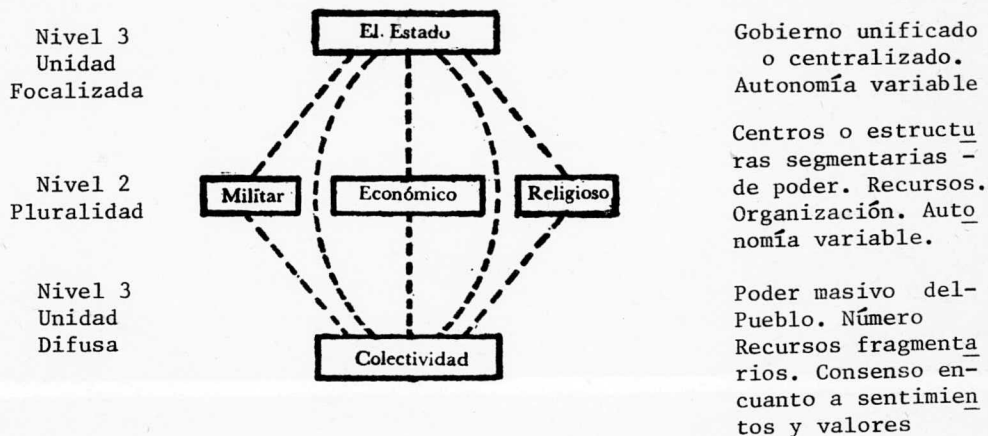
Las estructuras de poder no se dan en las sociedades simples, ya que en éstas hay una participación general de todos los miembros adultos. Se manifiestan en las sociedades complejas donde un tipo de poder se puede transformar fácilmente en otro y a adherirse a otros tipos de poder.- En estas sociedades, con un mayor número de miembros que no pueden participar en la toma de decisiones, grupos pequeños asumen tal función, haciéndose cargo de la responsabilidad en nombre de la masa más o menos de organizada, hay una tendencia a la oligarquía.

En toda sociedad compleja hay conflictos entre diversas estructuras segmentarias de poder, por esta razón y para establecer el orden so-

cial emerge el Estado.

El Estado puede representar a una sola estructura segmentaria -- del poder, previamente establecida, a una coalición de estas. Al aparecer el Estado como amalgamador de diversas estructuras segmentarias, las relaciones de poder en una sociedad se organizan en tres niveles.

ESTRUCTURAS DE PODER Y NIVELES DE ACCION II



La colectividad -en la estructura anterior- se refiere: al poder masivo; número; recursos fragmentarios; consenso en cuanto a sentimientos y valores.

Nos dice Schermerhorn que:

"El Estado encarna el poder militar, económico, tradicional, ideológico y otras formas de poder ya difundidas en la sociedad."

Schermerhorn establece que el orden y disposición de las estructuras segmentarias del poder de una sociedad le confieren a ésta características especiales, así pues, encontramos sociedades rígidas y flexibles dependiendo del carácter especial de la estructura de poder dominante en una sociedad. Las sociedades rígidas se caracterizan por la existencia de una estructura de poder consolidado en un centro dominante, la inexistencia de organizaciones independientes y escasa movilidad social.

1.2.1.2 TALKOTT PARSONS

Para comprender la concepción de Parsons del poder, es necesario que consideremos lo que él entiende por subsistema político, ya que parte de este subsistema para establecer el papel que juega el poder en la sociedad. Lo define como el subsistema funcional primario de una sociedad, comparable en su status teórico a la economía, cuya función es la búsqueda y consecución de metas colectivas.

Ahora bien, tanto en las estructuras jerárquicas burocráticas como en las organizaciones democráticas o sistemas de apoyo, la acción política se regula de acuerdo a un estándar valorativo, que es la eficiencia para alcanzar las metas colectivas y en menor grado los costos económicos que implican alcanzar una u otra meta, así como los costos integrativos, es decir, la solidaridad o la no solidaridad de la colectividad comprometerse con cierta meta.

Por lo tanto, podemos decir que el proceso político es una consecución de metas colectivas, proceso que implica la instrumentalización - de los valores o recursos de la comunidad en relación a una situación da da. Para que la instrumentalización sea eficaz, las decisiones deben -- ser obligatorias para todos y cada uno de los miembros con responsabili- dad de contribuir con el proceso de instrumentalización. Para que se -- cumplan tales decisiones son necesarias las sanciones negativas o la --- coerción.

Es necesario coordinar las acciones de las diversas unidades y - obligarlas a que cumplan su cometido para lograr la eficacia colectiva.- La coordinación obliga a establecer una escala de prioridades de los de- rechos a tomar decisiones. Escala o jerarquía que colocará a los indivi- duos que obligan a la colectividad a apoyar ciertas decisiones por enci- ma de los sujetos a través de los cuales se adoptan ciertas decisiones - para realizarlas.

Autoridad es aquella institución que asume la responsabilidad de integrar o relacionar a la comunidad; cargo es la unidad de status aso- ciada a la autoridad. Todos los status de los miembros de una colectivi- dad juegan el rol de cargo, por lo que todos los status de una colectivi- dad son status de autoridad y, por lo tanto, todos los miembros tienen - poder. Parsons, lo establece así ya que considera un enfoque más valio- so aquel que consiste en distinguir entre los que tienen más o menos po- der, que aquel que diferencia entre los que tienen poder y autoridad y -

los que no lo tienen. Concluye pues que: "La autoridad, pues, es el derecho legítimo a adoptar ciertas categorías de decisiones y a obligar para con ellas a la colectividad." (14)

A pesar de que en ocasiones Parsons utiliza indistintamente el término de poder y autoridad, concibe al poder como:

"Un medio simbólico generalizado que circula de modo muy parecido al dinero, cuya posesión y uso permiten desempeñar más eficazmente el cometido de un cargo con autoridad en la colectividad. Autoridad es la cualidad políticamente decisiva de un status en una estructura social. En cambio, el poder es... un instrumento primordial para el desempeño eficaz en esa posición."

(15)

El poder es un medio para controlar la acción, medio que es intercambiable por otros medios que operan en contextos en los cuales no se incluye el poder, tales como el dinero y la influencia. Para el poder, a diferencia del dinero, no le interesa cuánto poder tenga alguien, sino la posición del poseedor en una escala con respecto a otros en la toma de decisiones.

Específicamente en las estructuras burocráticas, el poder se delega a una persona porque ésta proporciona medios e instalaciones para el cumplimiento de las metas colectivas, aunque debe compensar esta dele

gación de poder que le otorga la comunidad aceptando a la autoridad organizacional, es decir, la comunidad gasta poder y él debe hacer que ingrese el poder gastado por medio de su sometimiento o aceptación de la autoridad.

Anteriormente mencionamos a los sistemas de apoyo, ahora explicaremos qué entiende Parsons por éstos. Un sistema de apoyo es una organización democrática donde el sufragio es el instrumento institucionalizado para brindar o negar apoyo a los líderes, es decir, para otorgar autoridad o poder a los dirigentes elegidos. A la vez que otorga poder y autoridad, el sufragio es una forma de autoridad y su ejercicio representa poder, ya que la decisión de un electorado es estrictamente obligatoriapara la comunidad.

"El poder en una colectividad es un medio de movilizar con eficacia las obligaciones en pro de metas colectivas." (16)

En la colectividad también hay una estructura jerárquica de cargos y sus respectivas capacidades de poder para que la consecución de metas sea efectiva.

1.2.1.3 MARCH JAMES

March no analiza en sí el fenómeno poder, sino que le interesa - la relación de éste con los mecanismos de elección social, es decir, la importancia del concepto de poder para explicar las elecciones sociales.

Así pues, March considera que los mecanismos de elección social, son mecanismos "para amalgamar la conducta (preferencias, acciones, decisiones) de las subunidades con la institución mayor." (17) Por otro lado, el concepto de poder lo deriva de los siguientes supuestos teóricos: todo mecanismo de elección comprende ciertos componentes básicos tales - como: individuos, grupos, roles, etc. A cada componente le corresponde cierta cantidad de poder. Y la responsividad del mecanismo a cada componente depende de la cantidad de poder que éste posea, es decir, a mayor cantidad de poder, mayor responsividad del mecanismo. De ahí que se define el poder como:

"Una variable principal que se interpone entre una variable inicial, definido en gran parte en función de los distintos componentes del sistema y un estado terminal, definido en gran parte en función del sistema en su conjunto." (18)

Para lograr su objetivo, hace una revisión de tres enfoques de - investigación empírica al estudio del poder, sin embargo, esta revisión - tiene otro propósito aparte de investigar la importancia del concepto de poder, como concepto explicativo de la elección social, este objetivo se refiere a que a través del exámen de las premisas de los tres enfoques - se puede aceptar o rechazar los modelos de elección social. Así pues, - revisa los estudios experimentales, de la comunidad y de las institucio - nes.

Los estudios experimentales se basan fundamentalmente en la defin

nición de poder que da Lewin. El poder es "el cociente de la máxima --- fuerza que B puede ejercer sobre A y la máxima resistencia que A puede - ofrecer." (19) Estos estudios son reduccionistas ya que únicamente se - interesan por el poder de un individuo sobre otro. Los resultados que - se obtienen a partir de este tipo de estudios para saber la importancia del poder en los mecanismos de elección social son dos:

1. El poder de una persona se puede variar sistemáticamente manipulando su reputación o alguna(s) de sus experiencias del poder.
2. Se ha visto la eficacia del poder manipulado experimentalmente para producir un cambio de conducta que es extremadamente variable ya que, depende de la situación, identificaciones -- del grupo y de las bases del poder.

Los estudios de la comunidad suponen que toda decisión tomada -- por alguna comunidad es función del poder que ejercen sobre ellas las -- personas que lo detentan. Son personales puesto que asocian el poder a individuos específicos. Consideran que el poder es función de los recur^{so}s, posición y destreza, estas tres fuentes de poder las unen en una so la variable asociada al individuo.

Los resultados sobresalientes son: 1) la mayoría de los miembros de una comunidad carecen de poder y si acaso lo poseen no lo ejercen; 2) las personas con una destacada posición económica son más poderosas; 3)- hay una especialización en el ejercicio del poder, aunque hay líderes generales.

Los estudios institucionales tratan de determinar la estructura de poder, pero les interesa obtener índices cuantitativos del poder a partir de dichas estructuras.

Los resultados de este tipo de estudios para saber la importancia del poder como concepto explicativo de la elección social son nulos.

March analiza seis modelos de elección social que incluyen el concepto de poder y son:

1. Modelos casuales. Este tipo de modelo al considerar que en el proceso de elección social influyen factores casuales, independientes del poder, invalidan la capacidad explicativa del concepto del poder en este proceso.
2. Modelos básicos de fuerza. Suponen que hay un número fijo de fuentes conocidas del poder; estas fuentes pueden afectar, en cualquier momento, la elección social. Aunque suponen que el poder está determinado exógenamente, hay pruebas evidentes de que no es así. Y dicen que el poder es estable y constante, se ejerce constantemente. El poder ejercido es igual al poder mismo, aunque se sabe que el poder potencial es diferente del real-ejercido.
3. Modelos de activación de fuerzas; su supuesto básico es que un potencial constante, cuyo ejercicio implica un mecanismo de activación. No siempre se ejerce el poder de todos los componentes.

4. Modelos condicionantes de fuerzas; parten de que el poder es variable. Las personas tienen poder porque se cree que lo tienen y se cree que lo tienen porque se ha observado que lo tienen. Y el poder de los componentes se modifica a consecuencia del resultado de elecciones anteriores, es decir, el éxito alimenta al éxito.
5. Modelos de agotamiento de fuerzas. Al igual que en el anterior, el poder varía con el tiempo y no todo poder es ejercido en todo momento. El éxito alimenta al fracaso puesto que el poder se agota en proporción al uso.
6. Modelos de procesos. Suponen que el poder no es importante para entender los mecanismos de elección, tratan al poder como simple definición. Los componentes del mecanismo tienen la suficiente información, existe un criterio formalmente establecido para las elecciones y hay un medio de intercambio por el cual se llega a un acuerdo ventajoso para todos los miembros, es decir, se llega a una decisión social.

A través del examen de los enfoques al estudio del poder y de los modelos de elección social, March establece que hay dos grandes errores en cuanto a la utilidad del concepto de poder para explicar la elección: 1) se le ha dado más importancia al poder de la que se ha comprobado que tiene, y 2) no se ha llegado a un acuerdo acerca de cómo se debe medir el poder y si acaso se debe medir. Llega a la conclusión de que "aunque el PODER E INFLUENCIA son conceptos útiles para numerosas situaciones, no nos ayudaron a entender muchos de los mecanismos naturales de

elección social a que tradicionalmente se aplicaron... Dadas nuestras - actuales técnicas empíricas y de verificación, el poder es probablemente un concepto útil para numerosas situaciones a corto plazo en las que --- existe una confrontación directa de participantes comprometidos y acti-- vos; estas situaciones pueden encontrarse en ambientes naturales, pero - son más frecuentes en el laboratorio. En cambio, es probable que no lo- sea para muchas situaciones a largo plazo que incluyen problemas originados en la sobrecarga de los componentes y la insuficiente comprensión; - situaciones éstas más corrientes en ambientes naturales que en el laboratorio... Siempre y cuando puedan resolverse algunos problemas bastante- sustanciales de estimación y análisis, el concepto de poder y modelos de fuerza más elaborados constituyen un enfoque razonable. En conjunto, -- sin embargo, el concepto de poder es desalentador, ya que apenas nos pro porciona una cantidad asombrosamente pequeña de modelos razonables de -- sistemas complejos de elección social." (20)

1.2.1.4 DAVID EASTON

Easton es un politólogo moderno que se ha preocupado hondamente- por hacer de la ciencia política una ciencia empírica. Dice que para -- poder desarrollar esta ciencia, tenemos que partir del hecho de que exis ten las actividades políticas.

Ahora bien, ¿cómo distinguir estas actividades de las demás acti vidades sociales? Se distinguen porque las políticas se refieren a la - asignación autoritaria de valores. (Antes de seguir adelante, queremos-

hacer la aclaración que Easton nunca define lo que entiende por valores).

Una asignación es autoritaria, sólo si es obedecida por los miembros a los que va dirigida, es decir, cuando las personas afectadas obedecen esa decisión, ésta puede ser obedecida por factores morales, tradicionales o simplemente se puede deber, por el temor a las consecuencias.

El fin principal de esta teoría empírica es explicar la realidad conductual a través de identificar una serie de conductas que se pueden presentar como políticas, es decir, elaborar una teoría política de la interacción de conductas políticas.

Antes de entrar a lo que Easton entiende por poder y Estado, consideramos necesario explicar qué entiende por sistema político y sistema parapolítico. Llama sistema político, cuando nos referimos a la sociedad en su conjunto, en cambio es sistema parapolítico cuando se refiere a los grupos o subgrupos de una sociedad, por ejemplo: la familia, un partido, una organización religiosa, etc., serán tipos de sistema parapolítico. Nuestro autor señala que la ciencia política, se dedica exclusivamente a los sistemas políticos, ya que estos tienen un mayor número de responsabilidades, nos dice: "Reservaremos el concepto de 'sistema político' a los roles e interacciones relevantes para las asignaciones autoritarias de una sociedad en su conjunto." (21)

Además menciona que el sistema político es un sistema abierto, es decir, es un sistema expuesto a las influencias del medio ambiente. -

No es un sistema cerrado, porque siempre tenemos que tomar en cuenta ese medio ambiente para entender el desarrollo de la política.

Al hablar Easton del pensamiento político, dice que éste ha tenido dos orientaciones, unos que lo definen como el estudio del Estado y - otros que lo definen como el estudio del poder.

En cuanto al Estado, dice que hay muchas definiciones, pero ninguna es satisfactoria para la ciencia empírica política. Esta incapacidad del concepto de Estado para definirlo como el tema central de la --- ciencia política, se debe a que siempre se expresa a sí mismo a través - de una variedad de instituciones u organizaciones concretas, y además la ciencia política quedaría fuera de aquellas sociedades en donde no existiera Estado, dice que hay que buscar un concepto general. Y propone lo siguiente, pero no precisamente como Estado, sino como ciencia política:

"La distribución perentoria de los valores que caracteriza una - función o una red de actividades relacionadas unas con otras, - que se encuentran en toda sociedad." (22) Esta distribución se hace mediante el uso del poder.

Cuando Easton se refiere al poder, dice que ha sido en general - definido como la capacidad de influir unos sobre otros, nos pone como -- ejemplo la definición que nos da Catlin del poder, que es el acto de voluntad, esto es, cuando los deseos de una persona son cumplir los deseos de otra y también nos da la de Lasswell, que entiende por poder, los cam

bios en los patrones de valores de la sociedad. En una visión más general, dice Lasswell, se deben sobre todo a la interdependencia entre los valores y el poder, es decir, a cómo los valores influyen a la distribución del poder y cómo el poder influye en la distribución de los valores.

Easton critica estas posiciones, diciendo que si bien las definiciones son generalizables, no distinguen al poder dentro de un contexto político a diferencia de otra clase de poder.

Nuestro autor define al poder como:

Cuando una persona o individuo, determina las acciones de otra y éstas van a satisfacer las metas del que decide. La decisión es es tá dada, pues, por el control, sanción y determinación de la conducta de una persona por otra.

"Mi argumento es en suma, que la propiedad de un acto social que le da aspecto político es la relación del acto con la distribución perentoria de valores para una sociedad. Cuando se trata de comprender todas las actividades sociales que influyen en este tipo de distribución, es - que la ciencia política, logra su mínimo de homogeneidad y cohesión." --
(23)

1.2.1.5 BERTRAND RUSSELL

Para este filósofo moderno, el poder es una variable psicológica

que puede ser definido como:

"La producción de los efectos deseados. En estos términos es un conjunto cuantitativo: dados dos hombres con deseos similares, - si uno de ellos alcanza todos los deseos que alcanza el otro, y además otros, uno tiene más poder que el otro." (24)

El poder, dice Russell, puede darse a nivel humano y a nivel de la materia inanimada; se refiere en esta última, al dominio del hombre - sobre la naturaleza, pero en el presente análisis se referirá solamente al poder entre humanos.

Russell tiene varias clasificaciones del poder, y aquí solamente mencionaremos dos:

La primera se refiere a la forma de influir en los individuos. - Un individuo puede ser influido por: 1) "Poder físico directo sobre su - cuerpo, por ejemplo, cuando es encarcelado o muerto. 2) Por las recom-- pensas y castigos utilizados como alicientes, por ejemplo, dando o reti-- rando empleos. 3) Por la influencia en la opinión, por ejemplo, la pro-- paganda, en un sentido más amplio." (25)

Las grandes organizaciones, si bien utilizan muchos tipos de poder, siempre se especializan en alguno de ellos, por ejemplo, el ejército y la policía ejecutan sobre todo el poder físico; las organizaciones- económicas, para su mayor eficiencia controlan a su personal mediante re

compensas y castigos y, por último, las escuelas, iglesias y partidos, - se caracterizan por el manejo de la información y propaganda.

La segunda gran clasificación del poder, se refiere a la relación que hay entre las formas de ejercer el poder y el poder mismo y son:

- 1) Poder tradicional; está basado en la fuerza de la costumbre; es algo que ha perdurado mucho tiempo y que ha ido creando una base social, misma base que hace que los poseedores del poder sancionen, sin ser mal vistos, puedan prescindir de la tiranía política y además como se sienten fuertes, no temen a los traidores.
- 2) Poder desnudo, es aquel que se ejerce cuando no se tiene una base social y es necesario utilizar la fuerza militar y establecer un gobierno tiránico.
- 3) Poder revolucionario, es cuando un grupo de personas se reúne para implantar una nueva doctrina, propaganda o sentimiento, pero debido a que es nuevo, aún no tiene el poder y la base social del tradicional, pero que puede irlos creando.

1.2.2 Estudios marxistas

Ahora pasaremos a revisar la concepción marxista del poder. Como representantes de esta corriente analizaremos a los siguientes autores: Marx, Engels, Lenin, Poulantzas, Miliband y Roger Bartra. Estas concepciones teóricas surgieron -al igual que otras- de un estadio de desarrollo específico de las fuerzas productivas de la sociedad capitalista. Así pues, nos damos cuenta claramente que estas concepciones además

de explicar una realidad social dan las estrategias a seguir para transformarla, a través del estudio del desarrollo histórico-dialéctico de la sociedad. En algunos países, estos cambios se han logrado. Los marxistas, a diferencia de otros autores, no justifican a la sociedad, sino -- que la critican.

Dentro de este análisis encontraremos los postulados básicos que seguiremos a lo largo de nuestro trabajo, pues éste no es ideológico ni mistificante de la realidad, sino que trata de responder a las necesidades de transformación de la sociedad mexicana actual.

1.2.2.1 CARLOS MARX, FEDERICO ENGELS Y VLADIMIR I. LENIN

Como establecimos en el primer apartado de este capítulo, Marx es considerado como un clásico de la Teoría del Estado. A pesar de que su concepción no se encuentra sistematizada en una sola obra, sino dispersa en una multitud de ellas -esto se debe en gran medida a que su principal punto de interés teórico fue el análisis del desarrollo histórico del capitalismo-, a partir de sus análisis se ha elaborado toda una teoría --- acerca del origen, desarrollo y extinción del Estado. Tanto Engels como Lenin, principalmente el primero, son los teóricos que más cerca en tiempo y en comunión doctrinaria están de Marx, por esta razón se les considera en un solo apartado. De los tres autores, Lenin es el que más sistematizó la teoría marxista del Estado.

Partimos del Análisis del Estado porque los marxistas interpretan al poder a partir de dicho análisis.

El materialismo histórico nos dice que para explicar cualquier fenómeno nos tenemos que remontar a su origen y desarrollo a través de la historia, sólo así podemos determinar qué papel desempeña cualquier fenómeno en un momento histórico específico. Así pues, para entender qué es el Estado (poder político) y su esencia, describiremos brevemente su origen y desarrollo.

Si entendemos que la función del Estado es el dominio de una clase sobre otra, podríamos pensar que en la comunidad primitiva no existía Estado; sin embargo, Marx y Engels nos dicen que sí existía pero con una función diferente, ya que se dedicaba únicamente a salvaguardar los intereses de la comunidad contra los ataques de otras comunidades vecinas. En este aspecto, Lenin difiere, establece que el Estado surge cuando la sociedad se divide en clases y en la comunidad primitiva eran inexistentes las clases sociales puesto que en ellas no existía la propiedad privada, dominando en ellas las tradiciones y las costumbres, no existía un grupo de hombres dedicados a gobernar, ni un aparato de violencia para realizar esa función. Por lo tanto, nos dice que:

"Cuando aparece ese grupo especial de hombres que no se ocupan de otra cosa que de gobernar y que para hacerlo necesita de un aparato especial de coerción, de sometimiento de la voluntad --

ajena a la violencia -cárceles, destacamentos especiales, ejército, etc.-, es cuando aparece el Estado." (26)

A pesar de esta diferencia, Marx, Engels y Lenin están de acuerdo en la función que desempeña el Estado en una sociedad dividida en clases; en que la explicación del mecanismo de poder la encontramos en la manera como se relacionan entre sí las diversas clases sociales, la posesión o no posesión de los medios de producción es el elemento explicativo central de este tipo de relación.

Así tenemos que en la sociedad esclavista ya se presentaban dos clases predominantes que eran antagónicas: los esclavistas, una minoría y los esclavos, una gran mayoría. El Estado esclavista, aunque se manifestó en diversas formas, al igual que el feudal y el capitalista, tales como monarquía, democracia y república, en esencia es un Estado al servicio de la minoría esclavista para someter a los esclavos. El esclavo es propiedad del señor y no es considerado como un ser humano, sino como -- simple objeto y, por lo tanto, no tiene derechos. Al cambiar la forma de explotación, el Estado esclavista se transforma en feudal. En este último ya no existen esclavos, sino siervos, que ya no son propiedad del señor, que trabajan para el amo o terrateniente a cambio del préstamo de una pequeña parcela que trabajaban para sí y su familia durante breves lapsos de tiempo, ya que los terratenientes los obligaban a trabajar --- constantemente para ellos. Las dos clases, siervos y señores feudales -- no tienen los mismos derechos políticos, puesto que el siervo está atado

a la tierra del señor feudal para poder subsistir. Aquí el Estado, al igual que en la formación social esclavista, es un instrumento al servicio de la clase poseedora, los terratenientes, para mantener y aumentar la explotación de los siervos, valiéndose de la violencia.

Al incrementarse el comercio y el intercambio de mercancías, la sociedad feudal se descompone y se va transformando paulatinamente en capitalista, para justificar el derrocamiento de las instituciones feudales que aunque establecían la libertad de todos los hombres, de hecho -- los siervos eran tan esclavos como los esclavos mismos. La clase que -- surge de esta transformación, los capitalistas proclaman igualdad y libertad de todas las clases sociales, estableciendo que el Estado es la -- manifestación y expresión de la voluntad del pueblo, por lo que no es un Estado de clase. Sin embargo, analizando el desarrollo de esta sociedad vemos nuevamente que el Estado es la maquinaria para someter a una clase social; a los obreros y campesinos. La libertad proclamada para todos -- los miembros es libertad para los propietarios, ya que el capitalismo se basa en la propiedad privada sobre la tierra y los medios de producción, domina el capital y aunque mucho se diga que el Estado capitalista es democrático, es un aparato al servicio de los capitalistas para someter a su clase antagónica, al proletariado.

"El Estado -dice Engels- no es de ningún modo un poder impuesto fuera de la sociedad... Es más bien un producto de la sociedad cuando llega a un grado de desarrollo determinado; es la confesión de que esa sociedad se ha enredado en una irremediable con

tradicción consigo misma y está dividida por antagonismos irreconciliables, que es impotente para conjurar. Pero a fin de -- que esos antagonismos, estas clases con intereses económicos en pugna no se devoren a sí mismas y no consuman a la sociedad en una lucha estéril, se hace necesario un poder situado aparentemente por encima de la sociedad y llamado a amortiguar el choque, a mantenerlo en los límites del "orden", y ese poder nacido de la sociedad pero que se pone por encima de ella y se divorcia de ella más y más, es el Estado. Como el Estado nació de la necesidad de refrenar los antagonismos de clase y como, al mismo tiempo nació en medio del conflicto de esas clases, es -- por regla general el Estado de las clases más poderosas, de la clase económicamente dominante, que con ayuda de él se convierte también en la clase políticamente dominante, adquiriendo con ello nuevos medios para la represión y la explotación de la clase oprimida." (27)

Así pues, el Estado es dialéctico ya que es producto del carácter irreconciliable de los intereses de clases antagónicas y a la vez de muestra que esas contradicciones de clase son irreconciliables. Al tener esta función, el Estado posee ciertas características como son: la territorialidad, el derecho a cobrar impuestos y principalmente la existencia de una fuerza pública --ejército, cárceles, aditamentos materiales, etc.--, es decir, una organización armada que no surge espontáneamente -- del pueblo mismo, sino que es constituida por los poseedores de la tie--

rra y de los medios de producción para defender sus propios intereses.

Otro elemento central que destaca del análisis marxista del Estado es la vinculación estrecha que se manifiesta entre poder económico y poder político. La clase económicamente dominante será también la clase políticamente dominante. Lo que determina que en la práctica el Estado sea un instrumento de opresión y de dominación de una clase por otra. Sin embargo, esto no quiere decir que en determinadas ocasiones el Estado no actúe -a corto plazo- en favor de las clases dominadas; al contrario, en muchas ocasiones el Estado tiene que dar pequeñas concesiones a las masas para poder seguir manteniendo al sistema capitalista, de esta manera los intereses a largo plazo de la burguesía son salvaguardados.

La ideología burguesa pretende presentarnos actualmente al Estado como una institución que representa el interés "general" de la sociedad, que no tiende a favorecer a ningún grupo social y que está por encima de la lucha de clases. Esta es una concepción ideológica, pues un análisis detallado de las acciones del Estado burgués nos dará seguramente como resultado que este Estado tiende -por su misma situación de Estado de clase- a favorecer a la clase dominante, a la burguesía.

El Estado muestra muchas veces su predisposición clasista, por ejemplo, al hacer fracasar las huelgas proletarias, mediante la invocación del poder coercitivo del Estado y el uso de la franca violencia; disfrazan su intervención en apoyo a los patrones, diciendo que su intervención se hace en aras del interés nacional, de la ley y del orden.

Finalmente, aunque queda claro que el poder político depende del poder económico, habría que insistir que entre estos se manifiesta una - relación dialéctica sumamente compleja y que permite afirmar que el Estado capitalista posee cierta autonomía relativa, con respecto a la estructura económica de la sociedad y que tiene su propio dinamismo y movimiento. Anotamos esto por lo común que es la concepción que ve en el Estado una simple herramienta en manos de la burguesía y que, pensamos, no co-- rresponde de manera estricta a la concepción marxista clásica.

1.2.2.2 NICOS POULANTZAS

Poulantzas es un marxista que se ha dedicado por mucho tiempo al estudio del poder, es por eso que le hemos dedicado este apartado. Dice que para entender el poder, tenemos que ubicarle dentro de la lucha de - clases, es decir, que su unidad de análisis básica es la clase social. - Entendiendo por ésta "...Los grandes grupos de hombres que se diferen--- cían entre sí por el lugar que ocupan en un sistema de producción histó-- ricamente determinado, por las relaciones en que se encuentran con res-- pecto a los medios de producción (relaciones que en gran parte quedan es tablecidas y formuladas en las leyes), por el papel que desempeñan en la organización social del trabajo. Y, consiguientemente, por el modo y la proporción en que perciben la parte de riqueza social de que disponen. - Las clases son grupos humanos, uno de los cuales puede apropiarse el tra bajo de otro, por ocupar puestos diferentes en un régimen determinado de economía social." (28)

Así pues, nos dice que las relaciones de clase, son relaciones - de poder. El poder es un concepto que significa un efecto de las estruc- turas sobre las relaciones de las diversas clases en lucha. Poulantzas- define el poder como:

"La capacidad de una clase social, para realizar sus intereses - objetivos específicos." (29)

Esta definición nos puede explicar los conceptos marxistas refe- rentes a este problema y son:

a) La primera se refiere a la lucha de clases, que es el marco - de referencia principal. Aquí pues, podemos ver el dominio - y subordinación de una clase sobre otra.

Nos dice Poulantzas que poder, no puede ser referido a rela-- ciones interindividuales, es decir, al deseo o consentimiento de uno sobre otro, que a esto se le llama potencia, reserván- dose el concepto de poder para las relaciones entre las cla-- ses.

b) La segunda es la organización que debe guardar una clase, pa- ra ser constituida como tal. Es decir, para que una clase -- tenga poder tiene que tener organización política, económica, ideológica, etc. Esto trae, por consiguiente, la organiza--- ción en el poder.

Aunque la organización sea un factor elemental en el poder, - no es el único, así tenemos que Poulantzas dice: "La capaci--

dad de una clase para realizar sus intereses, cuya condición-necesaria es la organización del poder, depende de la capacidad de otras clases para realizar sus intereses. El grado de poder efectivo de una clase depende directamente del grado de poder de las otras clases..." (30) Esto es, que si una clase tiene organización de poder, tiene que ver cómo está la clase antagónica que es la que va a sufrir los efectos del poder, - vemos que esta otra clase en la sociedad capitalista es el -- proletariado, que cuando se encuentra desorganizado es completamente dominado por el capitalista, y Lenin nos dice que para derrocarlos tienen que organizarse y tomar el poder.

- c) El tercer aspecto se dedica a explicar los intereses objeti--vos de clase. Los intereses de clase, van a ser aquellos que los mantengan en el poder o aquellos que les dé la posibilidad de adquirir más poder.

Estos intereses no son de tipo individual, sino que son intereses generales de clase.

Aquí también nos podemos referir a la extensión del territo--rio que la clase pueda cubrir según los grados de organiza--ción que alcance -organización del poder- y dentro de este terreno, se van a encontrar sus intereses objetivos de clase.

- d) El cuarto y último aspecto se refiere a la especificidad de - los intereses. Los intereses pueden ser de tipo político, -- económico e ideológico; podemos distinguir perfectamente en--tre estos tres tipos de poder, según la capacidad de una cla-

se para realizar sus intereses dentro de cada nivel.

Con esto nuestro autor quiere dar principal énfasis a que el poder no sólo es político, así como los intereses de clase no sólo son económicos.

Ahora bien, si hay diferentes tipos de poder, ¿cuál va a ser el predominantemente poderoso? Poulantzas dice que éste va a estar ligado directamente al modo de producción predominante, por ejemplo, en el modo de producción feudal era el ideológico, en el capitalista es el económico. Y va a ser éste el poder predominante.

Esto no quiere decir que todos tienen que depender de este poder, sino que todos guardan entre sí una autonomía relativa, es decir, ciertas instancias como la ideológica, por ejemplo, adquieren una dinámica propia aunque supeditada en última instancia a lo económico. Pero, ¿qué entiende Poulantzas por Estado, qué función tiene el Estado dentro del poder?

Dice que el Estado es un centro del poder, es decir, el lugar -- donde las clases dominantes EJERCEN el poder político. ,

Para entender mejor esto, tenemos que comprender la diferencia -- que Lenin hace entre poder de Estado y aparato de Estado. "Por aparato de Estado indica Lenin dos cosas: a) El lugar del Estado en el conjunto de las estructuras de una formación social, en suma, las diversas funcion

nes técnico-económica, política en sentido estricto, ideológica, etc. -- del Estado. b) El personal del Estado, los cuadros de la administración, de la burocracia, del ejército, etc. Por poder de Estado Lenin indica... la clase social o fracción de clase que detenta el poder." (31)

Dentro de este contexto, sitúa Poulantzas al poder político, Estado como centro del poder. Dice que el Estado político constituye la expresión política de los intereses de las clases dominantes. El Estado moderno aunque corresponde a los intereses de la clase burguesa, mediante una proyección ideológica claramente mistificadora, se "proclama" como el defensor del interés general. Los intereses son la libertad y la igualdad para todos los individuos pero en un nivel totalmente abstracto y formal, y además que si vemos la realidad, es falso; es decir, no todos los individuos tienen las mismas oportunidades, éstas van a depender de la clase a la que se pertenezca.

El Estado capitalista también se encarga de mantener un orden en la anarquía de las relaciones interindividuales, orden que tiene una doble función: la de preservar y mantener el fraccionamiento de la sociedad civil y la de organizarla en vistas a su funcionamiento dentro del modo de producción capitalista.

Por último, explicaremos el concepto de hegemonía; éste se desenvuelve dentro del campo de la lucha de clases en una formación capitalista. Se puede decir que hegemonía, se refiere a la dirección UNICA, que el Estado sigue a favor de la clase dominante; Poulantzas dice al respec

to: "Podrá decirse, pues, al localizar la relación del Estado capitalista y de las clases políticamente dominantes, que ese Estado es un Estado con dirección hegemónica de clase." (32)

1.2.2.3 RALPH MILIBAND

Miliband va también a analizar el poder desde el punto de vista del Estado, nos dice que lo principal es el examen de su naturaleza y el papel que desempeña, dice que el Estado no es una cosa que exista como tal, sino que: "El término 'Estado' designa a cierto número de instituciones particulares que, en su conjunto, constituyen su realidad y ejercen influencias unas en otras en calidad de partes de aquello a lo que podemos llamar sistema de Estado." (33)

Miliband insiste en que no hay que confundir entre Estado y gobierno, porque no es lo mismo un poder gubernamental que un poder estatal. Este último es un conjunto de relaciones recíprocas de los elementos que lo constituyen y el poder gubernamental es uno de sus elementos. Siempre nos confundimos porque el gobierno habla en nombre del Estado; pero el hecho de que hable así, no quiere decir que posea todo el poder estatal.

Son cinco los elementos que constituyen al Estado, y son:

1. El gobierno, y aquí hay que analizar la cantidad de poder es-

tatal que poseen los ejecutivos.

2. El cuerpo administrativo. Este es también un cuerpo político, desde luego, de manera especial las capas superiores de la vida administrativa que tienen una ingerencia directa con el Estado.
3. El cuerpo militar. Se refiere sobre todo a la administración de la violencia física que tiene como fin salvaguardar el orden público para la seguridad de todos.
4. El cuerpo judicial. Es una parte del sistema estatal que --- afecta a menudo el ejercicio del poder estatal.
5. Los órganos subcentrales. Es decir, los gobiernos de las diferentes entidades federativas también son parte importante - de este poder.

"Estas instituciones -el gobierno, la administración, el instituto armado y la policía, el poder judicial, y el gobierno subcentral- son los que constituyen el Estado y cuyas relaciones recíprocas dan forma al sistema estatal. En estas instituciones -- descansa el "poder del Estado" y a través de ellas se esgrime, - en sus diferentes manifestaciones, por las personas que ocupan las posiciones más destacadas en cada una de las instituciones. ... Estas son las personas que constituyen lo que podríamos -- llamar Elite del Estado." (34)

Así vemos, que la clase capitalista (económicamente dominante) -

no gobierna como clase, sino que siempre se guarda de no aparecer en el gobierno, pero sí se preocupa de estar bien representada. "Es evidentemente falsa la noción de que los hombres de negocios no participan directamente en el gobierno y la administración. Participan y más estrechamente aún a medida que el Estado se va interesando más intensamente en la vida económica, donde quiera que el Estado "interviene", encontramos a los hombres de negocios, en una posición excepcionalmente fuerte, en comparación con otros grupos económicos, para influir (inclusive determinar) en la naturaleza de la intervención." (35) A esta clase dominante no le gusta desenmascarse abiertamente en el gobierno, porque así pueden hacer que éste se proclame en "pro del interés nacional" en donde no se favorece a ninguna clase -pero muy por debajo del agua encontramos que este interés nacional corresponde al interés burgués.

1.2.2.4 ROGER BARTRA

Roger Bartra es un destacado marxista mexicano, recientemente ha realizado importantes estudios sobre la estructura de poder en el medio-rural mexicano, por lo cual consideramos de máxima importancia mencionar lo en nuestra revisión. Además, sus postulados nos servirán de base para nuestra investigación.

Así pues, nos dice que el poder "es el dominio que ejercen las clases o las fracciones de clase sobre los medios de producción, los medios de control social y, en general, sobre la superestruc

tura de una sociedad, con el objeto de asegurar los sistemas de explotación. El poder tiene su máxima expresión en el Estado, - que es por excelencia el instrumento del dominio de una clase so cial sobre otra." (36)

Ahora bien, partiendo de su definición de poder, aclara que el - ejercicio de éste no se da de manera caótica, sino estructurada y organi zadamente. Al ejercerse organizadamente se puede decir que existe una - estructura de poder.

Bartra entiende que una estructura de poder "es una densa red de relaciones entre grupos y clases, por un lado, y medios de po--- der, por otro. La función básica de la estructura de poder consiste en la reproducción de las relaciones sociales que dan vida a determinado modo de producción." (37)

Por último, mencionaremos qué entiende Bartra por Estado. Al -- igual que la mayoría de los teóricos marxistas, considera que el Estado es la expresión política del poder que ejerce una clase sobre otra, a -- través de ciertas instituciones encargadas de mantener la estructura eco nómica predominante, es decir, su función es mantener los sistemas de ex plotación reinantes en una formación social dada.

Al igual que los clásicos, establece que el Estado es la manifes tación de la división clasista de la sociedad, por lo que no representa

el interés general de ésta.

Para comprender la naturaleza del Estado, nos dice, se debe analizar a fondo la composición del grupo que se encuentra en el poder, grupo que representa a la clase dominante, ya que no todos los sectores o centros de esa clase están representados en la misma proporción. Además, cuando hay una alianza entre dos clases la estructura de poder que se manifiesta es sumamente compleja.

1.2.3 Estudios psicológicos

El siguiente análisis que realizaremos corresponde a las concepciones acerca del poder elaboradas por los psicólogos sociales tales como French y Raven Cartwright y Zander, etc.

La psicología social tiene escasamente 30 años y su surgimiento-obedece como todas las ciencias -en desarrollo o desarrolladas-, a las demandas sociales de la sociedad; estas demandas formuladas por las relaciones sociales que a su vez constituyen la materia prima de la práctica política son transformadas con el fin de perpetuar al sistema capitalista. Así, la ciencia queda sometida al sistema y su producto es la demanda social exigida.

Este tipo de estudios son reduccionistas, ya que describen el poder social a partir del análisis de las relaciones individuales y se olvidan de las bases sociales del poder, aunque algunas veces mencionan --

que el poder tiene origen social, en sus análisis prácticos vemos que lo hacen a un nivel interpersonal.

1.2.3.1 CARTWRIGHT Y ZANDER

Cartwright y Zander, al igual que la mayoría de los psicólogos sociales -como French y Raven, Thibaut y Kelly, Torrance, Daniels, -- Berkowitz, etc.,- conciben al poder como influencia de una entidad social sobre otra, sin embargo, circunscriben sus análisis a las relaciones interpersonales.

Así pues, tenemos que consideran que la influencia es la relación entre dos agentes o entidades sociales -roles, grupos, individuos, -naciones, etc.-, en donde O ejerce influencia y P es influida. Si los actos de O pueden cambiar un estado de P, entonces O tiene poder sobre P respecto a ese estado, actitud o conducta. El dominio del poder de O se refiere a la cantidad de miembros a los que O puede influir respecto a una actitud dada. En cambio, la amplitud del poder de O sobre P indica la serie de estados o actitudes de P que pueden ser influidos por O.

Lo anterior indica lo siguiente: primero, si O tiene poder o influencia sobre ciertas actitudes de P, no implica que tenga poder sobre todas sus actitudes en general; segundo, el poder de O sobre P es una influencia potencial, es decir, O puede influir sobre P sin necesidad de un ejercicio real del poder, y tercero, las relaciones de poder no son necesariamente asimétricas, esto quiere decir que no porque O tenga po--

der sobre P, P no pueda influir sobre O.

A pesar de que como se planteó al principio de este apartado la influencia se puede ejercer entre grupos de dimensiones considerables como las naciones, los análisis de Cartwright y Zander se limitan a las relaciones interpersonales en situaciones de grupo. Sin embargo, esto no implica, nos dicen los autores, que no se puedan extrapolar estos análisis, con ciertas modificaciones, a las relaciones entre un individuo y un grupo y viceversa, así como a las relaciones entre dos grupos.

Los factores que determinan que una persona pueda influir sobre otra son dos: las propiedades de la persona que ejerce el poder, denominadas recursos del poder, y las necesidades o valores de la persona que es influida, denominadas bases motivo del poder.

Es necesario considerar, nos dicen Cartwright y Zander, los motivos o necesidades de P, ya que tal vez O, a pesar de que tenga multitud de propiedades o recursos del poder, no pueda influir a P, ya que sus recursos no pueden satisfacer ninguna de las necesidades de P. Ahora bien, lo que determina que una persona intente influir sobre otra, aparte de la cantidad de recursos de poder que posea, son los siguientes factores:

1. Evaluación de ganancias y costos para O. Una persona, al intentar influir sobre otra, calcula las ventajas o ganancias que obtendrá si lleva a cabo la influencia. Basándose en es-

te supuesto, autores como Thibaut y Kelly definen PODER USA-
BLE como el poder que le conviene usar a una persona y que -
además le es adecuado usar. Es decir, una persona ejercerá -
su influencia porque espera que las ganancias que obtendrá -
serán mayores a los costos, al gasto de sus recursos de po--
der.

2. Evaluación de ganancias y costos para el grupo. Una persona-
que pertenece a un grupo, al decidir si ejerce su poder no só
lo calcula las ganancias para sí, sino que también las ganan-
cias y costos que implicaría para el grupo del que es miembro.
3. Posibilidad subjetiva de éxito. La persona al evaluar las ga
nancias que obtendría si ejerce su poder, no está segura de -
que al ejercerlo se producirán los cambios que él desea, por-
lo que estima la probabilidad de que sus actos obtengan éxito,
al valorizar su propio poder.
4. Expectativas del rol. Ya que un grupo está constituido por -
posiciones y roles asociados a dichas posiciones, el ocupante
de una posición está sujeto a las expectativas del rol, es de
cir, a las acciones adecuadas a tal rol que los otros miem---
bros del grupo esperan que ejecute. Así pues, la persona con
un rol específico intentará influir no tanto para obtener be-
neficios de los cambios de conducta que produce, sino para ga
nar recompensas por conformarse y satisfacer las expectativas
que otros dan a su rol.

Ahora bien, las formas en que una persona ejerce su influencia -

sobre otras son diversas, por lo que consideraremos los métodos de influencia que implican tanto una relación directa entre O y P -control de ganancias y costos para P, persuasión y uso de las actitudes de P para que lo influya O-, como indirectamente -control sobre el ambiente de P.

Control de ganancias y costos para P. Este método implica que O controla los recursos que son significativos para P, es decir, que le puede facilitar o retener las recompensas para lograr un cambio en la conducta franca de P. Es más difícil que mediante este método se logren cambios en las actitudes o creencias.

Persuasión. Este método se basa en la habilidad de O para influir en los conocimientos, creencias, y actitudes de P e indirectamente en su conducta. Los recursos necesarios para ejercer la influencia a través de este método son: información, prestigio, veracidad, experiencia, reputación de objetivo y el encanto personal.

Uso de las actitudes de P para que lo influya O. Puede existir cierto tipo de relaciones entre P y O, en las que P sienta la necesidad u obligación de aceptar los intentos de ejercer influencia de O. El recurso de poder es la necesidad de P de sentirse influido.

Control sobre el ambiente de P. Los métodos indirectos de influencia se basan en el supuesto de que las creencias, actitudes, valores y conducta de una persona están en gran medida determinados por el medio ambiente, de ahí que si una persona intenta influir sobre otra no lo ha-

ga mediante acciones que afectan directamente a la persona influida, sino a su ambiente físico y social, ya que el nuevo ambiente provocará en P los cambios deseados por O. Así pues, "si O puede controlar aspectos críticos del ambiente de P, se dice que O tiene CONTROL ECOLOGICO SOBRE P." (37)

Hasta el momento, sólo hemos considerado los factores que determinan que una persona ejerza poder y los métodos que utiliza para el logro de dicho objetivo, ahora consideraremos las condiciones que afectan a la persona influida, es decir, las bases motivo del poder y la influencia.

Deseos de recibir una recompensa o de evitar un castigo. P acepta ser influida por O, ya que desea obtener una recompensa. Este motivo es denominado por French y Raven poder de recompensa (estos autores serán revisados posteriormente). El proceso contrario es cuando P acepta ser influido para evitar el castigo de O, denominado por French y Raven poder coercitivo. Los efectos del poder basados en estas bases motivo, se manifiestan en los cambios de conducta mas no en las creencias.

Deseos de parecerse a la persona admirada. French y Raven designan con el nombre de poder referente a aquel que se basa en el deseo de P de identificarse con O, esto induce a P a moldear sus conductas, actitudes y creencias según las de O. Por lo tanto, P es sensible a los deseos de O y a aceptar su influencia, más aún, O puede ejercer influencia

sobre P aun cuando no sea su propósito.

Deseos de cumplir con los valores propios. El intento de O para influenciar a P se refuerza cuando O hace alusión a los valores socialmente aceptados. La base motivo para este tipo de influencia es el deseo de P de recibir la aprobación de los otros que al igual que él comparten dichos valores, la persona puede aceptar el cambio para reafirmar actitudes o para dedicarse a actos que expresen sus valores fundamentales. Cuando entran en juego los valores del individuo para servir de base al proceso de influencia se denomina poder legítimo (French y Raven).

Deseo de estar en lo correcto. El poder que se basa en esta base motivo, es el poder de experto (French y Raven). Este poder se ejerce para cambiar las creencias u opiniones. El motivo base es el deseo de P de juzgar con certeza la realidad, esto hace que si O tiene conocimientos que P juzgue verídicos sobre ciertos temas o fenómenos, O tenga poder sobre P con respecto a los temas que O conoce.

Deseos orientados al grupo. Cuando P se preocupa por el bienestar del grupo, esta base motivo puede inducirlo a permitir que O ejerza influencia sobre él, ya que P considera que aceptando esta influencia podrá obtener el bienestar del grupo o su meta.

Gratificación intrínseca. La influencia que se basa en este motivo, es denominada por Kelman como internalización. P puede aceptar el intento de influencia de O porque considera que dicho cambio es intrínseco

camente recompensante.

Los efectos colaterales, nos dicen Cartwright y Zander, del ejercicio del poder en la relación entre O y P pueden ser diversos, así tenemos: efectos causados sobre la persona que tiene poder, las consecuencias del poder para el individuo que lo posee se refieren a que éste tendrá mayor capacidad para satisfacer sus necesidades que aquellos individuos que no poseen poder, esto a su vez aumenta el sentimiento de seguridad personal, aumento en la autoestima, prestigio, etc.; los efectos sobre la persona sujeta a la influencia son los siguientes: la simple existencia de una relación de poder amenaza a P, por lo que éste buscará defenderse considerando que los intentos de O para influirlo son benévolos; las relaciones de poder también afectan la frecuencia y el contenido de la comunicación entre ambos miembros y, por último, nuestros autores nos indican que aún cuando no se han investigado ampliamente los efectos a largo plazo, que se manifiestan en las personas sobre las que se ejerce poder, se ha observado que éstas tienden a volverse apáticas, sumisas, pesimistas, es decir, alienados al sistema social. O al contrario, tienden a la agresividad, hostilidad y rebeldía a la autoridad.

1.2.3.2 JR. R. P. FRENCH Y B. RAVEN

Estos psicólogos sociales, se han dedicado al estudio del poder, señalan que el propósito de su estudio es identificar los tipos de poder, definirlos y luego comparar sus efectos. Describen al poder dentro de las relaciones interpersonales en una relación diádica. Definen el po-

der en base a la influencia social en términos del cambio psicológico; - éste se puede dar en las opiniones, actitudes, metas, valores, etc. Y a todo esto que es campo psicológico le llaman sistema. Definen pues, cam bio psicológico "como cualquier alternación, con el tiempo, del estado - de un sistema "a". Se mide el grado de cambio según el tamaño de la diferencia existente entre los estados del sistema "a" en el momento 1 y - en momento 2." (39)

$$C(a) = S_2 (a) - S_1 (a)$$

Esto quiere decir que cuando el $S_1 (a)$, que es el estado inicial del sis tema de una persona (a) cambia, a un estado secundario -Sistema 2- se di ce que hubo un cambio en su campo psicológico debido al control de otra persona.

Otro aspecto central de esta concepción del poder es la influencia social, entendida ésta como la influencia que O puede ejercer sobre P. Por O no sólo se debe entender una persona, sino una norma, un grupo, una opinión, etc. Dentro del proceso de influencia, intervienen dos --- fuerzas principales: una la de O para influir a P y la fuerza de resis-- tencia de P. Para poder decir que O ha ejercido influencia en el campo psicológico de P, tenemos que estudiar bien todas las variables y ver -- que los efectos de otras fuerzas se han eliminado.

Ahora bien, pero ¿qué se entiende por poder social?

"Se define la fuerza de O/P en algunos sistemas "a" como la habilidad potencial máxima de O para influir sobre P en "a". Según esta definición, la influencia es un poder cinético, tal como el poder es una influencia potencial. Se supone a O capaz de realizar varios actos que, a causa de alguna relación más o menos durable con P, pueden ejercer influencia sobre P². Se mide el poder de O por su máxima influencia potencial, aunque a menudo pueda decidir ejercer menos poder que el total de que es capaz." (40)

French y Raven hacen dos grandes distinciones del poder y son: - el poder positivo y el negativo. El poder positivo, es cuando la resistencia de P es menor que la fuerza de influencia de O, y poder negativo, es cuando la resistencia de P es mayor que la influencia de O. Otro factor importante es el grado de dependencia de P a O. Si O ha ejercido poder sobre P, se han dado cambios en su campo psicológico; si estos cambios perduran, aún cuando O no está presente se puede decir que P alcanzó un gran grado de dependencia, pero si en cuanto O se aleja, desaparecen esos cambios y P regresa a su estado inicial, se dice que casi no -- hay dependencia.

Ahora pasaremos a analizar las bases del poder; por éstas se entiende "la relación entre O y P que es fuente de poder." (41) Esas bases son cinco: poder de recompensa, coercitivo, legítimo, referente y de experto.

El poder de recompensa se define como la capacidad que tiene una persona (O) de recompensar a otra (P). Si P supone que O puede darle muchas recompensas, O podrá tener más fuerza al influir sobre P. "El nuevo estado del sistema inducido mediante una promesa de recompensa (por ejemplo, el incrementado nivel productivo de los trabajadores de la fábrica), dependerá en mucho de O. Como O media la recompensa, controla la probabilidad de que P la reciba... El que O utilice recompensas reales (en lugar de promesas de recompensa) hace aumentar con el tiempo la atracción que P siente por O y, en consecuencia, el poder referente de O sobre P... ni las promesas, ni las recompensas provocarán en P resistencia, siempre que P considere legítimo en O el ofrecer recompensas." (42)

El poder coercitivo, surge cuando P siente la amenaza de ser castigado por O, si no se conforma al intento de influencia. La fuerza del poder coercitivo depende de la magnitud del castigo multiplicado por la conformación de P, evitando el castigo. El poder de recompensa aumenta el nivel de atracción entre O y P, en cambio, el coercitivo disminuye este nivel de atracción, por eso nos dice Lewin (1935) que O tiene que usar algún tipo de recompensas, junto con el castigo, para evitar que P se retire por completo del campo de influencia. El poder legítimo abarca estudios más complejos, pues tiene conexión directa con la sociología, normas de grupo, y la psicología clínica. En este tipo de poder tiene mucha importancia los valores, las normas de una sociedad, la jerarquización social de los valores -por todos aceptados- y sobre todo la internalización que P pueda hacer de ellos, pues si esto sucede, por ende P aceptará el poder de O.

"Si P acepta como correcta la estructura social de su grupo, organización o sociedad (especialmente la estructura social es la que implica una jerarquía de autoridad) P aceptará la autoridad legítima de O, quien ocupa una categoría superior en la jerarquía... Y aceptar una categoría como JUSTA es la base del poder legítimo; el juez tiene derecho a imponer multas, el sacerdote está justificado en prescribir creencias religiosas y es prerrogativa del gerente tomar decisiones." (43)

Al respecto, podemos decir que tratar de ejercer el poder legítimo fuera de su campo es disminuir ese poder, así por ejemplo, cuando un gerente de alguna empresa, trate de ejercer poder en una reunión con amigos.

Otro tipo de poder legítimo, es cuando O indica que el que va a ejercer el poder es O', es decir, otra persona a la que O tenga confianza, si P reconoce legítimamente a O reconocerá a O', por ejemplo, el subgerente de una empresa podrá ejercer el mismo poder que el gerente.

Por poder referente, entendemos el proceso de identificación que P quiere tener con O, así por ejemplo, si O es un grupo, P querrá pertenecer a él, ser como los miembros del grupo, etc. En este tipo de poder, es en el único en que O no ejerce el poder de una forma deliberada, sino que P lo sigue porque siente atracción, identificación con O. Entre más se identifique P con O, mayor será la influencia ejercida de O sobre P.- Este tipo de poder sería el referente positivo. El referente negativo será cuando P no quiere identificarse con O y desprecia la influencia --

que O querrá ejercerle.

El poder del experto se refiere a que O ejerce influencia sobre P, porque O posee ciertos conocimientos dentro de una zona determinada y claro P los percibe, pues si no los percibiera, O no podría ejercer su poder.

"El poder de experto, en el que O no necesita ser miembro del -- grupo de P, es, para Deutch y Gerard, "poder de información". Debe distinguirse este tipo de poder de experto de la influencia basada en el -- contenido de la comunicación, según la describen Hovland y colaboradores. Probablemente esta influencia del contenido de una comunicación sobre la opinión constituye una influencia secundaria ocurrida tras la influencia PRIMARIA (esto es, aceptar la información). Como aquí se define el po-- der conforme a los cambios primarios, la influencia del contenido sobre una opinión relacionada no constituye un caso de poder de experto, según lo hemos definido, sino que la aceptación inicial de la validez del contenido parece basarse en el poder de experto o en el poder referente..."

(44)

Por último diremos, que para que el poder de experto sea efectivo, es necesario que P confíe en que O está diciendo la verdad. Este poder está bastante limitado a sistemas cognoscitivos, pues siempre se referirá a un conjunto dado de conocimientos. Por ejemplo, el poder de ex perto de un físico, no se puede extender a la política internacional.

CONCLUSIONES

Al concluir esta revisión histórica del poder en la sociedad, notamos que en sus inicios el poder se concebía no tanto a partir de un análisis científico de la realidad -salvo Maquiavelo-, sino más bien eran análisis filosóficos normativos. Pero aún así no se puede negar que las concepciones de estos filósofos son los pilares de la ciencia política, que tiene como unidad de análisis al poder.

Dentro de la ciencia política se han desarrollado dos enfoques completamente diferentes para explicar el fenómeno estudiado. La diferencia principal radica en la metodología que utiliza cada uno de estos enfoques. Así pues, vemos que el primer enfoque correspondería a los funcionalistas y/o positivistas -excepto Weber-, quienes para explicar los fenómenos sociales recurren a la metodología de las ciencias naturales, pretendiendo, al igual que éstas, establecer una ciencia empírica basada en hechos observables en un momento específico sin hacer referencia al desarrollo mismo del fenómeno. Pretenden hacer científico su estudio aislando el fenómeno a explicar de influencias externas. Por ejemplo, Catlin nos dice que para que la política alcance el nivel de ciencia, es necesario descubrir su elemento esencial, así como el átomo lo es para la física.

Dentro de este mismo enfoque encontramos los estudios experimentales de los psicólogos sociales, los cuales son sumamente reduccionistas, ya que si acaso se refieren a conductas políticas no las ubican den

tro del contexto socioeconómico político general de una sociedad. El - segundo enfoque, el marxista considera que una explicación científica de los fenómenos sociales estriba en el uso de una metodología propia de -- las ciencias sociales. Es decir, sólo podemos explicar un fenómeno so-- cial en la medida en que nos referimos a su desarrollo a través de la -- historia y a la relación dialéctica entre las clases sociales.

.Para el presente trabajo y por todas las razones anteriormente - mencionadas, pensamos que si nos avocamos solamente a la metodología de la psicología social, nuestro estudio sería parcial, pues no tomaríamos - en cuenta las explicaciones macrosociales de la realidad, es decir, no - explicaríamos los orígenes del poder social. Por ejemplo, al estudiar - nosotros la estructura del poder de una comunidad con este enfoque, úni- camente describiríamos la jerarquía en sí y no el "por qué" de dicha je- rarquía, ni sus relaciones con el desarrollo histórico del Estado mexica- no.

Por estas razones, hemos decidido adoptar la definición que Ro-- ger Bartra nos da del poder, pues creemos que de cierta manera conjuga - el poder a nivel de grupos y a nivel social.

CITAS BIBLIOGRAFICAS

- (1) Aburto Hila. "Hobbes y el Leviathan", pp. 184-185.
- (2) Chevallier. "Los grandes textos políticos", p. 96.
- (3) Sabine George. "Historia de la teoría política", p. 398
- (4) Rousseau Juan Jacobo. "El contrato social", p. 9.
- (5) Ibidem, p. 13.
- (6) Ibidem, p. 20.
- (7) Timasheff Nicholas S. "La teoría sociológica", p.
- (8) Weber Max. "El político y el científico", pp. 82-83.
- (9) Rose Arnold. "La estructura del poder", p. 61.
- (10) Schermerhorn R. "Sociedad y poder", p. 22.
- (11) Ibidem, p. 29.
- (12) Ibidem, p. 43.
- (13) Ibidem, p. 62.
- (14) Easton D. "Enfoque sobre teoría política", p. 120.
- (15) Ibidem, p. 120.
- (16) Ibidem, p. 134.
- (17) Ibidem, p. 68.
- (18) Ibidem, p. 69.
- (19) Ibidem, p. 70.
- (20) Ibidem, pp. 109-112.
- (21) Easton D. "Esquemas para el análisis político", p. 88.
- (22) Easton D. "Política moderna", p. 148.
- (23) Ibidem, p. 143.

- (24) Russell Bertrand. "Acerca del poder en los hombres", p. 130.
- (25) Ibidem, p. 131.
- (26) Lenin V. I. "Acerca del Estado", pp. 12-13.
- (27) Engels F. "El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado", pp. 606-607.
- (28) Lenin V. I. "Una gran iniciativa", citado en Stavenhagen, "Las clases sociales en las sociedades agrarias".
- (29) Poulantzas N. "Poder político y las clases sociales en el Estado ca
pitalista", p. 124.
- (30) Ibidem, p. 130.
- (31) Ibidem, p. 142.
- (32) Ibidem, p. 169.
- (33) Ralph Miliband. "El Estado en la sociedad capitalista", p. 50.
- (34) Ibidem, p. 54.
- (35) Ibidem, p. 59.
- (36) Bartra Roger. "Breve diccionario de Sociología marxista".
- (37) Ibidem, p.
- (38) Cartwright y Zander. "Dinámica de grupos", p. 246.
- (39) Ibidem, p. 286.
- (40) Ibidem, p. 287.
- (41) Ibidem, p. 289.
- (42) Ibidem, pp. 289-290.
- (43) Ibidem, p. 292.
- (44) Ibidem, p. 294.

II. EL PODER EN MEXICO

Consideramos necesario para la mejor explicación de nuestro objetivo de investigación realizar un breve esbozo del desarrollo histórico del Estado en México, puesto que creemos que la estructura de poder de un ejido específico es un reflejo de la estructura actual de poder estatal.

Ahora bien, para explicar la situación actual del Estado, es necesario remontarse a sus orígenes y observar las diversas modalidades -- que ha tomado a lo largo de la historia; así pues, vemos que la primera modalidad del Estado en México toma la forma de despotismo tributario, -- posteriormente toma la forma de liberal oligárquico, pasando por la Colonia, Independencia y Reforma --constituyendo las dos últimas una época de transición-- y, por último, el Estado mexicano moderno.

2.1 EL ESTADO DESPOTICO TRIBUTARIO

El propósito de este apartado es explicar a grandes rasgos la situación de los aztecas a la llegada de los españoles. Nos limitaremos a la descripción del pueblo azteca por ser el que había alcanzado mayor de

sarrollo entre los pueblos indígenas de la zona central del país.



El poderío de los aztecas estaba basado en la dominación militar de otros pueblos. Dentro del sistema político de los aztecas encontramos que éstos fueron dominando y ampliando sus dominios sin modificar la estructura social ni las costumbres de las comunidades dominadas. Siguiendo el método de la conquista militar llegó un momento en que tenían a 371 pueblos sojuzgados. Estos tenían que pagar un tributo al Estado azteca, generalmente en especie, aunque en contadas ocasiones se pagaba en cacao que era una medida de intercambio usual, equivalente al dinero. El tributo no era igual para todas las comunidades, sino que dependía del producto excedente de cada una de ellas.

Los integrantes de la propia tribu azteca también pagaban impuesto, que consistía en una décima parte del producto que obtenían en su cosecha. El impuesto también podía pagarse en trabajo para la construcción y conservación de obras públicas y para la sustitución del trabajo de los guerreros en misión.

El tributo era recolectado cada seis meses por empleados oficiales que eran auxiliados por hombres de los clanes. Los aztecas llevaban un minucioso registro del tributo -en cuanto a la cantidad y especie del mismo- que las comunidades debían de pagar.

La economía de los aztecas dependía del tributo de los pueblos dominados a pesar de que contaban con una agricultura relativamente avan

zada y realizaban una actividad comercial a gran escala. Al respecto, - Víctor Hagen afirma que el tributo era necesario para sostener los grandes lujos con que vivían los grandes señores aztecas.

En el pueblo azteca nos encontramos, pues con una estructura que Enrique Semo denomina "despótica-tributaria", en donde por un lado existen la comunidad primitiva y por el otro lado la burocracia real y el Estado, que son los que consumen los excedentes producidos. El indígena - es miembro de una comunidad -unidad principal- y lo que estas comunidades producen como excedente tienen que pagarlo como tributo. El sistema social de los aztecas estaba basado en la esclavitud generalizada de las comunidades por el Estado azteca, de la que eran principales beneficiarios los grandes señores.

La tribu azteca estaba formada por veinte clanes, cada uno contaba con su distrito, escuela y su templo. El clan era un grupo -grande o pequeño- unido por lazos de sangre.

El clan era aconsejado por sus miembros de más edad elegidos por sufragio, al igual que el jefe del clan. Este último dirigía el distrito y los viejos tenían a su cuidado la escuela del clan.

Como vemos, el clan es una unidad muy importante en la configuración del pueblo azteca. Cada clan tenía sus parcelas para cultivar, llamadas calpullis y era elegido un jefe para dirigir la población, llamado calpullec.

Estas tierras que cultivaban no pertenecían a ningún individuo - en particular, salvo el Gran Tlatoani -gobernador o rey- podía ser dueño de la tierra. La extensión de tierra para el calpulli de cada clan era parcelada entre sus miembros tomándose como criterio del reparto, el número de integrantes de cada familia.

Aunque los aztecas no eran dueños de la tierra, sí les pertenecían los productos y frutos que en ella cultivaban. Cuando fallecía el jefe de la familia, el clan volvía a otorgar la parcela a sus hijos. Si una familia quedaba sin hijos, el clan reclamaba la parcela y la prestaba a otros.

Las atrasadas técnicas de cultivo ocasionaban que después de dos o tres años de cultivo consecutivo, las tierras se agotaran, por lo que tenían que buscar otras para que las primeras descansaran; ésto tuvo como consecuencia que al crecer la población se hicieran más frecuentes -- las guerras, ya que eran el medio para conseguir más tierras.

Cada calpulli tenía sus propias funciones económicas, políticas, religiosas y militares -esto es en gran parte debido a la situación geográfica-, asegurando de esta manera la cohesión interna del grupo, la -- cual era muy fuerte.

Los calpullecs de cada clan formaban el Consejo Supremo del Gran Tlatoani, representaban y hablaban en nombre de los clanes. En las reuniones del Consejo Supremo siempre estaban presentes cuatro de los hom--

bres más ancianos y con más experiencia de la tribu. Se denominaban el Consejo de los Cuatro y eran designados por los cuatro grandes sectores de la ciudad, correspondientes a los cuatro puntos cardinales. Eran los consejeros del jefe y por lo general estaban emparentados con él.

La población de Tenochtitlán era numerosa, tanto que su producción no podía satisfacer sus necesidades internas, por lo que para poder subsistir acrecentaron el tributo de los pueblos campesinos, situación que agudizó las contradicciones entre el Estado azteca y sus pueblos dominados.

A la llegada de los españoles, nos encontramos con una creciente expansión política y militar; había rasgos que indicaban la presencia de principios de una economía mercantilizada.

2.2 EPOCA COLONIAL

El cierre de los puertos comerciales en Europa obligó a los europeos a buscar nuevos derroteros para comerciar, provocando, así, el descubrimiento y la colonización de América.

En Tenochtitlán existía un fuerte poder estatal basado en la explotación de los habitantes de aldeas y pueblos subordinados al Estado azteca.

Los españoles, a su llegada, para mantener la sujeción de los --

pueblos, se erigieron como los nuevos déspotas, al principio utilizaron al Estado Despótico Tributario, posteriormente entraron en contradicción con él y por último lo destruyeron.

La colonización novohispánica realizada por España y la dependencia económica de esta metrópoli con respecto a países europeos económicamente más avanzados, provocaron el retraso en el proceso de consolidación del Estado nacional español. A fines del siglo XV se encontraba en semiformación el Estado español con la supuesta unión de los reinos de Castilla y Aragón. Un hecho que viene a demostrar la debilidad de éste, se refiere a que en la explotación de la nueva colonia sólo podía participar el reino de Castilla.

Otro factor que impidió la consolidación fue el derrumbe económico de las incipientes manufacturas metropolitanas, aunque se incrementó la producción de productos básicos para la exportación al nuevo mundo, ésta se vio frenada por la competencia europea, ya que Italia, Francia e Inglaterra producían lo mismo a bajo precio. Existía un desarrollo económico desigual en las diversas áreas geográficas, por ejemplo, la periferia tenía mayor auge económico en comparación al centro.

En cuanto al intercambio comercial Colonia-Metrópoli, la Corona cedió sus derechos de control aduanal y legal a corporaciones de empresarios españoles, mostrando así su debilidad política.

El punto fundamental de apoyo de la economía peninsular era el oro y la plata extraídos del continente americano -acumulación capitalista simple-, metales que eran utilizados para sufragar los gastos suntuarios de la nobleza y de la burocracia española y para pagar las deudas que tenía la Corona con otros países europeos. No se invertían en la producción. Este hecho y la fuerte concentración de tierras en manos de los terratenientes y la Iglesia impidieron el desarrollo de la burguesía, que es la clase social más interesada en la creación de un fuerte Estado nacional. Los primeros años de la colonización de la Nueva España estuvieron a cargo de empresas privadas españolas, con una mínima participación de la Corona y sólo a fines del siglo XVI se crea, por iniciativa de la Corona, una estructura administrativo-burocrática. El virrey, representante de la Corona, tenía las funciones de administrar y equilibrar las fuerzas locales y mantener la hegemonía española, empero, el poder real del virrey no cumplía esas condiciones.

El virrey era designado directamente por el monarca, al igual que las audiencias, gobernadores y regidores; los alcaldes eran nombrados localmente. Todas estas autoridades ejercían sus funciones en un territorio dividido económica, política, social y geográficamente. Políticamente estaba dividido porque había un gobierno sólo para los españoles y otro -semiautónomo de la Corona y del virrey- para los indios. En realidad, los indígenas no tenían acceso al mundo político de los españoles.

Como se estableció anteriormente, el poder del virrey fue ficticio desde que se creó esta institución; varios factores contribuyeron a

desplazar, más aún, el poder del centro hacia la periferia; la depresión del siglo XVII, la restricción del comercio ultramarino y el derrumbe -- del control metropolitano. Vemos pues, que los que absorben este poder son los hacendados, mineros y comerciantes.

En el siglo XVIII, con los Borbones españoles, se intenta consolidar en la propia metrópoli un Estado nacional uniendo la periferia con el centro; para lograr dicho objetivo se reducirían los privilegios regionales y corporativos, se facilitaría el flujo de mercancías, se incrementaría la producción agrícola, etc. Este intento de unificación se extendió a la Nueva España con la creación del Ministerio de las Indias -- (aparato burocrático) y con las reformas administrativas que se manifestaron con la creación de los intendentes de ejército y hacienda. Sin embargo, este intento fracasó.

Con la colonización, la Corona pasa a determinar la forma de propiedad mediante concesiones reales, puesto que tanto la riqueza y pobla--ción, como el territorio de la Nueva España eran del Estado. Al reser--varse para sí el derecho de propiedad, la Corona evitó el surgimiento de la burguesía.

El primer periodo de la conquista por un lado se caracterizó por la destrucción de las fuerzas productivas existentes, provocada por la -- guerra, exterminio de la estructura social y económica azteca, epidemias, etc., y, por el otro, por la creación de otras nuevas estructuras --mestizos y blancos.

La introducción de la tecnología realizada por los españoles fue desigual, mientras que en la agricultura fue mínima en la minería fue mayor. Sin embargo, en general, fue exigua en todos los sectores de la -- economía, incluso, las técnicas no eran las más avanzadas ya que España-- tenía un nivel técnico inferior al resto de los países europeos. Los -- cambios tecnológicos fueron lentamente adoptados por las comunidades in-- dígenas.

La expropiación masiva de las tierras a los indios y el desarro-- llo acelerado de la extracción de minerales como la plata y el oro propi-- ciaron la acumulación originaria de capital. Esta acumulación realizada en la Nueva España y en el resto de América ayudó a la gestación del ca-- pitalismo en Europa, ya que impulsó a la naciente burguesía. Según Marx y Engels, "...El descubrimiento de América y la circunavegación de Afri-- ca crearon un nuevo campo de actividad para la burguesía en ascenso. El mercado de las Indias Orientales y China, la colonización de América, el intercambio con las colonias, el incremento de los medios de cambio y de las mercancías en general, imprimieron al comercio, a la navegación y a-- la industria un impulso jamás conocido hasta entonces y con ello un rápi-- do desarrollo al elemento revolucionario dentro de la sociedad feudal en descomposición." (1)

En América se produce la acumulación originaria primitiva, se -- acumula el capital y se envía a Europa donde cumple su función de capita-- lizar, puesto que se invierte en la compra de medios de producción --eta-- na denominada por Semo como acumulación originaria industrial-. En cam--

bio, en la Nueva España, en particular, y en América en general, no se produce una transformación en la estructura productiva.

Tanto la economía natural como los mercados locales eran dominantes en las comunidades indígenas y en la República de los españoles, debido a que solamente una pequeña porción de la tierra se utilizaba para la producción mercantil.

La Corona, para ejercer un control político más directo sobre los indígenas, creó para ellos poblaciones específicas mediante la ley de Burgos. Las tierras que cumplían dicho propósito se denominaban de resguardo y eran inalienables. Las poblaciones contaban con las siguientes propiedades: un fundo legal para las casas; un ejido -instituido por Felipe II en 1573- consistente en pastos, aguas y bosques de propiedad y explotación comunal; propios, terrenos cultivados colectivamente cuyo producto era para la caja de la comunidad, y tierras de repartimiento, es decir, parcelas de cultivo y usufructo individual pero de propiedad comunal. Dichas congregaciones ayudaron al despojo de la tierra de las comunidades, por lo que los campesinos se sublevaron mediante las armas o procedimientos legales, sin embargo, en ambos casos fueron derrotados.

Aunque los indios lucharon por conservar sus comunidades, pocas de ellas sobrevivieron, puesto que, aunque la Corona se reservaba el derecho de propiedad, paulatinamente las propiedades de españoles (haciendas) se extendían más y más -el clero era el principal monopolista tanto de la propiedad urbana como de la rural-, ya sea por el otorgamiento de

mercedes reales o por la compra y/o ocupación ilegal de los terrenos indígenas.

Al intervenir directamente en la colonización diversas empresas privadas, la Corona, que no interviene directamente, les otorga a éstas mercedes reales. Estas concedían la posesión y el usufructo de la tierra pero no la propiedad. Posteriormente, por medio de las composiciones, estas tierras adquirieron títulos de propiedad.

Legalmente, la encomienda consistía en encomendar indios a los españoles para su protección, cristianización, orientación y defensa, pero de hecho, significó el uso de la fuerza de trabajo del indígena sin retribución alguna. Esta institución desaparece en el siglo XVIII y le abre paso al acasillamiento como institución para localizar, fijar y asegurar la fuerza de trabajo. Otra forma de asegurarse de ésta, fue la esclavitud, los colonizadores podían esclavizar a los prisioneros de guerra. Quizá fue esta última la institución más difundida.

2.3 INDEPENDENCIA (1811-1854)

Como vimos anteriormente, durante la época colonial las poblaciones indígenas fueron sometidas a una esclavitud de hecho, les fueron arrebatadas sus tierras, estaban en una completa subordinación a los intereses de los españoles. La situación de miseria en que vivían los indígenas nos permite explicarnos por qué fue relativamente fácil que numerosos grupos indígenas se unieran a las huestes de Miguel Hidalgo al ini-

ciarse la rebelión.

Aunque la guerra de independencia se inicia teniendo como meta principal la inclusión de los criollos en los puestos gubernamentales, pronto la guerra de independencia se convierte también en una revolución que tiene como una de sus divisas principales el problema agrario. El penoso proceso de expropiación y depredación de las tierras de los pueblos indígenas fue una de las bases para que las masas populares apoyaran la revolución de independencia.

En este sentido, se puede afirmar que Morelos se nos presenta como un personaje con una gran visión histórica, al establecer como uno de sus principales puntos de lucha la cuestión agraria. En 1814, José María Morelos ordena a sus generales: "Deben también inutilizar todas las haciendas grandes cuyas tierras laborables pasen de dos leguas cuando mucho, porque el beneficio de la agricultura consiste en que muchos se dediquen con separación a beneficiar un corto terreno que puedan asistir con su trabajo e industria y no en que un solo particular tenga mucha extensión de tierras infructíferas, esclavizando a millares de gentes para que cultiven por fuerza en la clase de gañanes o esclavos, cuando pueden hacerlo como propietarios de un terreno limitado, con libertad y beneficio suyo y del pueblo." (2)

Pasaremos ahora a destacar algunos de los aspectos más importantes de la revolución de independencia.

Los criollos se hallaban descontentos, pues no tenían libertades económicas ni jurídicas y lo que ellos pedían -en principio- no era una total independencia como nación, sino que se les permitiera administrar y dirigir al país salvaguardando los intereses de la Corona.

En 1808, los criollos, con el virrey Iturrigaray al frente, habían convocado a una Junta Nacional de americanos, en donde se iban a formalizar sus peticiones -libertad de gerencia-, pero los españoles, al mando de Gabriel de Yermo, reprimieron este movimiento e hicieron preso a Iturrigaray y a los principales cabecillas. Esto lo interpretan los criollos como un desafío, lejos de sofocar la lucha, la expande y la organiza aún más, pues anteriormente la represión estaba resguardada por la ley y ahora se desenmascaraba.

De aquí en adelante ya no se habla de reforma jurídica, sino derrotar al enemigo, al europeo, al gachupín. Se dice que este desafío del ofensor abre los ojos al criollo, hace pasar la lucha del terreno de lo ideal al real, ya no es una posibilidad abstracta lo que se planteaba el criollo; "... Así el desafío antecedente a la revolución como su condición SINE QUA NON, mas no como su causa. Nos permite augurar la proximidad de la respuesta, pero nada nos dice sobre su carácter, ni sobre su lugar y momento en que surgirá." (3)

Así vemos que son los criollos los que deciden levantar al pueblo en contra de los gachupines. Hidalgo se alza en lucha sin organización, sin estructuración de sus fines, e impulsa al pueblo diciéndole --

que hay que matar gachupines porque nos han traicionado y porque tenemos la protección divina. El pueblo se le va uniendo, como dice Villoro, en meznadas. Llega un momento en que Hidalgo radicaliza su pensar, pasando de poseer una conciencia criolla a una popular; el pueblo por su parte - lo idolatra. Así pues, el pueblo rebasó los intereses de su dirigente y se impuso a él mismo. Después de que murió Hidalgo, Rayón -sucesor de - Hidalgo- convocó a una reunión en Zitácuaro, en donde por primera vez se planteó la necesidad de una organización, claro se manejaban intereses - criollos, pero ahí estaba Morelos, contrarrestando estos intereses y defendiendo los del pueblo. En esta reunión, se hizo una serie de peticiones, que ya habían sido solicitadas por Hidalgo en 1810, empero, éste se planteaba únicamente la destrucción del país, en cambio la Junta de Zitácuaro proponía una organización nacional.

"Así en el proceso revolucionario de la clase media, que se inició con las pretensiones del Ayuntamiento de 1808, se injerta una revolución distinta que tiene su asiento en el pueblo y que -aún cuando provocada por los criollos- desborda a la clase media, y se impone a sí misma. En el dilema político que se le plantea, la clase media elige por el pueblo, mejor dicho, por utilizar el movimiento que ella misma despertó en él, en provecho de SU PROPIA revolución." (4)

Para entonces se empieza a sentir una marcada influencia de las ideas europeas, sobre todo del enciclopedismo francés y de la Constitución de Cádiz, ideas que vienen a reforzar al movimiento libertador.

Cuando se reunen los revolucionarios criollos en Chilpancingo, - se disponen a constituir, a organizar a la nación. De aquí surge la --- Constitución de Apatzingán, inspirándose los criollos en las constitucio- nes francesas de 1793 y 1795. Esta constitución, al igual que las fran- cesas, cae dentro de una concepción liberal-burguesa, porque sólo busca- el poder para la burguesía.

Se aceptó el sistema representativo, en donde se le daba el máxi- mo poder al Congreso, pues éste es el que iba a determinar a los otros - dos poderes. Es claro que esta idea agradó a los criollos, pues por una parte ellos controlarían políticamente al Congreso, y por la otra, les - permitiría comulgar con el pueblo, pues éste nombraría a sus representan- tes en el Congreso. El participaba en la "elección", pero el proceso po- lítico quedaba en manos de la gente "letrada".

El Congreso de Chilpancingo relega a Morelos a sus funciones sa- cerdotales, mientras el movimiento popular entraba en la total anarquía. Llega un momento en que Morelos se rebela al Congreso, pero ya era dema- siado tarde, el movimiento estaba en agonía.

Este levantamiento de Morelos fue el primero en que el ejército- lucha en contra del Congreso -suceso que encontramos tan común en la his- toria de México.

En esos momentos aparece Mina manifestando que los americanos, - al igual que los españoles, luchaban contra el despotismo, trata de rea-

nimar el movimiento pero le fue imposible. Nada hay ya de aquellos tumultos que seguían a Hidalgo, sólo había escasos núcleos de tropas organizadas por Vicente Guerrero, la revolución, pues, llegaba a su fin.

"Después de que Iturbide llega al poder, la clase media -ahogado ya el gran movimiento popular- encontrará en el Congreso su arma política propia. El primer acto de la Nueva Asamblea, será declarar que ella encarna la soberanía nacional, sin mencionar ya la 'soberanía originaria' del pueblo. Dos años más tarde los letrados alcanzarán por fin el triunfo. Así, la Revolución de Independencia terminaría bajo el signo de una concepción política enteramente distinta de aquella que le dio principio."

(5)

En el plan de Iguala, se reúnen con Iturbide, los criollos, el ejército y el alto clero. Aquí no se plantea un cambio radical, sino el mantenimiento de la antigua estructura, pero ahora con matices liberales.

Sin embargo, aunque las ideas populares no triunfan, podemos asegurar un cambio; el hecho de que la Corona pierde la dirección de la nación para quedar en manos de los criollos.

El periodo que va de 1821 a 1854 se conoce como el periodo de la anarquía, es una etapa formativa, de transición. Existía un Estado nacional sólo desde el punto de vista formal, pues predominaban una gran diversidad de poderes locales -poder de los terratenientes, de la Igle-

sia y de los poseedores en general.

Es una etapa de transición, ya que en ésta se realiza la transformación de la sociedad estamental colonial a una "sociedad civil" que surge más claramente en la revolución de reforma, es decir, se produce un cambio de la sociedad colonial no capitalista a una sociedad neocapitalista, capitalista dependiente.

"Como se ha visto México nació a la vida independiente en un contexto de extrema fragmentación del poder, debida, en gran parte, a la naturaleza de la dominación española que había sido destruida." (6)

Debido a la guerra civil provocada por el proceso de independencia, la situación económica era caótica, era inexistente tanto el comercio interior como el exterior y la producción agrícola sufrió un decremento sensible. Otro factor importante para la caída económica fue que al realizarse la independencia se destruyó la dominación interna del país. La Corona favorecía la no centralización del poder político al conceder privilegios a cuerpos locales con intereses opuestos entre sí, al realizarse la independencia, los conflictos locales y regionales se acentuaron, ya que cada uno de los poderes locales pretendía ejercer el poder político centralizado y no deseaban subordinarse a ningún otro. De ahí que esta situación demorara la consolidación del Estado nacional.

A lo largo de este periodo de anarquía, mientras la élite colonial española y la aristocracia minera se debilitaron, los terratenien-

tes y la Iglesia se fortalecieron. Otro factor de poder que poco a poco ganó fuerza fue el ejército, cuyos miembros tenían una participación política con amplio poder autónomo, ya que era una fuerza altamente centralizada.

"En México existía, pues, un Estado nacional sólo desde el punto de vista jurídico-político, ya que tanto en su organización económica como social el país se hallaba fragmentado. La extensión considerable de su territorio; su escasa y malamente distribuida población; la carencia de vías de comunicación y de medios de transporte; el deterioro que sufrieron sus fuerzas productivas tras la guerra de Independencia; la disolución de la dominación central y sus marcados contrastes sociales y culturales, todo ello fomentaba la cristalización de poderes locales que hacían del Estado nacional una unidad de dominación ficticia." (7)

2.4 EL ESTADO LIBERAL OLIGARQUICO (1857-1914)

El periodo que comprende de 1867 a 1914 ha sido denominado, por muchos estudiosos del tema, como liberal oligárquico. Juan Felipe Lealnos dice que es catalogado así ya que por un lado en lo referente a su constitución tiene los principios más jacobinos del liberalismo y en la práctica fue una centralización del poder jamás vista en la historia de México. Y por otro es oligárquico porque en la práctica de la política-administración expresa solamente los compromisos acordados entre el Estado y las oligarquías regionales o locales del país. De esta última forma de clasificación se desprende: la preexistencia de formas de explota-

ción no capitalista; estructuras sociales estatamentales; la inexistencia de partidos políticos y por último la dictadura porfiriana. Es, --- pues, un Estado con una gran contradicción interna, ya que contiene dos tendencias antagónicas que no pueden separarse, que forman una unidad in disoluble.

Los gobiernos inestables del México independiente; la burguesía industrial y el proletariado industrial pretendían industrializar al --- país mediante medidas reformistas, pues no intentaban barrer con los obs táculos coloniales tanto políticos como económicos. En cambio, la peque ña burguesía se planteaba cambios radicales de la sociedad, así vemos -- que en 1833 el gobierno de Gómez Farías emprendió reformas radicales apo yado por los militares que al observar la magnitud de los cambios le re tiran su apoyo. Estas fuerzas antagónicas se polarizan cada vez más has ta enfrentarse en 1857 con motivo de la promulgación de la constitución liberal y el ascenso al poder de un gobierno también liberal representado por Juárez.

En 1854 se realiza una alianza entre la clase media liberal y -- los campesinos, coalición que se debilita por la expedición y puesta en práctica de la ley de desamortización (1856); los campesinos se sublevaron por el arrebato de sus tierras. Aunque los liberales reprimen a los campesinos, no logran hacer lo mismo con la Iglesia, los terratenientes y los industriales conservadores que al ver afectados sus intereses se -- deciden a defenderlos, por lo que se inicia la Guerra de Reforma en 1857. s así que la promulgación de la Constitución fue el factor desencadenanu

te de la lucha entre liberales y conservadores.

En la Constitución se establecía idealmente que: el Estado se en cargaría de promover y garantizar los intereses particulares, sin inter- venir en la economía, puesto que el principio rector de una sociedad es- el individuo; la separación entre la Iglesia y el Estado; el Estado ten- dría la forma de federación con una amplia autonomía de los estados; -- una separación de los poderes, en ejecutivo, legislativo y judicial para lograr un equilibrio administrativo; las formas de propiedad de la Igle- sia y de las comunidades indígenas serían fraccionadas para originar la- mediana propiedad familiar que funcionaría como empresa capitalista. -- Sin embargo, en la práctica no se cumplió con esto, el país estaba domi- nado por fuertes poderes locales autónomos del centro, existía una desor- ganización total; se encontraba empobrecido por las guerras y revolucio- nes y carente de vías de comunicación; esta situación hacía necesario la creación de un ejecutivo fuerte -contradiendo a la Constitución-, pro- curando el fortalecimiento del Estado.

"...Para lograr un ejecutivo fuerte, Juárez se vio favorecido -- por la Guerra de Tres Años y el periodo de lucha contra el Imperio, las- facultades extraordinarias y el estado de sitio sobre los gobernadores - fueron armas formidables que le permitieron ejercer un poder absoluto. - Su política de alianzas con los gobernadores más poderosos del país, le- permitieron crear una fuerte base de apoyo que garantizara la estabili- dad de su régimen y el cumplimiento de sus disposiciones y acuerdos." --

La política de Juárez fue seguida por Lerdo y llevada a sus últimas consecuencias por Díaz, así pues, el periodo de 1855 a 1867 marcó el triunfo liberal; sin embargo, el grupo que participó en la Guerra de Reforma pronto se dividió en tres facciones: la de Juárez, la de Lerdo y la de Díaz. La oposición de intereses y de tácticas se manifestó abiertamente entre la corriente juarista y la de Díaz. Por un lado, Juárez era civilista, mientras que Díaz era militarista; el primero pretendía acelerar el proceso de desamortización en tanto que Díaz frenarlo. Por último, Díaz tenía el propósito de incrementar las facilidades para la inversión norteamericana, en cambio, la corriente juarista quería un equilibrio entre ésta y la europea. Esta oposición de intereses se resuelve a favor de Díaz en la rebelión de Tuxtepec.

El nuevo Estado surgido de la Guerra de Reforma representa los intereses de la "sociedad civil" que son los de la burguesía terrateniente. Es en esencia un Estado capitalista, aunque inicialmente no actúa dentro de los límites del capitalismo presente, sino, precisamente, su función es producir las relaciones capitalistas de producción, eliminando los obstáculos coloniales. Para poder promover la acumulación primitiva, el Estado se procura una eficiencia política. Así, se vale de ciertas instituciones nacional-populares tales como: grupos políticos, elecciones, prensa más o menos libre, etc., para atacar los intereses del clero y los de las oligarquías locales o regionales, ya que la burguesía no puede apoyarlo aún firmemente.

De ahí que cuando el capitalismo se inicia (1867-1880) las liber

tades democráticas son utilizadas para favorecer el desarrollo del mismo, pero cuando ya adquiere predominio sobre otros modos de producción (a partir de 1890), se restringen paulatinamente las libertades y el Estado cobra rasgos autoritarios cada vez más desarrollados. Este Estado ya es un poder político claramente diferenciado del poder de los particulares, expresando una separación entre él y la sociedad, de ahí deriva su relativa autonomía.

En 1876, al realizarse la rebelión de Tuxtepec, Díaz toma el poder haciendo a un lado a Lerdo y a la Iglesia. Los positivistas de aquella época -Justo Sierra, Telésforo García, etc.-, redactores del periódico "La Libertad", no tardaron en reconocer el gobierno de Díaz considerándolo útil para representar sus intereses.

Así como el proceso de Reforma tuvo su ideología propia, el liberalismo; el periodo de la consolidación del Estado nacional -el porfirismo- adoptó el positivismo de Comte. Los positivistas al pretender reformar la Constitución de 1857 preparaban el terreno para la dictadura, puesto que proclamaban necesario para la reorganización del país la creación de elementos conservadores, de estabilidad, de orden, es decir, se requería un gobierno fuerte con un ejecutivo fuerte. Empero, la dictadura deseada por los positivistas no era personal sino de una clase social.

Al pretender explicar la sociedad con un enfoque positivista se justificaba la dictadura y la desigualdad social, se establecía que todo organismo es necesariamente diferenciado en sus partes, unas de las cua-

les tienen funciones altamente especializadas, así, el Estado juega el papel de integrador, de cohesionador.

La política económica de la era porfiriana tenía como fin primordial la industrialización del país, el desarrollo capitalista. Mientras que Juárez y Lerdo pretendían lograrlo con capital nacional, Díaz lo llevó a cabo con capital foráneo. El Estado liberal oligárquico desde el punto de vista jurídico era independiente, pero de hecho dependía económica, tecnológica, diplomática y militarmente de los estados capitalistas metropolitanos, principalmente de Estados Unidos.

Durante el desarrollo del Estado liberal oligárquico se presentan dos tipos fundamentales de dependencia económica. El primero se manifiesta en la etapa del capitalismo de libre concurrencia, a través de la deuda pública y por medio del comercio exterior controlado por casas extranjeras. El segundo tipo de dependencia que se manifiesta a partir de 1880, cuando ya el capitalismo entra en su fase monopolista, imperialista, opera a través de la inversión extranjera directa para la exportación y extracción de productos primarios, y la indirecta para obras de infraestructura tales como la construcción del ferrocarril. Mientras la primera dependencia implica una diversificación de países, la segunda manifiesta una dependencia hacia un solo país, los Estados Unidos. Así pues, la inversión extranjera y la transformación de la agricultura local o regional en agricultura de exportación son los puntos fundamentales del desarrollo económico durante la era porfiriana. Dentro de este contexto opera la construcción del sistema ferroviario que sirvió funda-

mentalmente a las necesidades de la exportación y de la inversión extranjera; asimismo, el aumento de las exportaciones favoreció el desarrollo del mercado interno y el surgimiento de la industria nacional.

Por otro lado, Juan Felipe Leal nos dice que: "Tres son los acontecimientos más sobresalientes, en lo concerniente a las relaciones de poder, que se presentaron durante los años del Estado liberal (oligárquico): la emergencia de una burguesía industrial -con el consecuente desarrollo de un proletariado industrial-; la transformación de las estructuras agrarias que condujo a la aparición de una burguesía agroexportadora, y, finalmente, el establecimiento de enclaves imperialistas, producto de los nuevos patrones y modalidades de la dependencia. Los tres elementos que harían sentir su peso en ulteriores contiendas por la distribución del poder, dentro del bloque de las clases dominantes." (9)

Dentro del periodo que va de 1867 a 1914 por las mismas contradicciones internas de la sociedad encontramos que se dan varios cambios con respecto a la clase o fracción de clase hegemónica en el bloque en el poder. Así tenemos que: de 1867 a 1876, el bloque en el poder está compuesto por terratenientes laicos organizados oligárquicamente, comerciantes de varios tipos y en constantes conflictos entre sí, cuya actividad se centra en la usura y en la especulación; y los capitalistas menores, en su mayoría extranjeros. La hegemonía la tiene la fracción de --clase liberal-- terrateniente, cohesionados por su participación en la Guerra de Reforma. Eran miembros de la clase media, que a través de la de-

samortización se convirtieron en terratenientes; se diferencian del resto de los terratenientes por su homogeneidad política e ideológica, por su grado de organización y por sus propósitos transformadores. Esta hegemonía se debe a la debilidad de la burguesía, y porque el resto de los terratenientes se encuentran divididos por intereses oligárquicos regionales, sin una visión nacional del país, situación que los incapacita para organizar a las clases dominantes.

Al acercarse el año de 1876, el congreso representante de fuerzas oligárquicas regionales y locales entra en contradicción con el ejecutivo, que representa a la fracción liberal, la cual tiene el propósito de unificar al país. Este último va ganando fuerza por lo que las oligarquías regionales, para defender sus intereses, deciden dividir al grupo liberal en civiles y militares, y aún a los mismos civiles. La división entre los civiles permite al grupo militar encabezado por Porfirio Díaz triunfar en la revuelta de Tuxtepec.

La revuelta de Tuxtepec es así provocada por el debilitamiento de los liberales y el fortalecimiento de las oligarquías regionales que apoyan a Díaz para la toma del poder. Puesto que Díaz llega al poder gracias al apoyo de las oligarquías, su labor para mantener su autonomía se dificulta. Para eliminar a sus posibles opositores, los que le llevaron al poder, les concede privilegios, cargos públicos, pero no les permite desarrollarse dentro de la escena política.

Las relaciones entre el gobierno estadounidense y el de Díaz fue

ron bastante tensas en el primer periodo del gobierno de Díaz, sin embargo, al año y medio de su régimen, es reconocido. Los Estados Unidos deciden conquistar "pacíficamente" -económicamente- a México.

Al favorecer la inversión extranjera en México, a partir de 1880, se incluye un nuevo elemento en el bloque en el poder: la fracción imperialista de la burguesía, constituida por inversionistas extranjeros, -- principalmente yanquis; este nuevo elemento se transforma en la fracción hegemónica hasta 1914. Asimismo, contribuye a la consolidación del capitalismo en México.

Considerando que la fracción hegemónica es extranjera, la toma de decisiones se da en el exterior y no es necesario un régimen parlamentario, ni partidos políticos, sino por el contrario, esta situación favorece a la dictadura porque a través de ella se realizan los intereses de la fracción hegemónica y se fortalece el Estado nacional. Aunque la --- fracción liberal terrateniente pierde la hegemonía sigue representando el papel de la encarnadora de la soberanía nacional y continúa como la -capa gobernante.

Ya se dijo anteriormente, que el aumento de las exportaciones y la construcción del ferrocarril favorecieron el surgimiento de la industria mexicana y por tanto de la burguesía industrial ligada tanto a la -industria como al comercio, a la banca y al agro.

Para 1890, aparece dentro del bloque en el poder la burguesía

mexicana que se encuentra dividida en dos grandes sectores: la regional, producto de una incompleta transformación de las oligarquías regionales en grupos empresariales, y la de los "científicos", que tienen acceso al poder político, situación que les permite realizar sus intereses por encima de los intereses regionales, situación también favorecida por la debilidad de las fracciones regionales.

En la época porfiriana existen dos tipos de haciendas, por un lado la tradicional, que se dedica al autoconsumo y en raras ocasiones produce para el mercado interno, y, por el otro, la moderna, dedicada al cultivo de productos de exportación. Entre estos dos tipos de hacienda se encuentra un gran número de haciendas modestas que para su funcionamiento requieren del crédito bancario. La crisis mundial de 1906 provoca escasez de fondos bancarios, por lo que la situación de este tipo de haciendas no puede ser sostenida y quiebran. Además, Díaz les retira su apoyo. De ahí que esta facción es expulsada de la gran masa de terratenientes del grupo en el poder.

En la primera década del siglo XX se presentan un sinnúmero de factores que favorecen la crisis de la economía mexicana, tales como: la depresión mundial de 1901; el reajuste de la política monetaria en 1905; el retiro del apoyo de los Estados Unidos a la dictadura de Díaz, y, la crisis internacional de 1907-1908 que provoca levantamientos obreros y campesinos y lucha entre las facciones que componen el bloque en el poder.

"Puesto que el gobierno de Porfirio Díaz se muestra incapaz de - ofrecer una salida a la crisis, el bloque en el poder comienza a desintegrarse, hasta desmoronarse por completo ante la embestida de la insurrección popular. Esta, como también se sabe, no sólo liquida a los gobiernos de Díaz, Madero y Huerta, sino destruye al Estado liberal oligárquico en el año de 1914." (10)

La situación anteriormente mencionada, aunada a la creciente concentración de las tierras en manos de terratenientes, a costa de la explotación, violencia y robo a los campesinos dieron lugar a la participación de grandes masas de campesinos armados en la Revolución de 1910.

2.4.1 Destrucción del Estado liberal oligárquico

Con el estallido de la revolución mexicana se da la inminente -- caída del gobierno porfirista.

A grandes rasgos podemos decir, que el movimiento revolucionario se caracterizó por la existencia de dos etapas: a) En la primera, la lucha de todos los grupos revolucionarios -al mando de Madero- se dirige - con una sola bandera que es la de derrotar al gobierno liberal oligárquico y acabar con la dictadura e implantar un gobierno democrático basado en el Sufragio Efectivo y No Reelección -Plan de San Luis Potosí-. Este nuevo grupo de insurgentes pedía, pues, el regreso al gobierno de la reforma, es decir, un respeto a la soberanía de los Estados, libertades mu

nicipales, garantías individuales, etc. No iban más allá de las reformas políticas, querían pues, libertades para el desarrollo de sus capitales, sus dirigentes eran de clase media y pequeño burgueses, como era el caso de Madero. b) La segunda etapa, se desarrolla cuando Madero sube al poder, las diferentes fracciones revolucionarias al ver que sus peticiones de fondo -sobre todo agrarias- no han sido satisfechas, deciden levantarse nuevamente en armas, pero ahora, sin una bandera política común, pues ya no tienen un enemigo común, sino que ahora se encuentran divididas en fracciones e intereses diferentes. En este momento el movimiento zapatista es muy fuerte y lanza el Plan de Ayala como guía revolucionaria, sin embargo, no logra unir a los movimientos en lucha.

"...Es así que la insurrección popular crea una situación de vacío político, el antiguo bloque en el poder pierde la capacidad de gobernar, al tiempo que la lucha entre los diferentes ejércitos populares se traduce en la dificultad -mantenida por largo tiempo- de un triunfo definitivo e indisputado de unos sobre otros." (11)

Ahora bien, el problema era quién ganaría el poder después de tantas revueltas y tanto caos. Mientras se resolvía esta cuestión, el movimiento sangriento seguía su lucha.

Así tenemos que después de que Huerta dio el golpe de Estado a Madero, el movimiento se organizó bajo la dirección del gobernador de Coahuila: Venustiano Carranza, quien divide a su ejército en tres partes:

División del Norte al mando de Francisco Villa; División del Noroeste al mando de Alvaro Obregón, y la División del Sur al mando de Emiliano Zapata. Este ejército fue ganando poder hasta obligar a Huerta -quien había instaurado un gobierno dictatorial, es decir, una especie de régimen porfirista- a que dimitiera.

Podemos decir que los ejércitos de Villa y Zapata dominaron militarmente al país y derrotaron primero a las tropas del porfirismo y posteriormente del huertismo, enarbolando siempre la bandera del reparto -- agrario. Pero cuando éstos tuvieron en sus manos el triunfo y la oportunidad de instaurar un nuevo gobierno, no lo hicieron. Esta incapacidad para tomar el poder tiene su explicación en la condición de clase de --- esos dirigentes, de nuestros agraristas, condición que les impidió tener una visión nacional y transformadora.

Fue pues, la pequeña burguesía la que se encontraba con capacidad de gobernar a México en esos momentos tan difíciles de una inestabilidad política, en donde el poder se encontraba dividido y repartido en regiones.

Al inicio de la revolución, esta burguesía proclamaba ideas, como observamos, de muy poca transformación social, pero el movimiento de masas que se desató hizo que el pequeño burgués cambiara su pensar e hiciera como suyo mismo ese pensamiento nuevo surgido de las masas.

Cuando sube al poder Carranza -representante de los intereses -- burgueses- sabe adoptar e interpretar muy bien los intereses de los campesinos, de tal forma que tanto ellos como la clase burguesa quede con-- forme. En efecto, el 6 de enero de 1915 promueve una nueva ley, que sig nifica la derrota de Villa y Zapata, pues sus peticiones quedan inscri-- tas en esta ley promulgada; así pues, Carranza neutralizó el movimiento- zapatista arrebatándole sus banderas. Es por esto que esta ley es conside rada como un importante antecedente del artículo 27 constitucional.

Con Carranza encontramos una herencia porfiriana, pues al igual- que él, pensaba que la organización de un gobierno fuerte era lo que de- sarrollaría al país. Vemos también que Carranza supo aprovechar a los - líderes locales y convertirlos en gobernadores de tal manera que poco a poco se vieron obligados a recurrir al gobierno federal para consultar - cualquier acción que quisieran realizar. Es decir, con el triunfo de la revolución y con la Constitución de 1917 al frente, se instaura un poder estatal, expresado en un poder presidencial que va a definir* de aquí en- adelante al Estado Mexicano.

2.5 EL ESTADO MEXICANO (1915-1973)

El Estado mexicano tiene sus orígenes más recientes en la Consti tución de 1917, triunfo indiscutible de la Revolución mexicana. Con la Constitución de 1917, se organizan las bases legales de la reforma so-- cial y política de la nación. Queda ahí inserto en el artículo 27 de la Constitución el ideal revolucionario de la tierra.

El texto constitucional se inspira en el liberalismo, pues se dice que la soberanía radica en el pueblo al participar en la elección de delegados a los tres poderes. Los poderes Legislativo y Judicial estaban -y están- prácticamente absorbidos por el Ejecutivo.

Se declaran también los derechos y las garantías individuales, -estableciendo la igualdad jurídica de los hombres y, además, se establece la República dividida en Estados libres y soberanos, pero unidos en -un pacto federal.

Con la Constitución de 1917, se aumentó el poder del presidente, concediéndole el derecho de voto, el de proponer leyes, liberándolo fácilmente de acusaciones públicas y el derecho de emitir decretos personales en circunstancias especiales. Pero a pesar de fortalecer el poder de la presidencia hasta el punto en que parece ser una amenaza a la democracia, la convención añadió la clausura de "no reelección" para no perpetuar o cuando menos frenar ese poder.

Por lo que hemos mencionado podemos decir que a partir de 1917 -queda configurada "una dictadura constitucional de corte presidencialista." (12)

Las facultades omnímodas del presidente para gobernar las encontramos sobre todo en los artículos 27 y 123; en éstos vemos reflejado al ARBITRO de la nación: al presidente, que surge de entre las clases y se-

coloca por encima de ellas. Son precisamente estas funciones arbitrales las que dan lugar a toda una estructura corporativa, en donde por un lado -- aparecen los sindicatos de obreros y por el otro tenemos corporaciones - patronales. En medio de éstas y equilibrando sus fuerzas, encontramos al Estado y a su fiel defensor: el presidente.

El artículo 27, constituye las aspiraciones sociales del campesino, pero conserva su trasfondo liberal, ya que en él se toman medidas de conservación para la gran burguesía, además, en él se inscribe una diferencia social al pequeño campesino como tal. Este artículo trata los siguientes aspectos: naturaleza de la propiedad rural; la restitución de - tierras a los pueblos ilegalmente despojados; dotación de tierras a los - pueblos que carezcan de ellas o cuando éstas sean insuficientes; la pe-- queña propiedad inafectable por las leyes revolucionarias; expropiación- y fraccionamiento de latifundios; limitación de las extensiones de tie-- rra que pudieran poseer los particulares o sociedades; la capacidad jurí dica de los sujetos regidos por el derecho agrario y los principios que - rigen la reforma agraria.

Como podemos ver, en el fondo, este artículo tiende sobre todo a favorecer a la pequeña y a la gran burguesía, pues aunque se propone la - destrucción del latifundio, protege el derecho a la propiedad privada.

En realidad, al realizar la redistribución de tierras, la gran - burguesía aseguraba su supervivencia como clase y preservaba sus posibi- lidades para el futuro.

Aunque el Estado postrevolucionario se define como "imparcial",- es decir, que no está a favor de ninguna clase social, vemos que en la realidad no hace más que favorecer a la clase burguesa, aunque en algunas ocasiones haga concesiones al pueblo, las realiza para seguir manteniendo y desarrollando al Estado y al sistema capitalista.

El nuevo poder de decisión que se otorga al Estado y especialmente al ejecutivo, en virtud de los artículos 27 y 123 -en particular el primero- ha puesto en manos del ejecutivo un instrumento discrecional para convertirse en un verdadero árbitro o moderador de la producción. Estos artículos representan los derechos de los trabajadores que por primera vez en el mundo, se inscribían en una Constitución.

"En suma, la Constitución de 1917, que traza los rasgos especiales del nuevo Estado, es un claro testimonio de las contradicciones que enfrentaba la burocracia político-militar que la diera a luz. Por ello, si en algunas partes del texto constitucional se advierten los planteamientos clásicos del liberalismo, en otras se niegan: lo mismo se reconoce la igualdad jurídica de los ciudadanos, como el antagonismo de clase y precisamente para evitar que este antagonismo irreconciliable devore a la sociedad en una lucha estéril, se propone la intervención de un 'árbitro imparcial'; de un poder situado, aparentemente, por encima de las clases fundamentales de la sociedad, que se encargue de regular el conflicto. Este 'árbitro' es el Estado y, en un primer momento, más que el Estado -que aún no se ha consolidado-, la burocracia político-militar gobernante." (13)

2.5.1 De 1915 a 1940

El periodo de 1915 a 1940 se caracteriza por la consolidación -- del Estado nacional surgido de la revolución y por el creciente impulso que éste da al desarrollo capitalista del país. El Estado se basa en la conciliación y sometimiento de las diversas clases sociales para lograr el desarrollo capitalista de la nación.

Los ejércitos pequeño burgueses al adoptar las demandas de la rebelión agraria y del proletariado industrial se comprometen con las ma--sas y se ven obligados a realizar, parcialmente, las reformas plasmadas en la Constitución de 1917. Realizan este compromiso para legitimizar - la construcción y consolidación del nuevo Estado.

Así, vemos que Carranza dejó sentadas las bases para la conciliación de clases, al tomar como bandera el slogan "Dar a cada quien lo suyo". Esta idea favorecía tanto la realización de las reformas sociales como la preservación de la propiedad privada, del sistema capitalista. - Carranza enseña a los gobernantes postrevolucionarios que el Estado no - debe identificarse como instrumento de alguna clase, cualquiera que ésta sea, sino que debe ser un poder político autónomo, colocado por encima - de la sociedad.

Obregón continúa con la misma línea ideológica, por ejemplo, con respecto al problema agrario, establecía que éste era un problema políticio puesto que gobernar era crear pequeños y medianos propietarios, al ma

nejar de esta forma el problema se pretendía fortalecer al nuevo Estado - sin abolir la propiedad, pues se hipotetizaba que en el momento en que - la mayoría de la población mexicana fuese pequeño propietaria se esforzaría por consolidar y defender el orden establecido, más concretamente, - al Estado. Obregón percibía que la promesa de desarrollo era una justificación para mantener y aumentar el poder central. Al contrario, según Calles, la dominación política era un instrumento puesto al servicio del desarrollo económico.

El propósito esencial de todos los regímenes postrevolucionarios fue y es en la actualidad el desarrollo del país por vías del capitalismo moderno -no de privilegios como en el porfirismo-, para lograrlo hay conciencia de que se deben satisfacer, parcialmente por lo menos, las de mandas populares. Esta situación se expresa más claramente a partir del gobierno de Calles. Se trata de satisfacer las demandas más imperiosas - de las masas para impedir que éstas se desborden pidiendo más y más o -- que el movimiento popular se radicalice y se ponga en peligro la estabilidad política y consecuentemente el desarrollo nacional.

Desde Obregón se evidenció claramente que al incorporarse las re formas sociales dentro de la línea de gobierno del Estado mexicano y su consecuente manipulación, le daban al mismo un instrumento perfecto de - poderío, de dominación. Sin embargo, como nos dice Arnaldo Córdova: --- "...los revolucionarios mexicanos llegaron a comprender sobre todo a par tir del periodo presidencial de Obregón que un gobierno fuerte, en el --

fondo, resultaba incompatible con cualquier forma de poder personal que se fundara exclusivamente en las armas o en la manipulación sin medida de las aspiraciones populares. La fuerza del gobernante no podía tener más origen que el de las armas y el del apoyo popular... En efecto, la eliminación de los caudillos, por obra... del propio Obregón y el desarrollo de los círculos gobernantes de México, favorecido por el gobierno de Calles, estimularon con gran rapidez la concepción del Estado como corporación de grupos de intereses y rechazo consecuente del poder personal."- (14)

No obstante el control que ejercía el gobierno, siempre existía la amenaza de que algún general local se rebelara, por esta situación, - los presidentes de la República convirtieron la federación poco coherente de ejércitos locales en una institución nacional. Calles fue el principal impulsor de la creación de un nuevo ejército nacional.

Mediante la formación del Partido Nacional Revolucionario (PNR)- en 1929, por iniciativa de Calles, también se trató de debilitar los poderes locales aún existentes. Se obligó a incorporarse al nuevo partido a todas las maquinarias políticas locales, así, el gobierno controlaría a los líderes regionales dentro del partido. En 1932, Calles reorganizó al partido, estableciendo que los empleados de gobierno y las organizaciones laborales deberían tener un papel formal en la estructura del partido, además, les otorgaba el derecho de participar en las nominaciones de los representantes al Congreso. Empero, para Calles los sindicatos -

debían estar en la política pero no hacer política, ya que sus principales tareas eran de índole económica.

Realizando un resumen de la política de Calles, podemos decir -- que "...el régimen callista se significa en la historia política de Mé-- xico no tanto por sus experimentos incompletos o fallidos de integración de las masas al sistema establecido, sin los cuales, por lo demás, el de sarrollo posterior del país habría sido distinto, cuanto por los esfuerzos realizados por él para construir y consolidar un verdadero orden político institucional..." (15)

Cárdenas, al igual que sus antecesores, cuando subió al poder en 1934, se preocupó para que todos los grupos importantes de la economía nacional se le unieran. Al mismo tiempo se aseguró de que ningún grupo nacional llegara en el futuro a dominar el gobierno central, por lo que para debilitar el poder de los primeros grupos nacionales; burocracia y ejército, creó otros grupos; por ejemplo, para contrarrestar el poder -- del ejército creó una milicia nacional de campesinos y obreros.

En 1938 al transformar el PNR en Partido de la Revolución Mexicana, se ligaron definitivamente al Estado los trabajadores organizados como fuerza política. Esta transformación fue el resultado de la organización de los trabajadores; los cuatro sectores -obrero, campesino, popular y militar-, a pesar de ser cada uno de ellos un grupo social poco integrado, tenían independencia con respecto a los viejos grupos políticos.

Puesto que el PRM fue resultado de la organización de los trabajadores, durante el régimen de Cárdenas se dieron amplias libertades al movimiento obrero. Se establecía que era un partido de los trabajadores, que se debía a ellos, derivaba de los mismos su fuerza y por tanto a favor de los trabajadores mismos gobernaría.

Cárdenas siguió una política de masas no para utilizarlas y manipularlas sino para organizarlas y constituir las como fuerza social, pero siempre bajo la dirección del Estado. Durante su régimen se formó la -- Confederación de Trabajadores de México (CTM) y la Confederación Campesina Mexicana (CCM) que posteriormente se transformaría en Confederación Nacional Campesina (CNC) -dentro del sector campesino la fracción hegemónica fue la constituida por los ejidatarios.

Se pretendía no sólo reclutar obreros, campesinos, burócratas, etc., sino que se les obligaba a organizarse en una organización de clase. Además, al organizar a los trabajadores se generaba la representación que hablara en nombre de los mismos ante el propio Estado y ante -- los empresarios. Al proveer a las masas de dirigentes se les llevaba al poder pero únicamente como socios, ni remotamente se pensó que llegarán a adueñarse del mismo. Por otro lado, al organizarlos se trataba de que éstos no fueran juguetes de los grupos políticos, se les ligaba indisolublemente a la estructura del Estado y se ejercía sobre ellos un control absoluto impidiendo su independencia ideológica y política.

Se realizó la unificación y organización de los trabajadores para fortalecer al Estado y sobre todo para desterrar la política personalista e imponer la unidad entre los revolucionarios. Del cardenismo adelante ya no participarían en política los intereses individuales, sino los de grupo, los de las organizaciones. Otro propósito esencial de la corporativización, de la organización de los trabajadores, es la separación de éstos de la política, dejando que ésta la realicen los dirigentes, los cuales eran y son los únicos que tienen acceso a la política y al poder. La política como actividad de poder queda representada por el partido.

Hasta antes de Cárdenas "La conjunción entre pueblo y Estado no acababa de darse. La organización de los trabajadores y la transformación consecuente del PNR operó el milagro y el Estado, finalmente, encontró al pueblo que necesitaba para legitimarse en la sociedad mexicana. - EL PUEBLO SE ORGANIZABA Y A SU VEZ ORGANIZABA AL ESTADO; he aquí la síntesis a que daba lugar el esfuerzo político del cardenismo." (16)

También, durante su régimen, Cárdenas obligó a los empresarios a que se organizaran para que no actuaran anárquicamente y tuvieran una estrecha relación con el Estado, además, para que éste ejerciera sobre ellos un control absoluto.

El motor de su política de masas en el campo fue el propósito de convertir al ejido en la unidad básica de producción agrícola a través -

de la colectivización del mismo. Al apoyar firmemente al ejido tanto -- económica como jurídicamente los intereses de los campesinos se transformaban en intereses del Estado y se garantizaba la paz. Los ejidatarios se convirtieron en un brazo poderoso que legitimizaba la vigilancia del Estado en el medio rural. "...Cárdenas ansiaba transformarlos también - en un verdadero agente POLITICO que además apoyara incondicionalmente al gobierno revolucionario en cualquier circunstancia o situación. El movimiento obrero podía convertirse en un aliado fiel del Estado. Pero la - organización de un movimiento campesino unido nacionalmente favorecía el proceso de alianza entre los obreros y el Estado y en todo caso lo garantizaría; sería, por decirlo así, el frente de masas que el Estado podía presentar para bien o para mal, al movimiento obrero. Por supuesto, la condición para que las cosas salieran como se pensaba consistía en mantener A LOS CAMPESINOS COMO UNA PARTE ORGANICA DEL ESTADO. A los obreros se les podía tratar como ALIADOS, a los campesinos no." (17)

Se aceptaba la lucha de clases como una condición inherente a la sociedad mexicana, en la cual el Estado jugaría el papel de conciliador, de equilibrador entre los intereses antagónicos. No se pretendía llegar al socialismo, se pensaba que lo primordial para el país, en aquella época, era el logro de la independencia económica, el desarrollo material del país y no la igualdad de sus miembros.

Las clases ni iban a desaparecer pero cada una de ellas tendría una función específica para el logro del desarrollo material de la nación y la protección del Estado; éste al declararse Estado de los traba-

jadores protegía los intereses de éstos sin permitirles que lucharan contra el explotador.

Se renunció al sistema capitalista de privilegios al capitalista y se propugnaba por un sistema de economía mixta. No se renunciaba a la colaboración del capitalista en el progreso de México, pero éste debía reconocer que el Estado era el que dirigía toda la actividad económica, por lo que se debía someter a él y puesto que el Estado debía mantener la paz y por ello realizar ciertas reformas sociales, el capitalista las debía apoyar y aceptar, aunque momentáneamente afectaran sus intereses. Las reformas se utilizaban para mantener la estabilidad política y para impulsar la economía, con éstas, la participación de las masas en las actividades económicas era mayor por lo que se redistribuía la riqueza a la vez que aumentaba. Al aumentar el ingreso de las masas, aumentaba el consumo de las mismas por lo que la economía se expandería. Al terminar el periodo cardenista, el Estado era un potente sistema al servicio del desarrollo capitalista, basado en la empresa privada como factor de desarrollo y en el sector público que tenía y tiene las funciones de atender los servicios públicos básicos y abrirle paso a la empresa privada al -- realizar las obras de infraestructura requeridas por ésta.

Después de realizar la expropiación petrolera, Cárdenas se dio cuenta que la consolidación del Estado tanto en el aspecto político como en el social casi estaba finalizada, por lo que decidió aminorar el ritmo de realización de las reformas sociales, éstas ya no eran indispensa-

bles, pues ya habían logrado su principal objetivo -aunque no el único-, la consolidación política y económica del país.

2.5.2 De 1941 a 1973

A partir de 1940 el capitalismo mexicano entró en un proceso de acelerada expansión. La industrialización se convierte en el eje principal alrededor del cual giran los proyectos de desarrollo nacional, el Estado mexicano se consolida gracias a la organización y control que ejerce sobre las organizaciones populares, asegurando la paz y la estabilidad política que permite un proceso acelerado de acumulación de capital, y además, se convierte en el principal promotor del desarrollo capitalista del país; en el campo mexicano hay tranquilidad, fruto de la reforma agraria que impulsó radicalmente el régimen cardenista.

Someramente analizaremos algunos datos: desde 1940 la economía mexicana se caracterizó por un crecimiento sostenido de la producción, y por una creciente diversificación de la estructura productiva. El indicador más usual para medir el crecimiento de la economía es el aumento del producto nacional bruto; durante estas tres décadas el promedio del crecimiento fue del 6% anual.

Nota: véase Cosío Villegos

Merced a este crecimiento económico, la estructura ocupacional de México ha experimentado una constante evolución, caracterizada por una disminución de la participación relativa de la agricultura a favor de un mayor incremento de la ocupación en los sectores terciarios y se-

cundarios.

El sector económico que más se ha desarrollado es el industrial, que ha sido el ramo más favorecido de la política estatal. En 1970, la agricultura contribuía con el 13% de la producción, mientras que la participación de la industria ascendía al 40%. La agricultura también ha tenido su creciente desarrollo, y ha sido capaz de cumplir más o menos eficazmente con los requisitos del desarrollo industrial. En este sector se nota de manera creciente la presencia de un sector dinámico y moderno de producción agrícola.

La otra cara de la moneda del "milagro mexicano" es nuestra creciente deuda externa que agudiza nuestra situación de dependencia y la dolorosa realidad en que vive nuestro pueblo. Un indicador por demás expresivo del carácter desigual de nuestro crecimiento económico es la distribución del ingreso. De acuerdo con recientes investigaciones, en tanto que en 1950 las personas con más bajos ingresos, el 50% del total recibían el 19% del ingreso personal disponible, para 1963 sólo recibían el 16%; en el otro extremo el 20% de las familias con más altos ingresos percibían el 60% del ingreso personal, y en 1963 cerca del 63%.

Es en el medio rural donde la injusta distribución de ingresos, y en general los beneficios del desarrollo adquieren proporciones dramáticas (recuérdese, además, que la revolución mexicana fue desarrollada e impulsada por las masas campesinas): en 1963 más de la mitad de la pobla

ción ocupada en actividades agropecuarias percibían ingresos equivalentes a 125 pesos mensuales; asimismo, para 1960 el 52% de la población rural mayor de seis años era analfabeta. El proceso de desarrollo capitalista en el campo ha conducido a una gran concentración de la riqueza: - la tierra, la maquinaria, las construcciones pertenecen a un pequeño número de familias.

Es indudable que el papel que ha tenido el Estado mexicano en el desarrollo económico de las tres últimas décadas es de primera importancia.

Los artículos 27 y 123 ligados a una estructura política presidencialista, han sido determinantes para que en México se haya dado un largo periodo de estabilidad política. Al realizar algunas de las demandas populares -muchas veces incluso en contra de sectores de la clase dominante- le ha permitido al Estado una ideología cuya idea principal es que el Estado Mexicano es el representante de los intereses generales de la sociedad y que está por encima de la lucha de clases en la que le toca jugar el papel de regulador. Ahora bien, una cuestión que es colocada en un primer plano de la actividad estatal, como el recurso por excelencia para ir atendiendo paulatinamente las necesidades de la población, es obtener mayores tasas de desarrollo. Así, el desarrollo económico social es erigido como una meta primordial, a cuya consecución, en principio, son orientadas las distintas políticas gubernamentales, estimándose que el avance en esta dirección constituye un punto de interés común-

para la sociedad como un todo, por más que en un momento determinado implique sacrificios para ciertos sectores de la población.

En este periodo, concretamente en el periodo de Miguel Alemán, - es cuando surge y se consolida el "charrismo", que es la forma de control del movimiento obrero por parte del Estado. El férreo control que sobre el movimiento obrero se tiene ha permitido a los capitalistas tener un verdadero paraíso, en cuanto a que prácticamente no tienen problemas laborales fuertes. El "charrismo" se podría caracterizar de la manera siguiente: 1) Empleo de las fuerzas armadas del poder público para -- apoyar una dirección sindical; 2) uso sistemático de la violencia; 3) -- violación permanente de los derechos sindicales de los trabajadores; 4) -- total abandono de los métodos democráticos; 5) malversación y robo de -- los fondos sindicales; 6) tráfico deshonesto de los intereses obreros; - 7) connivencia de los líderes "charros" con el gobierno y los capitalistas; 8) por la corrupción en todas sus formas. (18)

En cuanto a la política agraria, el Estado inicia la contrarforma agraria, dando un viraje en la política seguida en la etapa cardenista. Esta política que tendió claramente a favorecer a la burguesía rural consistió fundamentalmente en apoyar y promover la propiedad privada en el campo, en franco detrimento del sector ejidal. En resumen, la política estatal hacia las masas populares fue de manipulación y control de sus movimientos y demandas, lo que obviamente favoreció la consolidación de la clase burguesa como la clase dominante del país.

Pasando a otro nivel, habría que señalar que el Estado Mexicano es una fuente constante de nuevos capitalistas; los funcionarios gubernamentales a través de la corrupción y el robo engrosan cada seis años la fila de la burguesía nacional.

La política financiera que se ha seguido durante este periodo ha sido un instrumento orientado a crear condiciones propicias para la acumulación del capital de los inversionistas nacionales y extranjeros. -- La inversión pública ha sido destinada preferentemente a crear la infraestructura necesaria para impulsar a la empresa privada, aún a costa de sacrificar los gastos de beneficio social.

Otra de las formas en que el Estado apoya al capitalista, es a través de la baja tasa impositiva que existe en México, así lo convierte en un verdadero paraíso fiscal, no obstante que el Estado tiene crecientes dificultades para seguir manteniendo sus gastos públicos.

Aunque no debemos concebir al Estado mexicano como un simple instrumento de la burguesía, sí podemos afirmar que su política, en las --- tres últimas décadas, responde a los intereses políticos de esta clase.- Al respecto, Arnaldo Córdova nos dice: "Este carácter aparece claramente, no tanto porque una clase se encuentre en el poder sino porque el poder del Estado promueve de un modo específico los intereses de una clase, la clase capitalista. Es cierto que el Estado mexicano ha sabido interpretar y hacer suyas las aspiraciones de las masas, que al dar satisfacción a esas aspiraciones se ha formado un amplio consenso y que el desarrollo

de México es concebido como el modo en que, cada vez en mayor medida, se guirá satisfaciendo a esas necesidades. Ello no obstante las aspiraciones de las masas han sido limitadas de por sí o el mismo Estado se encarga de limitarlas. Es también cierto que el Estado en más de una ocasión ha blandido su ascendiente entre las masas contra los empresarios obligándolos a seguir cierta política; y es verdad, en fin, que el Estado se ha creado un poderío económico propio constituyendo un fuerte sector público en la economía frente al cual los capitalistas mexicanos se han -- mostrado en desacuerdo. Sin embargo, todo ello, en última instancia ha sido hecho para transformar a México en un país capitalista moderno." --

(19)

En las tres últimas décadas el Estado ha perdido mucha legitimidad social, se ha olvidado de aquellas masas que lo llevaron al poder y -- en lugar de dominarlas mediante la "organización política" utiliza la -- violencia, "charrismo", etc. Esto ha ido unido con un fuerte desarrollo económico.

Esta actitud represiva del Estado a los movimientos obreros y -- campesinos, la podemos ver desde el movimiento ferrocarrilero de 1959 -- hasta el movimiento estudiantil de 1968; este último, no era una simple -- rebelión de estudiantes, sino que se convirtió en una gran movilización -- de obreros, que aunque de una forma aislada vieron su oportunidad de -- reclamar sus derechos. Estos movimientos responden a las condiciones de -- extrema polarización de las clases, misma que se da por el marcado apoyo -- que el Estado da al desarrollo industrial.

Así pues, tenemos que al finalizar el régimen de Díaz Ordaz y -- dar principio el de Echeverría, se hacía inminente la necesidad de un -- cambio en la política general de los gobernantes, pues el pueblo se en-- contraba demasiado marginado, muy pobre, y se temía, pues, por una revo-- lución sangrienta.

Cuando Echeverría toma el poder, se ve OBLIGADO a retomar las pe-- ticiones populares e incorporarlas en un programa de reformas sociales,-- que le permitan preservar la autoridad política y al propio sistema.

El nuevo régimen de LEA, empieza su gobierno haciendo una serie-- de cambios, entre ellos tenemos: democratización de la estructura políti-- ca, modificación en las formas de dominación, y una mayor participación-- de los sectores populares en la política. En general, podemos decir que Echeverría intenta llevar a cabo la política de Cárdenas basado en las -- fuerzas sociales para dominar el país. En cuanto a la política laboral-- el Estado se da cuenta de que el "charrismo" a la vez que es una fuente-- de desprestigio e ilegitimidad del poder, es también un fuerte mecanismo de control para detener los movimientos obreros y por lo tanto un factor imprescindible de dominación.

Dos son los instrumentos fundamentales de la política de LEA: la alianza popular y la política exterior. La alianza popular viene a res-- ponder a las necesidades de una paz social y a las de un desarrollo eco-- nómico moderno que en última instancia beneficia a la burguesía. •

Otro de los objetivos del presidente es el mejoramiento de la re distribución del ingreso, pues ésta se encuentra muy polarizada, sobre todo en el sector agrícola. "...El principio básico con arreglo al cual se debía impulsar y dirigir la nueva etapa del desarrollo cabía formular lo en estos términos: CRECIMIENTO CON REDISTRIBUCION DEL INGRESO; no se trataba de un problema de pura técnica económica, sino de técnica política un retraso en la modificación de la línea que hasta entonces se había seguido podía equivaler a poner en peligro no sólo la continuidad del -- proceso del crecimiento, sino el modelo histórico mismo en que se informa." (20)

Echeverría ve la necesidad de reorganizar al campo para lograr -- la expansión del mercado interno, el desarrollo económico, y en sí la -- capitalización del medio rural. El Estado se ve obligado -- como con Cárdenas -- a organizar a los ejidos parcelados individualmente en colectivos, porque la producción de las parcelas individuales es muy baja, no tienen conocimientos técnicos y debido a la pequeña extensión de las mismas no se puede obtener crédito, mientras que con la intervención del actual -- Banco Nacional de Crédito rural, mediante la CNC, el ejido se organiza, -- adquiere créditos y todo lo que necesita para su éxito.

El Estado actual, quiere fortalecer el poder mediante la ciencia y la técnica y de una menra eficaz, es decir, quiere establecer un go--- bierno que gobierne eficazmente, que CONTROLE y dirija por sí mismo al -- país.

El presente régimen se ha encontrado con la oposición de algunos industriales y burgueses. Estos ya no son los mismos de los años treinta, ya han ganado bastante terreno en las tres últimas décadas y no están dispuestos a que se los arrebatan. Estos, no se dan cuenta de que lo que se quiere con estas reformas sociales es la preservación del sistema capitalista y que continúa siendo un Estado que aunque proclame estar encima de las clases y que aunque dé concesiones al pueblo, está siempre -primordialmente- a favor de los intereses burgueses. Al respecto, Arnaldo Córdova nos dice: "...Los círculos gobernantes mexicanos extremen la singularidad de esas características para sostener que el sistema social de nuestro país es único en el mundo y que no obedece ni al modelo capitalista ni al modelo socialista. Estas características serían las siguientes: un poder extraordinario permanente del Estado para controlar y dirigir el proceso de desarrollo, un sector público en la economía que se muestra sumamente activo en la organización de una amplia infraestructura; un programa de reformas sociales que se ostenta como la principal herencia de la Revolución y que ha servido tanto para justificar el poder extraordinario del Estado como para mantener la paz y la estabilidad sociales. No se puede negar que estos son rasgos notables del sistema mexicano, aunque no todos le sean exclusivos. Sin embargo, no han servido para diferenciar a México del capitalismo o del socialismo, sino justamente para hacer de él un país capitalista." (21)

El gobierno de LEA, parte del principio de que el capitalismo es una necesidad para el país y plantea el desarrollo capitalista como un interés de TODA la sociedad y con esto, se plantea al mismo tiempo la ne

cesidad de la conciliación de las clases como tarea específica del Estado.

El sistema capitalista que se da en México es dependiente, principalmente de los Estados Unidos de Norteamérica, ya sea de una forma directa o indirecta, en estos últimos 33 años de vida política, dicha dependencia ha aumentado.

Con respecto a nuestro punto principal de interés -la relación - entre el Estado y el medio rural- observamos, a lo largo de este trabajo, que a pesar de que el artículo 27 constitucional "ampara" a los ejidatarios, el Estado en última instancia ha favorecido a los pequeños y grandes propietarios y junto con ello al desarrollo del capitalismo en México. Ahora bien, se ve claramente la influencia del Estado en el medio rural a través de las organizaciones campesinas controladas por él mismo. Otra forma de penetración y control del Estado en las comunidades rurales es a través del caciquismo, fenómeno denominado por Roger Bartra como estructura de mediación, ya que el cacique es un agente intermediario que lleva a cabo la política dictada desde arriba, el cual tiene suficiente conocimiento de la base y apoyo en ella como para asegurar la obediencia política. A través del caciquismo se centraliza el poder político y se elimina la participación popular en la vida política.

En la primera fase del capitalismo, el caciquismo se considera - el instrumento ideal de dominación, en esta etapa el fin primordial del-

capitalismo es la circulación de las mercancías. Sin embargo, en la segunda fase, la etapa de la inversión en la producción, el caciquismo entra en contradicción con el sistema capitalista, ya que el cacique representa los intereses de un solo individuo o de una facción muy pequeña -- que debido a su forma primitiva de acumular (por despejo, estafa, engaño, corrupción, etc.) no permite un desarrollo capitalista; el cacique por lo general no realiza reinversión y cuando lo hace es en forma ineficaz.

(22)

Por las razones ya expuestas, es claramente comprensible que el régimen actual pretenda la desaparición del caciquismo.

2.6 CONCLUSIONES

A lo largo de esta revisión histórica, observamos que el Estado azteca (despótico-tributario) fue utilizado por los colonizadores españoles para después destruirlo. La Corona española era el máximo poder ---formalmente--- en México, empero, realmente, su poder era ficticio, ya -- que predominaban diversos intereses locales que se manifestaron abiertamente en el estallido de la Guerra de Independencia. Al triunfo de ésta, vemos reflejada la diversidad de intereses en una anarquía total que a su vez se reflejaba en la inexistencia de un poder estatal, de ahí que se le denomine época de transición.

Con el proceso de Reforma se origina un Estado Nacional, ya que centraliza altamente el poder político, destruyéndose parcialmente --

los poderes locales. Este Estado se consolida durante el porfiriato tomando la modalidad de liberal oligárquico.

El triunfo de la revolución mexicana significó el derrocamiento de la oligarquía liberal y el surgimiento del Estado actual. Debido al movimiento de las masas populares durante la Revolución, el Estado actual mexicano ha tenido que hacer concesiones a las mismas, tomando, en determinados momentos, sus demandas como propias para consolidar el poder estatal y salvaguardar los intereses de la burguesía. Su principal función es la de árbitro, de conciliador entre los intereses antagónicos de las dos clases principales de la sociedad mexicana, el proletariado y la burguesía. El Estado actual tiene una relativa autonomía con respecto a las clases fundamentales, aunque, en última instancia, es un Estado capitalista.

En cuanto a la relación entre el Estado y el campo nacional, observamos que el Estado, al ligar a los campesinos, principalmente a los ejidatarios a la estructura estatal, mediante la corporativización de estos en la CNC y a través del actual Banco Nacional de Crédito Rural -antes Banco Nacional de Crédito Ejidal, Banco Nacional de Crédito Agrícola y Banco Nacional Agropecuario- le ha permitido al mismo, no sólo apoyarse en esta fuerza sino penetrar en sus organizaciones e intereses. Esta penetración es facilitada porque la nación aparece como propietaria de los terrenos ejidales permitiéndole a los ejidatarios, solamente, la propiedad en usufructo. Por lo tanto, al incorporarlos orgánicamente a la-

estructura estatal encontramos que los intereses de los campesinos se -- transforman en intereses del Estado.

Debido a esta penetración, no creemos encontrar en la estructura de poder de una comunidad ejidal una estructura independiente, sino el - claro reflejo del poder estatal.

CITAS BIBLIOGRAFICAS

- (1) Marx C. y Engels F. "Materiales para la Historia de América Latina", p. 37.
- (2) Silva Herzog. "El agrarismo mexicano y la reforma agraria", pp. 41-42.
- (3) Villoro Luis. "El proceso ideológico de la Revolución de Independencia", p. 61.
- (4) Ibidem, p. 87.
- (5) Ibidem, p. 117.
- (6) Leal Juan Felipe. "La burguesía y el Estado Mexicano", p. 51.
- (7) Ibidem, pp. 56-57.
- (8) Calderón José María. "Génesis del presidencialismo en México", p. -23.
- (9) Leal Juan Felipe, op. cit., p. 105.
- (10) Leal Juan Felipe. "México: Estado, Burocracia y Sindicatos", p. 30.
- (11) Ibidem, p. 33.
- (12) Ibidem, p. 43.
- (13) Ibidem, p. 47.
- (14) Córdova Arnaldo. "Ideología de la Revolución mexicana", p. 349.
- (15) Ibidem, p. 346.
- (16) Córdova Arnaldo. "La política de masas del cardenismo", p. 161.
- (17) Ibidem, pp. 111-12.
- (18) Alonso Antonio. "El movimiento ferrocarrilero en México; 1958-1959", p. 98.
- (19) Córdova Arnaldo. "La formación del poder político", p. 62.
- (20) Córdova Arnaldo. "Las reformas sociales y la tenocratización del Estado Mexicano", p. 74.
- (21) Ibidem, pp. 81-82.
- (22) Bartra Roger et al. "Caciquismo y Poder Político en el México Rural", pp. 37-38.

III. EL PODER EN LA COMUNIDAD

3.1 INTRODUCCION

En este capítulo nos hemos propuesto analizar algunos estudios - sobre la estructura de poder en el medio rural mexicano. Pero antes de analizar dichos casos, nos ha parecido necesario definir algunos conceptos que para esos estudios son muy relevantes.

En primer lugar, veremos lo que se entiende por liderazgo y sus relaciones con el caciquismo, ya que los estudios de Pilar Calvo, Roger Bastra y Eckart Boege, hacen referencia de ellas.

Se considera al caciquismo como forma de liderazgo ya que el cacique toma el papel de líder gracias al apoyo popular que se le ha brindado para que resuelva los problemas de las comunidades y sirva de media dor entre el aparato estatal y la comunidad o comunidades que representa.

El líder surge como consecuencias de las necesidades de un grupo de individuos y por las condiciones situacionales en las que se encuentra el grupo.

El grupo sigue al líder, porque éste ve en él, los medios necesarios para la satisfacción de sus necesidades, es decir, el líder controla esos medios y, por lo tanto, también controla al grupo.

Hay grupos que siguen a su líder, porque éste los amenaza de que si no lo hacen sufrirán las consecuencias, o sea, que los individuos se vinculan al líder para evitar un castigo.

Así pues, vemos que si bien el líder dirige para satisfacer las necesidades de los demás, también lo hace por satisfacción de necesidades y fines propios, como por ejemplo, el prestigio y el reconocimiento social.

"La función del líder es la organización de las actividades de los miembros del grupo hacia la realización de cierto objetivo, a través del control de los medios para satisfacer las necesidades pertinentes de los miembros del grupo. Cuando el líder ha sido elegido por un grupo de personas que resolvieron alcanzar cierto objetivo, la función de aquél es obvia y su tarea relativamente sencilla. Sin embargo, cuando el líder no fue elegido por el grupo o cuando se autodesigna porque necesita un grupo para alcanzar sus objetivos (como por ejemplo en los negocios o en la organización militar), su tarea es considerablemente más difícil. En esas circunstancias, el objetivo que debe ser conquistado a través de las actividades del grupo es el objetivo de quienes lo designaron líder. Es posible que este objetivo no coincida con el objetivo del grupo que -

él ha de dirigir. Sea como fuere, el líder debe aparecer a los ojos de las personas que él dirigirá como medio para la satisfacción de las necesidades de estas últimas, o de lo contrario no aceptarán su dirección."-(1)

Con lo anteriormente dicho, podemos ver que el cacique corresponde al líder que sigue los objetivos de otros grupos o los suyos propios, pero no los del grupo al que pertenece.

Sin embargo, en cierta medida, para no perder su papel de líder, el cacique debe ayudar a la satisfacción de las necesidades del grupo, - sin afectar sus intereses y los del grupo que lo designó como líder.

Por el otro lado vemos que el cacique es el líder al cual siguen los miembros de las comunidades, porque si no lo hacen el cacique no les da agua, ni tierras, ni les ayuda en general para resolver sus problemas, o sea, que el líder o cacique se hace seguir mediante el control de re--cursos.

En seguida creemos pertinente aclarar las diferencias entre po--der, autoridad y liderazgo.

Poder es el control que ejerce un grupo de personas sobre otras, para que las personas controladas realicen los actos deseados por los dominadores. El control ejercido puede ser directo o indirecto. El direc

to es cuando la persona o personas ejercen su poder enfrente de la persona controlada e indirecto cuando los individuos ejercen control sobre el medio ambiente de los subordinados.

El poder dentro de la comunidad o dentro de un grupo no se manifiesta en una forma azarosa, sino que tiene una FORMA organizada de ejercerse a través de una estructura de poder compuesta por individuos que pueden tomar el papel de líder. Las personas que funcionan como líder dentro de una institución formal, se les ha llamado líderes formales o asignados. Pero, además, encontramos a otro tipo de líder que surge dentro de grupos sociales informales al que se le ha denominado emergente.

Ahora bien, el liderazgo es uno de los procesos mediante el cual se ejerce el poder. Como se estableció anteriormente, el poder se ejerce a través de una estructura y se entiende que los líderes formales forman parte de esa estructura, también es claro que los líderes informales rara vez pertenecen a dicha estructura.

Autoridad es la forma legalizada de ejercer el poder, generalmente asociada a un status, es decir, una persona puede ejercer poder porque ocupa un cargo dentro de la comunidad o grupo, mas no porque en sí dicha persona posea poder.

Por último, encontramos que en los casos estudiados se utiliza el sociograma, el cual está basado en la suposición de que en el grupo -

existen "teles" o sentimientos hacia el grupo o hacia los individuos, -- cuando se trata del primero se llama "sociotele" y del segundo se denomi-- na "psicotele". Ahora bien, para detectar a un líder es necesario tomar en cuenta los dos tipos de "teles", pues hay personas que siguen al lí-- der porque éste ayuda al buen funcionamiento del grupo, pero no porque -- tengan simpatía hacia él; por otro lado, hay personas que siguen al líder por simpatía hacia él y no porque el grupo les agrade.

El sociograma no necesariamente detecta a la persona líder que -- ejerce el poder, sino que puede identificar a la persona que despierta -- más simpatía en el grupo. Así pues, podemos decir que el sociograma no-- va al fondo del proceso de liderazgo, sino que únicamente detecta a per-- sonas. No obstante, en investigaciones realizadas, se ha encontrado una cierta correlación entre el líder sociométrico y el líder real; de ahí -- que, el sociograma aunque no es una forma clara de estudiar el liderazgo, es una técnica de gran ayuda para los investigadores sociales.

3.2 ESTUDIOS DE CASO

3.2.1 Estructura de poder, clases dominantes y lucha ideológica en el México rural. Pilar Calvo y Roger Bartra

La comunidad en la cual se realiza este estudio se encuentra en el Valle del Mezquital, Estado de Hidalgo. Se eligió esta comunidad por que en el presente sexenio ha sido escenario de fuertes luchas políticas que han afectado a la estructura política nacional.

Las ciudades del Valle del Mezquital en las cuales se realiza el estudio son: Zimapán, Actopan e Ixmiquilpan. La población de estos dos últimos municipios en 1970 era de 61,475 habitantes.

La principal actividad es la agricultura, el cultivo más importante en las tierras irrigadas es la alfalfa y en menor escala el jitomate.

A partir del estudio en pequeñas comunidades o ciudades de provincia, los autores tratan de analizar la estructura política nacional en su conexión con la estructura agraria. Aunque el objetivo inmediato es el conocimiento de la estructura de poder en el medio rural, se interesan por el estudio del carácter del Estado en México.

Para lograr su objetivo, realizan un estudio directo del funcionamiento y ejercicio del poder en pequeñas ciudades a través de entrevistas.

Las ciudades se eligieron debido a que éstas constituyen uno de los centros regionales del poder político y económico. La estructura de poder se establece por medio de lo que los propios detentadores del poder dicen o hacen. Los autores consideran que el método de entrevistas directas a los "poderosos" tiene limitaciones, ya que la clase en el poder no es objetiva al emitir sus juicios sobre sus intereses y actividades; por esta razón se complementaron con información procedente de otras fuentes.

Los supuestos básicos de los que parten son las definiciones de estructura de poder y Estado. La distinción entre estos dos conceptos es puramente metodológica.

"El Estado es el ORGANISMO de dominación de una determinada clase; la estructura de poder es la FORMA en que la clase dominante se organiza para controlar la economía, la política y la administración." (2)

Partiendo de la anterior definición se establece que la estructura de poder descansa sobre cuatro pilares: el poder económico, el poder político, el poder social y, por último, el poder administrativo.

Para realizar un análisis del poder económico se elaboró un estudio para determinar la estructura de clases prevalecientes en las regiones estudiadas, observándose que los grupos que poseen este poder pertenecen a la burguesía rural. Estos grupos o fracciones de clase burguesa, como los agricultores o ganaderos, comerciantes e industriales etc., detentan este tipo de poder porque controlan los medios de producción y/o de distribución.

El poder político lo ejercen los presidentes municipales, los -- funcionarios de organismos estatales, los representantes del partido oficial, los miembros del ejército, los caciques, los funcionarios del sistema judicial, etc. Se entiende por poder político, el control sobre -- los medios de decisión política y de represión, es decir, el control que

ejerce el aparato estatal en las zonas rurales a través de sus representantes arriba mencionados.

El poder social es aquel que obtienen ciertas personas gracias a su influencia en uno o varios grupos sociales, en virtud de la representación de estos grupos. Está basado en la "popularidad", "liderazgo" o control de medios de difusión como la prensa, radio, etc.

"(El) poder administrativo o burocrático recae en los individuos que sin gozar de poder de decisión o de representatividad, ejercen el control de la administración pública: burocracia del Departamento de Asuntos Agrarios (actual Secretaría de Reforma Agraria), de las oficinas de Hacienda, de los juzgados regionales, de la Secretaría de Recursos Hidráulicos y de oficinas gubernamentales en general." (3)

A partir de estos conceptos se localizó al sector de la población que ocupa la cúspide de la estructura de poder.

Para demostrar que la estructura de poder es en efecto una estructura y no un simple agregado de individuos que detentan el poder económico o político, utilizan el sociograma -técnica que observa la estructura social como conjunto de individuos pero no considera el funcionamiento de las instituciones y fuerzas sociales-. Un análisis del sociograma demostró que el ejercicio del poder no se da en forma azarosa, sino perfectamente cohesionada. Esto se determinó aún más a través de un análisis

sis de las relaciones de parentesco y compadrazgo entre los componentes de la estructura de poder.

Uno de los mecanismos más importantes de control social es el caciquismo. El cacique ejerce poder no sólo porque utiliza métodos represivos, sino porque obtiene un apoyo "popular", ya que ayuda a los representantes de las comunidades a cambio de ese apoyo. Otorga ayuda en la medida en que no afecta a los intereses de la burguesía rural.

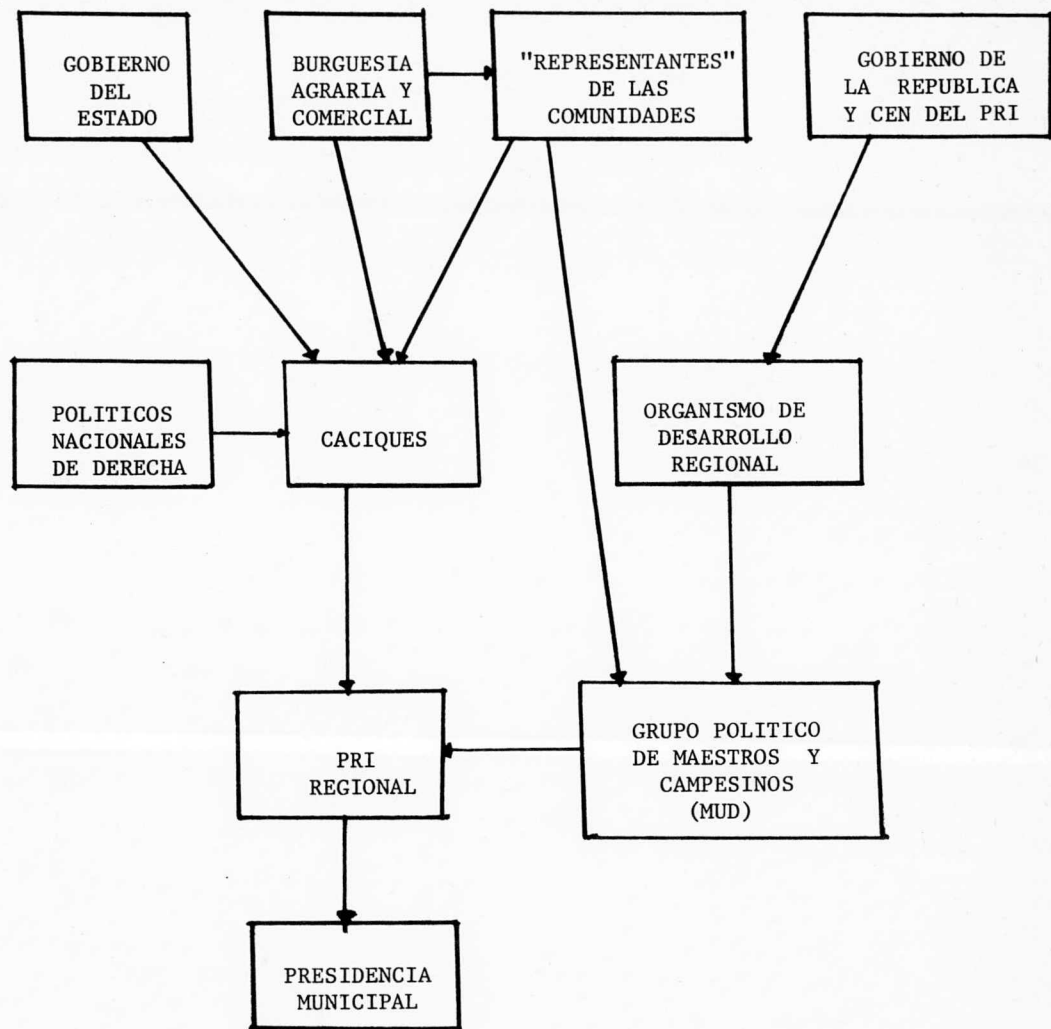
Después de realizar un análisis de la estructura de poder en las comunidades estudiadas, realizan una breve descripción y análisis de la política actual a nivel nacional y de su relación directa con dichas ciudades. Así, demuestran que lo que sucede en las pequeñas ciudades del medio rural, está en relación directa con lo que sucede a nivel nacional. (Ver en la siguiente página, un diagrama de la estructura de poder de -- uno de los ejidos estudiados.)

3.2.2 La estructura política y clases sociales en una comunidad del Valle del Mezquital. Eckart Boege y Pilar Calvo

La comunidad en la que se realizó esta investigación se llama -- San Benito y se encuentra ubicada en el Municipio de San Salvador en el Valle del Mezquital, Estado de Puebla. Hgo

La actividad principal de esta comunidad es la agricultura. El-

GRAFICA DE LA ESTRUCTURA DE PODER DE IXMIQUILPAN



FUENTE: Roger Bartra et al. "Caciquismo y poder político en México rural", p. 114.

85% de la población posee menos de 3 Has, mismas que no son suficientes para sobrevivir, y para hacerlo es necesario vender su fuerza de trabajo a precios muy bajos. El otro 15% de la población pertenece a los campesinos medios, a la burguesía rural, usureros y comerciantes.

En esta investigación, antes de estudiar las relaciones de poder, que son el interés principal, los autores realizan una revisión de las clases sociales que se encuentran en la región. Esta investigación parte del supuesto de que las "clases desposeídas -es decir los campesinos- pobres y medios, los jornaleros, los comerciantes pobres, los artesanos- y algunos maestros- son controladas por las clases poderosas." (4)

Además, vemos que el marco sobre el cual interpretaron sus datos es el histórico, pues toman en cuenta tanto la historia de la comunidad como la del país. Y tienen como categoría de interpretación en general, lo que Roger Bartra define como "estructura de mediación" y se explica así: "Tanto la necesidad política de las clases poderosas de apoyarse en las masas rurales, como la tradición fuertemente enraizada de participación en el poder por parte de las masas campesinas han creado lo que denominamos estructura de mediación... (pero) la participación objetiva de las clases populares se ha transformado en un sistema burocratizado que capta en cierta medida el apoyo forzado o espontáneo de las clases des-- poseídas y manipula este poder en función de las necesidades de las clases en el poder." (5)

La hipótesis sobre la cual trabajaron nuestros autores fue: "El caciquismo se va anquilosando en el campo en la medida que el capitalismo rural se desarrolla y en que la nueva clase empresarial que ha surgido necesita de nuevas formas de gobierno más acordes con sus nuevos intereses." (6)

Para la comprobación o disprobación de la hipótesis, los autores utilizaron la recolección de datos mediante la entrevista y el censo. Y al analizar sus resultados, encontraron que en la comunidad de San Benito y en general en el municipio, existen organizaciones oficiales encargadas de ejercer el poder político, coordinar y dirigir las actividades comunales y ejecutar resoluciones a nivel municipal, estatal y nacional. De igual manera encontraron que hay dos grupos políticos en oposición, -- uno que es el del cacique y el otro corresponde a un nuevo grupo de agricultores ricos y maestros, que buscan el poder político para defender -- sus intereses, ya que el cacique tiene centralizado el poder en SU persona, y defiende SUS intereses, sin importarle el desarrollo del capitalismo.

Por otro lado, tenemos que al Estado mexicano le interesa modernizar las formas de explotación capitalista para un mejor desarrollo de ésta. Así, nuestros autores encontraron que en esta lucha entre el cacique y los burgueses rurales, el Estado ha decidido apoyar a esa burguesía rural en la comunidad y que ésto ha sido la causa principal por la que el cacique en las últimas contiendas políticas ha sido completamente

derrotado y además que cada día el nuevo grupo tiene más poder, las organizaciones oficiales tienen más autoridad real y no están supeditadas al cacique, es decir, la vida política de San Benito está cayendo dentro de una "democracia oficial".

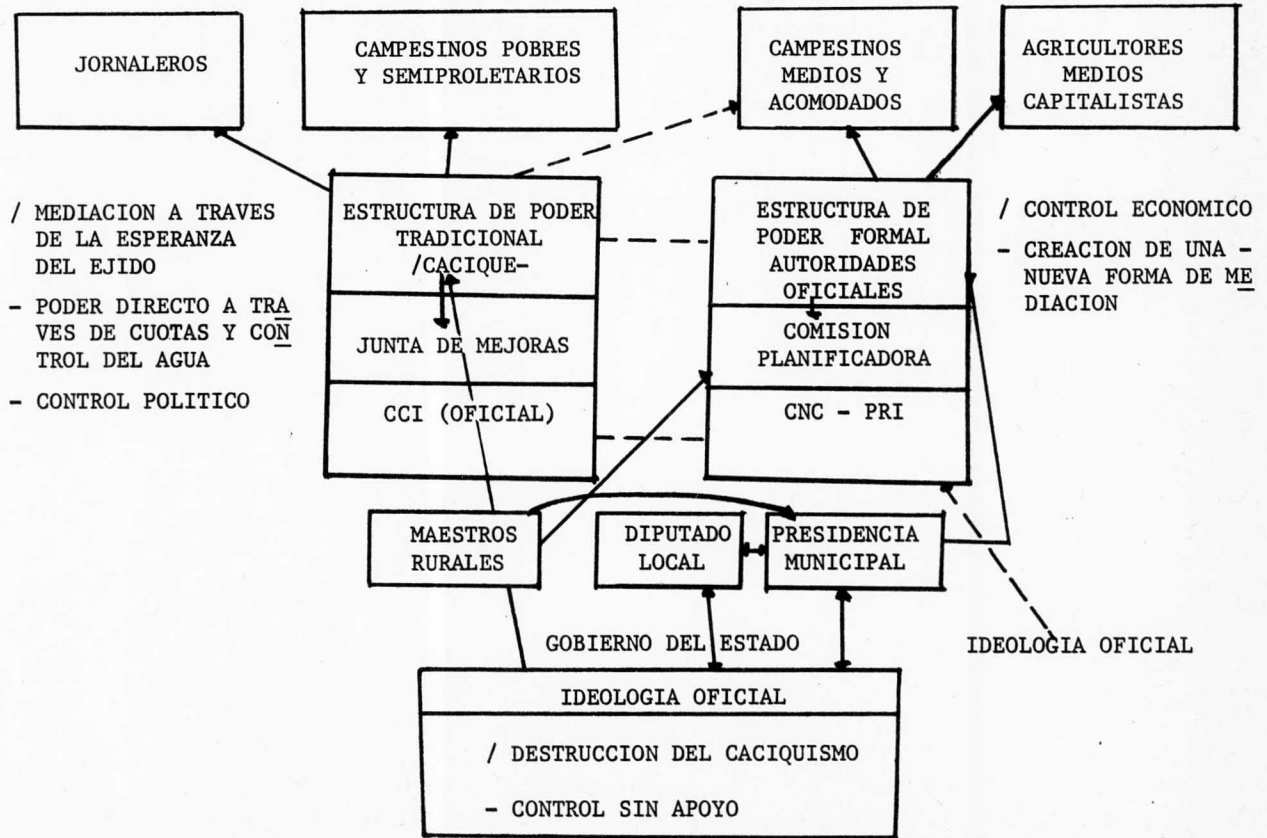
(Ver la página siguiente, en donde presentamos un diagrama de la estructura de poder de San Benito).

3.2.3 Autoridad y poder social en el ejido Pedro F. Hernández Ornelas

Nuestro autor considera que el problema del ejido es sobre todo social. El ejido es un sistema social nuevo que se impuso dentro de un sistema antiguo, en éste existía una serie de valores y pautas de actividad que no coincidían totalmente con los creados por el ejido. Sin embargo, una de las pautas de actividad que sí coincidió en ambos sistemas, es la estructura de poder. Al preguntarse qué pasa con el ejido, dirige su cuestión al comportamiento humano, por lo tanto, la respuesta debe encontrarse en la observación de las fuentes de control de la conducta humana, en la estructura de poder del sistema social. La estructura de poder es uno de los principales elementos del sistema social. Así pues, el estudio de ésta y de sus métodos peculiares de decisión nos permite conocer el funcionamiento de nuestros sistemas sociales en el campo.

Para realizar su estudio, Hernández Ornelas y colaboradores, eligieron un área representativa del medio rural, seleccionando el munici--

SAN BENITO: ESTRUCTURA DE PODER



cipio de San Martín Texmelucan, que se encuentra en el valle de Puebla y Tlaxcala. El municipio comprende 20 poblados, de los cuales 13 tienen ejido; de estos 13, solamente se eligieron cinco ejidos: San Francisco Tepeyecac, con una población de 106 ejidatarios; el Moral con 49 ejidatarios; Colonia Morelos con 45 ejidatarios; Santa Catarina Hueyatzacoalco con una población de 150 ejidatarios, y San Lucas Atoyatenco con una población de 240 ejidatarios.

Con este estudio, el autor pretende definir y describir la estructura de poder del ejido, partiendo de la definición y descripción de los que ejercen el poder y de las características económicas y sociales del ejido.

El marco teórico en el cual fundamenta su estudio es de aproximación socio-funcionalista. Toma los supuestos básicos propuestos por Loomis como punto de partida.

Loomis nos dice que el sistema social es "la pluralidad de actores individuales cuya relación está mutuamente orientada a través de la definición y meditación de símbolos y expectativas estructuradas y compartidas." (7)

El mismo Loomis establece que todo sistema social está compuesto por nueve elementos específicos. Uno de estos elementos es el poder.

Poder es la capacidad que tiene un sujeto para controlar a otros. Esta capacidad es el resultado del poder autoritativo y del no autoritativo. Existe en dos formas: a) autoridad, que es el derecho determinado y otorgado por todo el sistema social a unos pocos para controlar la acción del resto, y b) la influencia que es el control de hecho sobre ---- otros, es un control no autoritativo. El poder no autoritativo se subdivide en coerción no legitimada que tiende a la interacción unilateral y puede ser física o mental; y la influencia voluntaria. La influencia se da porque el que es controlado lo permite y está dispuesto a aceptarlo.

Partiendo de los supuestos anteriormente explicados, elabora un modelo de poder social. Este modelo comprende cuatro conceptos:

1. Influencia. Es la capacidad para controlar a otros, se da -- porque los controlados permiten voluntariamente dicho control, es un componente del poder no autoritativo.
2. Autoridad. Es el derecho de controlar a otros gracias a la -- determinación de todo el sistema social. Está asociada a un rol status y no a individuos particulares. "Implica algún -- grado de institucionalización, normalización de expectativas respecto a los derechos y responsabilidades de un actor en -- ese rol." (8)
3. Estructura de poder. "Es el patrón de relaciones entre individuos que hace posible la posesión del poder para actuar con -- secuentemente en la toma de decisiones en un sistema social y

en el área de los problemas dados." (9)

Por lo anterior, se puede concluir que el poder social es función del monto de influencia, del monto de autoridad y del grado en que se ejerce el poder.

4. Toma de decisiones. "Este proceso acontece como una actividad coordinada, por medio del cual el sujeto dinámicamente une sus estructuras de valor y actitud a la búsqueda efectiva de una meta particular." (10)

Utiliza la metodología que Powers y Tait siguen para su estudio en comunidades rurales de Iowa, U. S. A., la cual comprende los siguientes puntos: aplicación de entrevistas a personas conocedoras de las actividades de la comunidad tanto pertenecientes a ella como de fuera; escala reputacional del poder de los actores, trazada por ellos mismos; reconstrucción crítica de datos históricos o análisis de acontecimientos; análisis de correlación entre las variables socio-económicas que pueden considerarse como típicas de los que detentan el poder y las actuaciones del rol social que presentan estas personas, en contraste con lo que se espera de ellas, esto se realiza a través de la reputación u opinión evaluativa; y el análisis descriptivo del proceso de decisiones y de las personalidades de los agentes que detentan el poder.

Un tratamiento adicional fue el uso de entrevistas en forma de cuestionario abierto o cerrado para explorar las opiniones. El cuestionario se aplicó a la fuerza de trabajo; pretendía obtener datos acerca de:

- a) Reputación de los influyentes y de los asuntos de la comunidad más importantes.
- b) Alimentación ordinaria.
- c) Sentimientos religiosos respecto a la conducta económica.
- d) Actitudes hacia la banca y el crédito.
- e) Prácticas en la agricultura y en la recreación.
- f) Información general.

El cuestionario incluía 119 preguntas, se aplicó tanto a la fuerza de trabajo como a los actores de poder; a estos últimos también se les aplicó una entrevista que comprendía 21 preguntas.

La técnica de reputación o reputacional consiste en un tratamiento de datos cualitativos, a través de ella, se investigan las experiencias que otras personas tienen o han tenido del fenómeno en estudio, en cuanto sujeto a cierta evaluación. "...consiste en preguntar a una tercera persona acerca del grado y calidad (en este caso, del grado de poder y/o autoridad), que puede tener el supuesto actor." (11)

A continuación expondremos las hipótesis y resultados de la investigación realizada por Hernández Ornelas. Se basó en hipótesis comprobadas en otros sistemas rurales de otros países, principalmente en Estados Unidos de Norteamérica, comprobadas por Powers y Tait.

Las hipótesis las coordina en sistemas lógicos o hipótesis gene-

rales que se operacionalizan, es decir, se formulan en términos correspondientes a la realidad estudiada, se denominan hipótesis operacionales. Estas últimas no las mencionaremos.

Plantea 14 hipótesis generales, las tres últimas son exploratorias; son las siguientes:

I. "El poder social existe en cada ejido considerado como un sistema social."

A lo largo de la investigación se comprobó que el poder lo ejerce un grupo de personas que no sobrepasan el 10% del número total de jefes de familia. Por lo tanto, se comprueba que el poder social existe y se ejerce continuamente en el ejido, además, es claramente percibido por todos los miembros del sistema social. Con respecto a este punto, el autor establece que es dudoso identificar a los que detentan el poder con alguna clase social.

El poder se mantiene por una estructura que puede identificarse con un pequeño número de influyentes.

II. "El poder social se ejercita en el sistema social del ejido mexicano."

A este respecto, los resultados nos demuestran que no obstante que todos los miembros perciben el ejercicio del poder, les es difícil separar autoridad e influencia.

III. "El poder social se ejerce en el ejido por la actuación --

conjunta de individuos que lo detentan."

Aunque investigaciones empíricas han comprobado que hay un acuerdo entre los que detentan el poder, la hipótesis anterior no implica necesariamente un consenso armónico entre los que detentan el poder.

Se comprobó que, en efecto, los que ejercen el poder ac---
túan de común acuerdo.

IV. "En la comunidad ejidal, las estructuras de poder, varían según el tipo de problema."

Esta se refiere al aspecto de especialización de una estructura de poder hacia cierto tipo de problemas o a su generalización. Si la estructura se especializa en un tipo de problemas se denomina monomórfica, si es general, polimórfica.

Aunque no se puede afirmar de manera tajante la existencia de una estructura de poder polimórfica, se puede pensar -- que ocurre en algunos casos, es decir, la estructura de poder no es la misma en todas las operaciones o actividades. Así pues, se afirma con ciertas reservas que la estructura de poder varía de acuerdo a cada proyecto.

V. "El grupo de los actores de poder que juzga tener el máximo de poder en problemas principalmente relativos al ejido, es diferente del grupo de los actores de poder que pretende tener el máximo de poder del sistema social más grande del cual forma parte el ejido."

Ya que toda acción social se da en el contexto de los sistemas sociales existentes, el poder ejercido por una estructura de poder varía en cuanto que esas estructuras pertenecen a un sistema social más amplio.

Esta hipótesis se comprobó, pues se observó que hay una congruencia en las menciones que hicieron los entrevistados -con respecto a que las personas influyentes en un ejido particular también lo eran en la comunidad total- municipio.

- VI. "Las personas que ejercen el poder sobre las decisiones -- del sistema social serán también las que ejecuten las decisiones."

En relación a esta hipótesis, investigaciones anteriores -- dan resultados contradictorios, por un lado unos establecen que son diferentes los actores del poder y los que ejecutan las decisiones establecidas por aquéllos; por el --- otro lado, se establece que los que deciden y ejecutan son los mismos.

De 20 influyentes entrevistados, 18 estuvieron comprometidos en la ejecución de proyectos que ellos mismos decidieron que se realizaran. Así, se comprueba esta hipótesis.

- VII. "Los actores que parecen tener más poder no tienen más autoridad que la de aquellos que parecen tener menos."

Ya que tanto el poder autoritativo como el no autoritativo interactúan constantemente, el poder que se percibe que --

ejerce una persona se puede basar ya sea en la autoridad, en la influencia o en una combinación de ambas.

En efecto, se comprobó que los influyentes que se consideran más importantes no poseen más autoridad que aquellos que se supone tienen menos poder.

VIII. "Los actores del poder percibirán ciertas cosas directamente relacionadas con el poder social como su fuente en los asuntos generales del ejido."

Esta hipótesis se relaciona con las fuentes de poder social. Los actores del poder y los miembros del sistema social en general, perciben ciertos factores como fuente de poder; las más importantes son: el trabajo fuerte y la conducta honrada. El dinero es una fuente secundaria de poder.

IX. "Existe una serie de actos asociados por sus mismos actores con la acumulación del poder."

Esta hipótesis se establece puesto que se ha observado que existe una interrelación entre las fuentes de poder y el rol de la persona que posee tales fuentes, es decir, con los rasgos de conducta esperados de los que ejercen el poder.

Esta hipótesis está muy relacionada con la anterior. Se comprobó pues los actores del poder mencionaron dos rasgos de conducta típicamente asociados con la acumulación del poder, es decir, se establece que el ejercicio del poder

social presupone un conjunto de prácticas. Las conductas más importantes en el estilo de vida de los influyentes -- fueron: la honradez y el trabajo duro.

- X. "Las personas que parecen tener el mayor poder en los asuntos de la comunidad del ejido, de acuerdo con la técnica de reputación, lo ejercitan por lo menos en dos áreas específicas de acción comunitaria."

Esta hipótesis se estableció para comparar la situación -- del ejido mexicano con las comunidades rurales de U.S.A. -- estudiadas por Powers y Tait.

Se comprobó la utilidad de la técnica de reputación, ya -- que por medio de ella se descubrieron quiénes ejercen mayor poder, además, prueba que dichas personas han controlado el comportamiento de la comunidad en ciertos proyectos.

- XI. "Los actores potencialmente 'claves' en los asuntos de política y bienestar de la comunidad están entre los actores 'claves' del poder actual, manifestando en áreas concretas tal como se perciben por el uso de técnicas de reputación."

Esta se plantea porque hay dos áreas del poder percibido: -- el real y el potencial, que se podía manifestar si la comunidad se enfrenta a un nuevo problema.

Los posibles influyentes en un futuro inmediato pertenecen al grupo actual de influyentes en los cinco ejidos estudiados.

- XII. "Los mayores influyentes prefieren obtener ayuda para el --

bienestar de la comunidad, más de las instituciones gubernamentales que de las empresas particulares."

En cuatro de los ejidos, dos tercios de los influyentes en tre vistados prefirieron la ayuda proporcionada por las ins tituciones gubernamentales.

XIII. "El poder de los actores no reconocerá ninguna organiza---
ción voluntaria formal, como poseedora de verdadera in----
fluencia en los asuntos del bienestar de la comunidad."

Se plantea esta hipótesis porque se pretende saber si hay una influencia de las organizaciones formales en la estruc tura de poder.

Las organizaciones formales no institucionales que funcionan dentro de los ejidos estudiados son muy pocas y no se identifican como fuentes de poder.

XIV. "Los actores del poder están de acuerdo en los principales factores responsables de la baja productividad del ejido."

Se cree que los campesinos que no detentan el poder y los que lo detentan están de acuerdo en cuanto a los factores que provocan la baja productividad agrícola.

Esta hipótesis se comprobó. Aparte de tratar de establecer si los influyentes perciben cuáles son los factores ad versos a la producción, se trató de identificarlos. (12)

Al finalizar la revisión del estudio de Hernández Ornelas, nos damos cuenta -como el mismo autor reconoce-, que su investigación es me-

ramente descriptiva, no intenta realizar un análisis a fondo del fenómeno estudiado.

3.3 CONCLUSIONES

Consideramos que los estudios realizados por Roger Bartra, Pilar Calvo y Eckart Boege, son muy relevantes para nuestra investigación, --- pues, a grandes rasgos, encontramos cierta concordancia entre los procedimientos que ellos utilizan y los que nosotros elaboramos.

Además, nuestro estudio parte de la definición que Roger Bartra da del poder y de la estructura de poder.

También hemos revisado el estudio de Hernández Ornelas, porque nos pareció interesante observar los procedimientos seguidos dentro de un enfoque funcionalista y también para saber cómo interpretaba sus datos, a diferencia de los estudios de Roger Bartra.

Creemos que ésta investigación hace una descripción de las características de las comunidades estudiadas y de los actores del poder, tratando de hacer un estudio operacional, pero que a fin de cuentas no realiza un análisis profundo de las causas y consecuencias de la estructura de poder, tanto a nivel regional como a nivel nacional.

CITAS BIBLIOGRAFICAS

- (1) Browne y Cohn. "El estudio del liderazgo", p. 8.
- (2) Bartra Roger et al. "Caciquismo y Poder Político en el México Rural", p. 89.
- (3) Ibidem, p. 92.
- (4) Ibidem. p. 139.
- (5) Ibidem, p. 139.
- (6) Ibidem, p. 139.
- (7) Hernández Ornelas. "Autoridad y Poder Social en el Ejido", p. 98.
- (8) Ibidem, p. 103.
- (9) Ibidem, p. 103.
- (10) Ibidem, p. 104.
- (11) Ibidem, p. 53
- (12) Ibidem, pp. 105-116 y 206-258.

iv. INVESTIGACION
LA ESTRUCTURA DE PODER EN
UNA COMUNIDAD EJIDAL

4.1 OBJETIVO

Nuestra investigación tiene el propósito de estudiar la relación que existe entre dos variables psicosociales -toma de decisiones y manejo de información- y la Estructura de Poder en un ejido. Para lograr -- tal objetivo, se elaboró una entrevista, un censo y para complementar -- nuestro estudio, se realizó una monografía.

Partiendo de la definición de Poder y de Estructura de Poder que nos da Roger Bartra -mencionada anteriormente-, hemos definido Poder como el dominio que ejercen las clases o fracciones de clase, personificado en uno o varios sujetos, sobre los medios de producción, los medios de control social y, en general, sobre la superestructura de una sociedad, con el objeto de asegurar los sistemas de explotación. En el poder personificado encontramos múltiples variables psicosociales acerca del ejercicio del mismo y solamente hemos tomado dos de ellas: toma de decisiones y control de información. Se ejerce poder a través de la toma de decisiones cuando una(s) persona(s) determina(n) el desarrollo del proceso de producción y de la vida política del ejido. Se ejerce poder mediante el control de información cuando una(s) persona(s) u organización

(es) maneja(n) de tal modo la información, que las beneficia directamente y las sostiene en la estructura de poder.

Para evitar confusiones consideramos necesario distinguir los -- conceptos de comunicación e información. El primero se entiende como un proceso de intercambio de significados que depende del carácter, de las razones y de los efectos de los significados. Su propósito es la modificación de las conductas, de las actitudes o de los conocimientos de un grupo. (1) Por consiguiente, la información vendría siendo los significados que se intercambian en el proceso de comunicación, es decir, la comunicación serían las formas y modos en que se transmite la información o significados.

Ahora bien, ya vimos que la información es un instrumento de la comunicación, y este proceso va a depender de cómo se maneja la información que tiene un grupo. Las personas que poseen la información y que -- además la manejan de tal modo para controlar a los miembros de un grupo, poseen un elemento de poder dentro de la comunidad; quisiéramos aclarar que el poder de información está en el manejo que se da a la misma, esto es, ya sea que el que posee la información la comunique distorsionada o simplemente no la comunique. Entendemos por Estructura de Poder, a la -- densa red de relaciones entre grupos y clases por un lado y medios de poder por otro. Su función básica es la reproducción de las relaciones so ciales que dan vida a determinado modo de producción.

(1) Flament, Claude. "Los procesos de comunicación", en Paul Fraizze y -- Jean Piaget, Psicología Social, p. 217.

4.2 METODOLOGIA

A partir de nuestro objetivo de investigación, nos interesa determinar dos cuestiones:

- a) ¿Quiénes son las personas que manejan la información y la toma de decisiones en una comunidad ejidal?
- b) La relación entre las personas que manejan la información y la toma de decisiones con la estructura de poder formal.

4.2.1 Sujetos

La elección del ejido fue hecha de manera intencional. Dicha elección fue provocada fundamentalmente por factores tales como: cercanía, economía y población.

De 85 ejidatarios que constituyen el ejido estudiado, se tomó una muestra accidental de 43 sujetos, los cuales se encuentran trabajando sus tierras en forma colectiva. (2)

4.2.2 Instrumentos

MONOGRAFIA. El objetivo de la monografía es la ubicación del ejido en el tiempo y en el espacio y obtener una visión muy general de

- 2) En realidad, la población del ejido es de 160 ejidatarios, pero como éste se encuentra dividido en dos poblaciones, Barrio de San Jerónimo y Ejido de San Jerónimo, tomamos en cuenta solamente al ejido.

los siguientes factores:

- I. Datos generales: 1) medio geográfico, localización y límites; longitud, latitud y altura; superficie; comunicaciones; topografía; hidrografía; tipos de clima; temperatura; precipitación fluvial; vientos predominantes y heladas. 2) Recursos naturales; distribución del territorio en las distintas actividades productivas, áreas de riego, de monte alto y de agostadero; plantas que se cultivan y que se aprovechan para la alimentación del hombre y de los animales de trabajo.
- II. Fuerza de trabajo disponible: población económicamente activa y su estructura ocupacional.
- III. Instrumental técnico, prehispánico, colonial y moderno.
- IV. Relaciones de producción. Formas de propiedad y de usufructo de la tierra; formas de organización del trabajo y formas de distribución de la población.

CENSO. Con el censo intentamos conocer la potencialidad de las fuerzas productivas y sus condiciones materiales de existencia. Por lo tanto, se elaboró de tal manera que pudiéramos obtener los siguientes datos: sexo, nivel educativo, edad, analfabetismo, estado civil, salario, edad en que empezó a trabajar, procedencia y posesión de bienes materiales.

Por otra parte, de los datos obtenidos originalmente, se eliminaron: 1) ¿Habla algún dialecto? Se eliminó porque la población está muy mestizada y la región muy bien comunicada. 2) ¿Ha habido alguna defunción? Se suprimió por encontrarla fuera de contexto. 3) Alimentación básica, se eliminó ante la evidencia de tanta miseria. 4) Animales que posee, se suprimió por falta de veracidad en la información obtenida. 5) El sociograma se eliminó, porque de cinco escasas preguntas, tres, en la mayoría de los casos, no eran contestadas. (Ver apéndice)

ENTREVISTA. El propósito de la entrevista fue obtener información acerca de quién y cómo ejerce el poder, es decir, quién toma decisiones y cómo maneja la información.

La entrevista originalmente constaba de 58 preguntas, las cuales fueron divididas por cuestiones metodológicas en dos secciones: poder económico y poder político.

Posteriormente, la entrevista sufrió dos modificaciones -debido al piloteo-, en la primera, el número de preguntas se redujo a 32 y finalmente se redujo a 15. Las causas que provocaron estas reducciones fueron las siguientes: como las respuestas a ciertas preguntas se obtenían mediante la observación, no hubo necesidad de seguir aplicándolas; se eliminaron aquellas preguntas que por su contenido no correspondían a la realidad social de la comunidad; debido a que eran muchas preguntas, la aplicación se hizo difícil para el entrevistador y sobre todo para el

entrevistado. Se hizo difícil para los entrevistadores aplicar el instrumento, ya que los ejidatarios no querían proporcionar la información requerida y, por último, anteriormente habían pasado otras personas preguntando cosas similares.

Ahora bien, los indicadores y categorías de la entrevista son -- los siguientes:

PODER ECONOMICO. Es el control que ejerce una(s) persona(as) sobre la producción, así como sobre las siguientes relaciones económicas:-- distribución de la producción y de crédito.

Suponiendo que hay una relación entre la posesión de capital y - el ejercicio del poder, consideramos importante conocer quién es la persona que posee mayor cantidad de bienes materiales.

Producción. Es la relación entre los medios de producción y las fuerzas productivas.

Poder sobre los medios de producción. Una persona ejerce con---trol sobre los medios de producción, cuando decide sobre el uso y distribución de los instrumentos de trabajo, la tierra y los insumos.

Poder sobre la fuerza de trabajo. Una persona ejerce control sobre la fuerza de trabajo, cuando decide sobre la asignación de tareas, -

sus correspondientes salarios, y sobre el horario de trabajo.

Poder sobre la distribución de la producción. Una persona ejerce control sobre la distribución de la producción cuando decide a quién vender, tanto dentro como fuera de la comunidad, y bajo qué condiciones se realizará la operación de compra-venta.

Poder sobre la distribución del crédito. Una persona ejerce control sobre la distribución del crédito, cuando decide en qué forma se distribuirá el crédito.

Posesión de bienes materiales. Es la apropiación real y disfrute de propiedades tales como: casas, tierras, animales, instrumento de trabajo, etc.

PODER POLITICO. Es el control que ejercen las instituciones oficiales en la comunidad, "personificado" en una(s) persona(s) perteneciente(s) a ella, sobre su vida política: las asambleas, el manejo de información, manifestaciones de apoyo, etc.

Poder institucional. Es el control que ejerce el Estado sobre la comunidad, a través de ciertas instituciones oficiales.

Poder sobre las asambleas. Una persona ejerce control cuando decide cuándo se van a realizar las asambleas, los temas a tratar y el grado de participación permitido.

Poder de persuasión. Es el control que ejerce una persona sobre los miembros de la comunidad para que participe en los actos cívico-políticos.

Poder sobre la información. Es el control que ejerce una persona sobre la información, manejándola de tal forma que se beneficie directamente.

(Ver la página siguiente)

4.2.3 Aplicación de los instrumentos

La monografía se realizó consultando documentos y mediante entrevistas a personas con la información requerida.

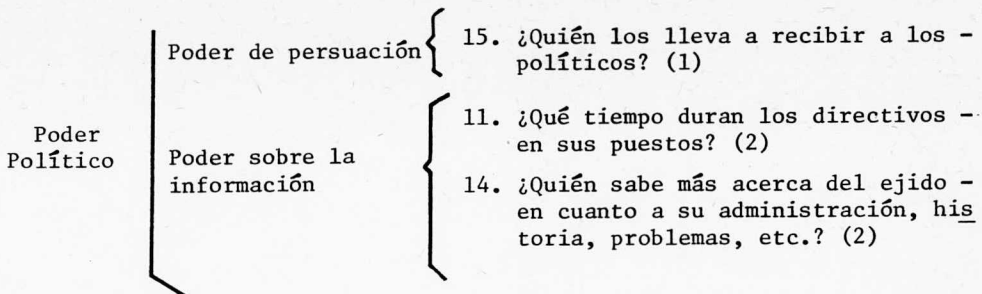
El censo se aplicó en forma individual y oral.

La entrevista se aplicó en forma individual y verbal; la mayoría de éstas fueron aplicadas cuando los ejidatarios llevaban a cabo sus labores, lo cual dificultó su aplicación.

4.2.4 Diseño de investigación

La presente investigación es un estudio exploratorio de campo y-descriptivo, por lo que no se plantea una hipótesis específica.

Poder económico	Poder sobre los medios de producción	{ 1. ¿Quién(es) determina(n) el uso de la tierra y las semillas que se van a sembrar? (1)
	Poder sobre la fuerza de trabajo	{ 2. ¿Quién(es) asigna(n) tareas? (1) 3. ¿Se les toma su parecer cuando se les asignan tareas? (2)
	Poder sobre la distribución de la producción	{ 4. ¿Quién(es) se encarga(n) de buscar compradores para los productos de la cosecha? (1) 5. Una vez establecidas las condiciones de venta, ¿se les pide su opinión para realizar la operación? (2) 6. Una vez realizada la venta, ¿nos podría decir qué se hace con el dinero que obtuvieron? (2) 7. ¿Generalmente venden a particulares o a instituciones gubernamentales? (2)
	Ingreso personal	{ Observación. (2)
	Poder sobre la distribución del crédito	{ 8. ¿Quién(es) y cómo distribuye(n) el crédito? (1)
	Poseción de bienes materiales	{ 9. ¿Quién es el más rico de aquí?
	Poder institucional	{ Observación. (3)
Poder Político	Poder sobre las asambleas	{ 10. ¿Cada cuándo se realizan asambleas en el Comisariado y en la Sociedad? (2) 12. ¿Quién habla más en las asambleas? (2) 13. ¿Se les da oportunidad de hablar a todos? (2)



(1) Este índice nos señala la toma de decisiones.

(2) Este índice nos indica el control de información.

(3) Esta categoría se iba a identificar por medio de la entrevista, sin- embargo, dada su evidencia, solamente se realizó por observación.

4.3 RESULTADOS

Al realizar la monografía obtuvimos los siguientes datos:

I. Datos generales:

1. Medio geográfico.

- a) Localización y límites. La comunidad estudiada se encuentra localizada en el municipio de Aculco, colindando al norte con los terrenos de la hacienda La Purísima Concepción, con el ejido de Coscomatepec y con el rancho Los Vega; al sur con la hacienda Ñado y el ejido de La Soledad de Santiago Oxtoc Toxluie; al este con el ejido de La Soledad y el ejido Santiago Oxtoc Toxluie; y al oeste con el ejido La Concepción y la hacienda Purísima Concepción.
- b) Longitud, latitud y altura sobre el nivel del mar. Las coordenadas en que está situada la comunidad son: la longitud es 90.50 (oeste); la latitud de 20.06 (norte) y la altura sobre el nivel del mar es de 2,450 metros.
- c) Superficie o extensión territorial. La superficie del ejidos es de 934.51 hectáreas.
- d) Comunicaciones. La comunidad carece de teléfono y de telégrafo. Dos carreteras atraviesan los terrenos del ejido, la Panamericana (Toluca-San Juan del Río) y otra local que comunica al ejido con el municipio de Aculco y termina en la autopista México-Querétaro.

- e) Topografía. El suelo es regular con pendientes ligeras. ---
Existen tanto planos como lomeríos.
La profundidad de la tierra es variable, de 70 a 80 cm en las laderas y de 2 a 3 m en las partes planas. El suelo muestra varios tonos de colores, que van desde el café claro hasta el café rojizo.
El pH del suelo va de neutro a ligeramente ácido. El suelo es más rico en materia orgánica en los lugares que se encuentran a las márgenes del río Ñado, y pobre de contenido en los terrenos de lomerío, debido a que en pocas ocasiones agregan estiércol o incorporan residuos de cosecha.
- f) Hidrografía. Cuenta con los bordos de la Cueva y de la Rosa, además con la represa construida sobre el río Ñado. Está por terminarse la construcción de un pozo de 130 mm, con una capacidad de bombeo de seis pulgadas; este pozo tendrá la finalidad de surtir agua para uso doméstico, para el riego y la explotación pecuaria.
- g) Tipo de clima c(w) (w) b (i). El clima es templado, subhúmedo, con lluvias en verano.
- h) Temperatura. La temperatura media es de 13°C; su temperatura máxima extrema es de 27.6°C, y la temperatura mínima extrema es de 0.7°C.
- i) Precipitación fluvial. La lluvia total es de 431.07 mm, los vientos predominantes son del noroeste.
- j) Heladas. El número promedio de heladas es de 49 días al año,

iniciándose éstas en el mes de noviembre y terminando en el mes de febrero.

2. Recursos naturales:

- a) Distribución de territorio: 217.65 hectáreas son de riego; -- 404.96 hectáreas son de monte alto y, por último, 311.90 hectáreas son de agostadero.
- b) Plantas que se cultivan en la región. Generalmente se cultiva el chícharo, el haba, el maíz y la cebada.
- c) Animales de trabajo. Los animales que ayudan en la labor de producción en el ejido son los caballos y los bueyes.

II. Fuerza de trabajo disponible:

1. Población económicamente activa y su estructura ocupacional. -- Doscientas personas son fuerza de trabajo, de las cuales el 86% representa la población económicamente activa y el 14% la económicamente inactiva; esta última integrada por amas de casa, estudiantes y ancianos. La fuerza de trabajo económicamente activa se dedica a la siembra de maíz, forrajes y a la explotación ganadera a nivel de subsistencia.

III. Instrumental técnico:

De las técnicas agrícolas prehispánicas, las que más se utilizan son las herramientas accionadas con esfuerzo humano, esto sobre todo en las parcelas ejidales no colectivizadas. La agricultura se realiza, en la mayoría de los casos, en tierras de riego. --

Utilizan abonos verdes. De las técnicas coloniales, emplean arados de madera tirados por bueyes y caballos; producen plantas no autóctonas traídas por los españoles; utilizan abonos de animales y verdes, realizan prácticas de riego en algunas zonas de la tierra de labor.

De la tecnología moderna emplean: arado de hierro, maquinaria agrícola, abonos químicos, semillas mejoradas, controlan las plagas, utilizan el riego y realizan cultivos comerciales.

IV. Relaciones de producción:

1. Formas de propiedad y usufructo de la tierra. El uso de las tierras ejidales está institucionalizado. Los organismos que se encuentran funcionando en la comunidad son: D.A.G.E.M., C.N.C., S.R.H. y S.R.A. Las autoridades establecidas en la localidad son: el Comisariado Ejidal y la Sociedad de Crédito Agrícola. Hay conflictos relativos a las tierras ejidales, ya que a algunos ejidatarios se les pretende despojar de sus parcelas, esto motivado por su renuncia a participar en la Sociedad de Crédito. No se da el arrendamiento, la aparcería ni el empeño.
2. Formas de organización del trabajo. En los ejidos no colectivizados se dan formas gentilicias de producción, en las que participan los padres y los hijos y sólo ocasionalmente se contrata a jornaleros.

En el ejido colectivo se da la división del trabajo, para la siembra, la cosecha, el barbecho, etc. La edad en la que se em-

pieza a trabajar es de 12 años y la jornada de trabajo es de nueve horas diarias. El salario es de \$ 30.00 diarios y el calendario de trabajo es de lunes a sábado. Hasta el momento de la realización de este estudio, no existían reglamentos de trabajo, ni prestaciones a los trabajadores.

Existe la emigración hacia las ciudades o a los alrededores, provocadas principalmente por el desempleo y los bajos salarios.

3. Formas de distribución de la producción. La distribución se realiza para el consumo regional en el ejido no colectivo. En el ejido colectivo la distribución se realiza para el mercado nacional. No hay conflictos en la distribución, ni mediadores. No existen ni normas ni sanciones entre los productores y los distribuidores.

Los organismos oficiales que intervienen en la distribución son: el D.A.G.E.M. y la CONASUPO.

Las cosechas se venden tanto en verde como al tiempo. Los compradores imponen las condiciones de venta.

Del producto devengado se paga el crédito, sueldos y ahorros; esto se da en el ejido colectivo. En el no colectivo para la ropa y alimentos.

VALOR DE LA PRODUCCION 73-73

<u>Superficie</u>	<u>Producción en toneladas</u>	<u>Valor de la producción</u>	<u>Costo de la producción</u>
196 Ha	411.6	\$ 493 920.00	\$ 316 600.00

La utilidad fue de \$ 180 320.00

VALORES DE LA PRODUCCION 74-74

Cultivo	Superficie (Ha)	Rendimiento medio por Ha	Producción total en Ton
Chícharo	10	5 000 Kg	30
Haba	5	6 000 Kg	157
Maíz de riego	54	3 000 Kg	
Maíz de temporal	17	2 500 Kg	
Cebada de temporal	24	2 500 Kg	

El crédito es otorgado por el Banco Agropecuario y tiene dos modalidades:

- Crédito refaccionario, con un interés anual de 7.6%. Se destina para la compra de implementos, bienes de consumo duradero y para la construcción.
- Crédito de avío; es prestado con un interés anual de 10.8%. Se destina para insumos.

RESULTADOS DEL CENSO

La población total consta de 400 personas, aproximadamente, de las cuales solamente se censaron 370. Los resultados son los siguientes:

Sexo: La población femenina representa el 53.2% de la población total, mientras que la masculina el 48.8%.

Edad: La población infantil, entre 1 y 12 años representa el -

44.8% de la población total; las personas menores de 30 años y mayores de 12 representan el 30% del total y las personas mayores de 30 años y menores de 93 representan el 25%.

Analfabetismo: De las personas mayores de 6 años el 61.5% son alfabetas y el resto es analfabeta. De los niños mayores de 6 años y menores de 12, que representan el 27.5% de la población total, 49 son alfabetas y 27 son analfabetas. De las personas mayores de 12 años y menores de 30 que representan el 30% de la población total, el 80% son alfabetas y el resto son analfabetas. De la población mayor de 30 años, que representan el 25% de la población total, el 62.4% son analfabetas y el 37.6% es alfabetas.

Nivel escolar: De la población mayor de 6 años, el 51% de la misma ha cursado algún ciclo de educación primaria, así pues, el 39.1% cursan o han cursado los tres primeros años de educación primaria, el 9.1% cursan o han cursado los tres últimos años, solamente seis personas cursan o han cursado la secundaria y sólo una persona cursa la preparatoria.

Estado civil: De la población total, el 62.4% son solteros y el 34% son casados y el 3.5% son viudos.

Ocupación: De la población total, el 57.5% trabaja percibiendo o no un sueldo, el 34.2% son campesinos, el 6.5% son obreros,

el 53.9% se dedican a labores del hogar, el 1.8% se dedican a servicios y el 3.2% a otras actividades.

Edad en que em La edad promedio en que la mayor parte de la población -
piezan a traba
jar: empieza a trabajar, es de 12 años.

Salario: El salario es de \$ 33.00 diarios.

Procedencia: El 81.8% de la población es originaria del mismo ejido,-
el 7.5% de Aculco y el 2.4% de otros lugares.

RESULTADOS DE LA ENTREVISTA

Para registrar los datos de la entrevista, se tomaron en cuenta los porcentajes correspondientes a los índices o preguntas que contenían un factor común y se sumaron con el fin de detectar a la persona seleccionada por el mayor porcentaje del total de la muestra, que correspondiera a las categorías del registro propuestas en el estudio. Debido a la importancia que tiene identificar la posición que ocupan las personas más mencionadas a lo largo de la entrevista en la estructura formal, hemos considerado necesario presentar dicha estructura para facilitar la identificación de las mismas.

ESTRUCTURA FORMAL DEL PODER

Autoridades

Presidente Municipal: Sergio Hernández

Secretario de la Presidencia: Pedro Sánchez

Comisariado Ejidal

Presidente: Adrián Ramírez

Secretario: Juan González

Tesorero: Luis Salcedo

Vigilancia

Presidente: Eduardo Ramírez

Secretario: Francisco Aguilera

Sociedad de Crédito Agrícola

Presidente: Jorge Mares

Secretario: Alberto García

Tesorero: Pedro Sánchez

Vigilancia

Presidente: Sergio Hernández

Secretario: Juan González (3)

A continuación presentamos los cuadros con los resultados de la entrevista.

En los cuadros en que aparece el cuadro auxiliar "Factor común", significa que la persona o situación que se anotan, fueron mencionadas por varias personas junto con otras personas o situaciones.

(3) Los nombres y apellidos son totalmente ficticios, pero las personas y sus datos son reales.

PREGUNTA 1: ¿Quién(es) determina(n) el uso de la tierra y las semillas que se van a utilizar?

RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Jorge Mares y Juan González	15	34.8
Jorge Mares	6	13.95
Fernando Mondragón	4	9.32
Juan González	3	6.97
Jorge Mares y Juan González, Fernando M. y Sergio Hernández	1	2.32
Fernando Mondragón, Sergio- Hernández, Adrián Ramírez y Pedro Sánchez	1	2.32
La Directiva	1	2.32
La Asamblea	1	2.32
Fernando Mondragón, Jorge - Mares	1	2.32
Francisco Aguilera, Jorge - Mares y David Alvarez	1	2.32
Juan González, Adrián Ramí- res, Sergio Hernández y - Jorge Mares	1	2.32
Jorge Mares, Juan González, la Directiva y Fernando - Mondragón	1	2.32

Factor Común

Jorge Mares	26	60.43
Juan González	21	48.81
Fernando Mondragón	8	18.60
Sergio Hernández	3	6.96
Adrián Ramírez	2	4.64
Otros	6	13.95
No contestaron	7	16.27

PREGUNTA 2: ¿Quién(es) asigna(n) tareas?

RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Jorge Mares y Juan González	18	41.86
Jorge Mares	12	27.90
Juan González	2	4.65
Directiva	1	2.32
Jorge Mares, Juan González- y Sergio Hernández	1	2.32

Factor Común

Jorge Mares	31	72.08
Juan González	21	48.83
La Directiva	1	2.32
Sergio Hernández	1	2.32
No contestaron	9	20.93

PREGUNTA 3: ¿Se les toma su parecer cuando se les asignan tareas?

RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Sí	6	13.95
No	24	55.81
No sabe	13	30.23

PREGUNTA 4: ¿Quién(es) se encarga(n) de buscar compradores para los productos de la cosecha?

RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Jorge Mares y Juan González	8	18.60
Fernando Mondragón	4	9.30
La Directiva	4	9.30
Jorge Mares	3	6.97
Jorge Mares, Juan González- y Fernando Mondragón	3	6.97
Sérgio Hernández y Juan González	1	2.32
Juan González, Fernando Mondragón y Pedro Sánchez	1	2.32
Directiva y Técnico	1	2.32
Jorge Mares y Pedro Sánchez	1	2.32
Juan González	1	2.32
Jorge Mares, Juan González, Sergio Hernández y Fernando Mondragón	1	2.32

Factor Común

Jorge Mares	16	37.18
Juan González	15	34.85
Fernando Mondragón	9	20.91
Sergio Hernández	2	4.64
Pedro Sánchez	2	4.64
Directiva y Técnico	6	13.95
No sabe	3	6.97
No contestaron	12	27.90

PREGUNTA 5: Una vez establecidas las condiciones de venta, ¿se les pide su opinión para realizar la operación?

RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
No	14	32.55
Sí	11	25.58
Unicamente para el maíz	1	2.32
No sabe	17	39.53

PREGUNTA 6. Una vez realizada la venta, ¿nos podría decir qué se hace con el dinero que obtuvieron?

RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Sueldos y crédito	1	2.32
Tractores y sueldo	2	4.65
Tractores y crédito	1	2.32
Tesorería	6	13.95
Sueldo, crédito y tractor	1	2.32
Tractor y bordo	1	2.32
Sueldos y Tesorería	1	2.32
Sueldos y Banco	1	2.32
Créditos	2	4.65

Factor Común

Sueldos	6	13.93
Crédito	5	11.61
Tractor	5	11.61
Tesorería	7	16.27
Banco y bordo	2	4.65
No sabe	27	62.79

PREGUNTA 7: ¿Generalmente venden a particulares o a -
instituciones gubernamentales?

RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
A particulares	12	27.90
Al mejor postor	2	4.65
A instituciones gubernamen- tales	1	2.32
A particulares y DAGEM	1	2.32
A cualquiera	1	2.32
A particulares y depende -- del precio de compra	1	2.32

Factor Común

Particulares	14	32.54
Instituciones gubernamenta- les	2	4.64
Varios	3	6.97
No sabe	25	58.13

PREGUNTA 8: ¿Quién y cómo distribuyen el crédito?

RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Jorge Mares, Juan González, Fernando Mondragón y Sergio Hernández	2	4.64
Jorge Mares	6	13.95
Pedro Sánchez	5	11.62
La Directiva	5	11.62
Pedro Sánchez, Sergio Hernández	2	4.64
Juan González y Jorge Mares	2	4.64
Jorge Mares, Pedro Sánchez y Fernando Mondragón	1	2.32
Dirigentes	1	2.32
Sergio Hernández	1	2.32

Factor Común

Jorge Mares	11	25.55
Pedro Sánchez	8	18.58
Juan González	4	9.28
Sergio Hernández	5	11.60
Fernando Mondragón	3	6.96
La Directiva	5	11.62
Se reparten	1	2.32
Dirigentes	1	2.32
No sabe	6	13.65
No contestaron	11	25.58

¿Cómo distribuyen el crédito?

RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
No contestaron	34	79.06
No sabe	-	13.95
Sí se les pide su opinión	1	2.32
No se les pide su opinión	2	4.65

PREGUNTA 9. ¿Quién(es) es el más rico de aquí?

RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Javier Delgado	16	37.20
Javier Delgado y Jorge Mares	6	13.95
Jorge Mares	11	25.58
Jorge Mares, Juan González y Javier Delgado	1	2.32
Jorge Mares y Juan González	1	2.32
Javier Delgado, Jorge Mares y Adrián Ramírez	1	2.32
Todos somos iguales	1	2.32

Factor Común

Javier Delgado	24	55.79
Jorge Mares	20	46.49
Juan González	3	6.96
Adrián Ramírez	1	2.32
No contestó	5	11.62
No sabe	1	2.32

PREGUNTA 10. ¿Cada cuándo se realizan asambleas en el Comisariado y en la Sociedad de Crédito?

- Comisariado -

RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Seis al año	5	11.62
Cuadro al año	5	11.62
Cada año	2	4.65
Una cada tres meses	3	6.97
Una cada quince días	2	4.65
Cuando son necesarias	3	6.97
Cada quince días pero no - avisan	1	2.32
Casi no	14	32.55
Nose ha realizado una en - un año	1	2.32
No contestó	6	13.95
No sabe	1	2.32

Sociedad de Crédito

RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Una al año	1	2.32
Cuatro o cinco por año	1	2.32
Cada dos o tres meses	1	2.32
Cada quince días según los problemas	1	2.32
Cada quince días	1	2.32
Cada que se les antoja	1	2.32
Al principio eran seguidas pero después no	1	2.32
Cuando es necesario	4	9.30
Seguido	6	13.95
Casi no	6	13.95
Una por mes	8	18.60
No sabe	12	27.90

PREGUNTA 11: ¿Qué tiempo duran los directivos en sus puestos?

- Comisariado -

RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Tres años	32	74.41
Un año	1	2.32
Dos o tres años	1	2.32
Según se porten	1	2.32
No sabe	2	4.65
No contestó	6	13.95

Sociedad de Crédito

RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Tres años	3	6.97
Un año	11	25.58
Según se porten	1	2.32
No sabe	28	65.11

PREGUNTA 12. ¿Quién habla más en las asambleas?

RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Juan González y Jorge Mares	8	18.60
Jorge Mares, Juan González- y Fernando Mondragón	2	4.65
Sergio Hernández, Jorge Ma- res y Juan González	1	2.32
Sergio Hernández y Juan Gon- zález	1	2.32
Adrián Ramírez y Sergio Her- nández	1	2.32
Comisariado, Jorge Mares y- Sergio Hernández	1	2.32
Eduardo y Adrián Ramírez	1	2.32
Jorge Mares, Juan González- y Sergio Hernández	1	2.32
Adrián Ramírez y Juan Gonzá- les	1	2.32
Los Alcalá y Ricardo Ruiz	1	2.32
Ricardo Ruiz	1	2.32
Gerardo Muñoz	1	2.32
Ingenieros	1	2.32
Cualquiera, según su proble- ma	2	4.65
Muchos	1	2.32
Juan González	14	32.55
Todos	1	2.32

Factor Común

Juan González	31	72.04
Jorge Mares	15	34.85
Sergio Hernández	7	11.61
Adrián Ramírez	4	9.28
Otros	2	4.65
Cualquiera, según su proble- ma	1	2.32
No contestó	1	2.32

PREGUNTA 13. ¿Se les da oportunidad de hablar a todos?

RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Sí	25	58.13
Sí, pero cuando hay alguno- que habla, lo calman	5	11.62
Es restringida y callan a - los que se defienden	4	9.30
No	1	2.32
Sí, pero no tenemos argumen <u>tos</u>	1	2.32
El que tenga problemas pue- de hablar	1	2.32
No se da oportunidad de <u>cri</u> ticar	1	2.32
Lo aplacan a uno	1	2.32
Sí, pero no se cita a todos los ciudadanos	1	2.32
No contestó	3	6.97

PREGUNTA 14. ¿Quién sabe más acerca del ejido en cuanto a su administración, historia, problemas, etc.?

RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Juan González	3	6.97
Jorge Mares	3	6.97
Adrián Ramírez	3	6.97
Teodoro Gálvez	3	6.97
Adrián Ramírez y la Directiva	2	4.65
Los viejitos	2	4.65
Arturo Guerra y Roberto Macías	1	2.32
Primo Jiménez	1	2.32
Gregorio Jiménez y Felipe Salazar	1	2.32
Sergio Hernández	1	2.32
Ernesto Cabrera	1	2.32
Felipe Salazar, Roberto Macías y Gilberto Pérez	1	2.32
Adrián Ramírez y Juan González	1	2.32
Jorge Mares y Juan González	1	2.32
Lorenzo Lira	1	2.32
Ernesto Cabrera y Ricardo Figueroa	1	2.32
Ricardo Figueroa	1	2.32
Comisariado	1	2.32
Los del barrio	1	2.32
La mayoría	1	2.32
Patricio Rueda	1	2.32

Factor Común

RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Adrián Ramírez	6	13.94
Juan González	5	11.61
Jorge Mares	4	9.29
Teodoro Gálvez	3	6.97
Ricardo Figueroa	2	4.65
Ernesto Cabrera	2	4.65
Felipe Salazar	2	4.65
Viejitos	2	4.65
Varios	10	23.20
No sabe	3	6.97
No contestaron	9	20.93

PREGUNTA 15. ¿Quién los lleva a recibir a los políticos?

RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Sergio Hernández	13	30.25
Adrián Ramírez	4	9.30
Jorge Mares	3	6.97
Francisco Aguilera	3	6.97
Sergio Hernández y Francisco Aguilera	2	4.65
Francisco Aguilera y Adrián Ramírez	2	4.65
Juan González	1	2.32
Juan González y Adrián Ramírez	1	2.32
Jorge Mares y Adrián Ramírez	1	2.32
Sergio Hernández, Adrián Ramírez y Francisco Aguilera	1	2.32
Sergio y Eduardo Hernández	1	2.32
Jorge Mares y Juan González	1	2.32
Sergio Hernández y Francisco Aguilera	1	2.32

Factor Común

RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Sergio Hernández	18	41.83
Adrián Ramírez	10	23.20
Francisco Aguilera	9	20.89
Jorge Mares	5	11.61
Juan González	3	6.97
Nadie los invita	1	2.32
No sabe	1	2.32
No contestaron	7	16.27

Observación acerca de la distribución del ingreso personal. Partiendo de nuestra definición de poder económico, como el control que --- ejerce(n) una(s) persona(s) sobre la producción, la distribución del crédito y del ingreso personal. Se pretende conocer si dentro de la población estudiada existen comercios, quiénes son las personas que los controlan, en qué momento ejercen cierto poder sobre la población. Por --- otra parte, también se quiere saber cuál es el centro de mercadeo al que la población ejidal recurre, para poder localizar, de ser posible, las relaciones existentes entre una población más grande y el ejido.

Ahora bien, durante nuestra permanencia en el lugar donde se localiza la población en estudio, encontramos que solamente había una tienda muy pequeña. Por cuestiones de distancia, los centros de mercado más frecuentados son los siguientes en orden de importancia para los ejidatarios: Aculco, Acambay y San Juan del Río. Del ejido a dichos centros se hacen los siguientes tiempos: Aculco 10 minutos, Acambay 15 minutos, y San Juan del Río 30 minutos.

La categoría del poder institucional tiene por objetivo el localizar las instituciones gubernamentales que tienen ingerencia en la población. Estas resultaron ser, en orden de importancia, las siguientes: D.A.G.E.M., C.N.C. y S.R.A.

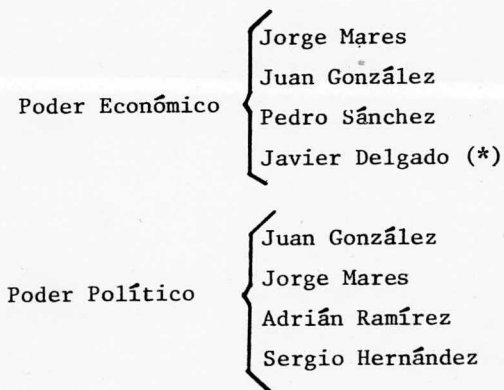
4.4 TRATAMIENTO DE LOS DATOS

A través de los resultados anteriormente expuestos, se puede ob-

servar que el único tratamiento que realizamos fue el de porcentaje, ya que nuestra muestra es no probabilística y nuestro estudio es exploratorio, de campo y descriptivo.

4.5 CONCLUSIONES

A través de nuestra entrevista -instrumento principal para el logro de nuestro objetivo- pudimos encontrar que en efecto las personas -- que manejan la información y toman decisiones son las que forman parte de la estructura de poder. En seguida expondremos un diagrama basado en la toma de decisiones en la que se sustenta nuestra conclusión. (Para este análisis solamente tomamos en cuenta los dos porcentajes más altos de cada pregunta de la entrevista).



*Única persona que no pertenece a la estructura de poder formal.

ESTRUCTURA DE PODER FORMAL

Municipio	{	Presidente: Sergio Hernández
		Secretario: Pedro Sánchez
Comisariado Ejidal	{	Presidente: Jorge Mares
		Secretario: Juan González
Sociedad de Crédito	{	Presidente: Jorge Mares
		Tesorero: Pedro Sánchez
		Vigilancia
		Presidente: Sergio Hernández
		Secretario: Juan González

Como se observa, la gran mayoría de las personas indicadas por los entrevistados como las que ejercen el poder en la comunidad, son miembros de la estructura de poder formal.

Por último, haremos un análisis en cuanto a la variable manejo de información. (En relación a esta variable se utilizó únicamente el porcentaje más alto de cada pregunta de la entrevista).

Poder Económico: En cuanto a los resultados de este indicador, podemos decir que las personas no tienen información en cuanto al proceso de producción, empleo de la fuerza de trabajo y distribución de la producción, ya que no se les toma su opinión para la asignación de tareas, ni para

la realización de la venta y no saben qué se hace con las ganancias, ni a quién se vende.

Poder Político: Tomando en cuenta los resultados de este indicador, podemos decir que la gran mayoría de las personas entrevistadas no tienen información acerca de cada cuándo se realizan asambleas en la Sociedad de Crédito, en el Comisariado casi no se realizan asambleas. Tampoco saben cuánto tiempo duran los directivos de la Sociedad de Crédito, pero sí saben que los del Comisariado duran tres años.

También encontramos que las personas que hablan más en las asambleas (Juan González y Jorge Mares), y las que tienen más información acerca del ejido (Adrián Ramírez) son personas que pertenecen a la estructura formal.

V. CONCLUSIONES

Considerando que la riqueza de nuestro trabajo se encuentra ----
-principalmente- en el marco teórico, hemos catalogado a nuestra investi
gación como una confrontación de conceptos teóricos con la realidad. De
ahí que, concluimos que ya que el Estado ha penetrado en todas las for--
mas de organización campesina -a través de la CNC, del Banco de Crédito-
Ejidal, del DAGEM, SRH, SRA, etc., en el ejido estudiado observamos que-
la estructura de poder del mismo es un reflejo del poder nacional.

Esta penetración se ve acentuada con la colectivización ejidal.-
El Estado, a través del Banco de Crédito Ejidal y mediante organizacio--
nes especializadas, les otorga crédito y ayuda técnica para la realiza--
ción de este proyecto, y puesto que los intereses económicos de la clase
dominante, que en última instancia es la representada y defendida por el
Estado, están de por medio, debe vigilar "directamente" las actividades-
de los ejidatarios que se encuentran organizados colectivamente.

Ahora bien, debido a que nuestro estudio es exploratorio, de cam
po y descriptivo, consideramos que nuestras conclusiones no pueden gene-
ralizarse empíricamente a otras comunidades rurales, aunque, partiendo -
de nuestro marco teórico, podemos suponer que la influencia del Estado -

se da de una manera semejante a la encontrada en nuestra investigación - en cualquier comunidad rural.

Tomando en cuenta las diversas aproximaciones psicosociales al estudio del poder -revisados en el capítulo I-, consideramos que las definiciones que elaboran French y Raven pueden explicar algunos de los resultados encontrados en el estudio exploratorio a un nivel interindividual.

French y Raven nos dicen que una persona posee poder de expertez cuando maneja cierta información o conocimiento en mayor grado que los restantes miembros del grupo, situación que le permite influir en otros. En relación a este tipo de poder hemos encontrado que, en efecto, esta situación se refleja en la comunidad estudiada, ya que de hecho, las personas con mayor información, en cuanto a qué tierras son cultivables, la historia del ejido, medios de distribución, etc., son las que realmente tienen y ejercen el poder. Estos autores explican el poder realizando una tipología, sin embargo, su análisis no explica el por qué una persona dada maneja más información que otra; si tal situación tiene base en causas externas de la persona misma, como por ejemplo, el no saber leer ni escribir, el nivel socioeconómico, etc. Otro problema que se plantea y que tampoco es explicado, es el por qué algunas personas que manejan y poseen información -en algunas comunidades-, son rechazadas por la estructura de poder.

Otro tipo de poder estudiado por los psicólogos sociales, que se manifestó en la comunidad estudiada, fue el poder legítimo. Las personas que poseen una posición reconocida y legalizada por la propia comunidad son las que ejercen el poder. Al respecto French y Raven establecen que, la premisa fundamental para la existencia del poder legítimo es la aceptación de las normas, valores y de la estructura social en que está implícita una jerarquía de autoridad; al aceptar como válido que una persona posea una posición superior dentro de la jerarquía, vendría por ende la aceptación de que dicha persona ejerza el poder. Sin embargo, al tratar de identificar este tipo de poder, no se delimita si las personas sobre las que se ejerce el poder, lo aceptan por conformidad con las normas, valores y jerarquía social, o si lo aceptan por la acción coercitiva que se ejerce sobre ellas.

Si únicamente nos limitáramos a adoptar este tipo de definiciones, para el caso de investigaciones profundas, se caería en el riesgo de no explicar las relaciones de poder, como sucede en la arriba mencionada, ya que tales definiciones surgen a partir de estudios de grupos mucho muy pequeños, muy homogéneos y realizados dentro de otra realidad social. Con respecto a nuestro estudio exploratorio, hemos visto que si bien las personas que ejercen el poder político y económico son elegidas por la comunidad para ocupar un cargo público que les permita el ejercicio de éste, y por tanto el tener una posición reconocida y legalizada por la comunidad, no podemos afirmar de ningún modo que estas personas sean elegidas porque los miembros del grupo aceptan las normas, valores-

o jerarquía, o por algún mecanismo de coerción. En nuestro estudio no nos avocamos a la investigación de dichas cuestiones, aunque a través de observaciones y pláticas informales pudimos notar que cuando se llevan a cabo asambleas para la elección de directivos se ejercitan diversos tipos de presión tales como: el cese del ejidatario dentro del ejido colectivo, que se les quite el agua y hasta amenazas de muerte, todo ello con el propósito de que se elijan a las personas indicadas por la estructura de poder saliente y las autoridades municipales y estatales. En base a estas cuestiones se podría plantear, si es que en estas relaciones de poder se da también el poder de recompensa y castigo, o si los tipos de poder se pueden dar todos de una manera conjunta dentro de una realidad social.

Consideramos pertinente aclarar que las inferencias acerca del poder legítimo y de expertez están realizadas a un nivel teórico, fueron suscitadas a raíz de los resultados del propio estudio exploratorio y no tienen una base empírica. Creemos que sería de utilidad que futuras investigaciones se avocaran al estudio empírico de tales cuestiones, así como de otras que se pueden derivar de aquéllas, como serían: en una situación particular, como por ejemplo una comunidad escolar, empresarial, religiosa, política, etc., qué tipos de poder se manifestarían como predominantes en el ejercicio del mismo y por qué ese tipo de poder y no otro. Consideramos que el tipo de poder que se manifieste claramente como predominante en una comunidad depende de la situación específica en la que se da y sus relaciones con el contexto general.

Otro tipo de problemas a los que se podrían avocar los psicólogos sociales sería el estudio de las relaciones entre el caciquismo y el liderazgo, cuestionando si el cacique ha surgido como un líder dentro de su comunidad o si simplemente ha sido impuesto por las autoridades aprovechando ciertas características tanto del cacique como de la comunidad, sin olvidar que el fenómeno del caciquismo es un producto del desarrollo interno de México y que ha servido para controlar y mediatizar a las masas campesinas.

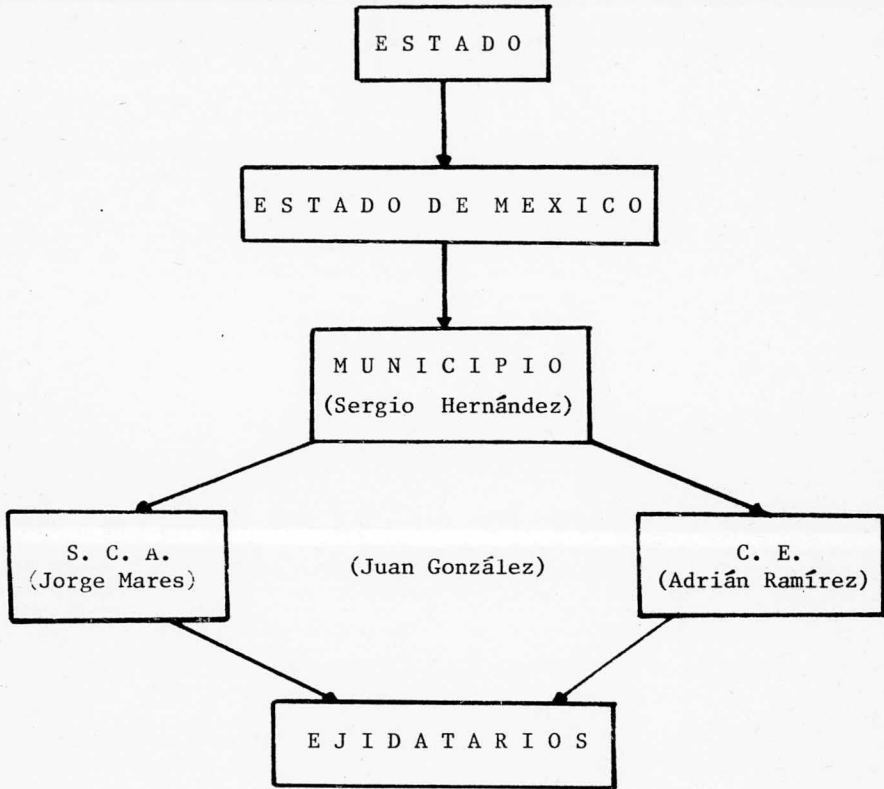
Estos son sólo algunos de los puntos a investigar en cuanto a -- las relaciones de poder en el medio rural mexicano, pues son innumera--- bles los problemas que puede investigar profundamente un psicólogo so--- cial.

Para finalizar, diremos que las definiciones de los diversos tipos de poder identificados por los estudios psicosociales nos pueden servir de guía para la investigación de las relaciones interpersonales a un nivel microsocial, pero para entender sus causas tenemos que explicar - X esto a un nivel macrosocial, es decir, explicitar el papel que juegan ca da uno de los miembros o grupos que interactúan dentro de las relaciones de producción de una sociedad.

También quisiéramos recalcar que a lo largo de nuestro trabajo - e tesis hemos realizado una crítica al enfoque funcionalista que tiene a mayoría de los psicólogos sociales en México. Consideramos que nues-

tra aproximación al estudio de los fenómenos psicosociales en México es- sólo el inicio o punto de partida para que futuras investigaciones -tanto de nuestra parte como de otros psicólogos sociales- desarrollen y consoliden este nuevo enfoque de la psicología social y transformen al psicólogo social en un verdadero agente de cambio.

DIAGRAMA DE LA ESTRUCTURA DE PODER DEL EJIDO
SAN JERONIMO, ACULCO, ESTADO DE MEXICO



1. Sociedad de Crédito Agrícola.
2. Comisario Ejidal

VI. BIBLIOGRAFIA

Aburto Hilda de Rello

"Hobbes y el Leviathan", en Revista Mexicana de Ciencia Política. Octubre-diciembre de 1972. UNAM FCPS.

Alonso Antonio

"El movimiento ferrocarrilero en México: 1958-1959". México, Ed. Era, 1973.

Arguello Gilberto

"La acumulación originaria en la Nueva España", en Historia y Sociedad. Segunda Epoca. No. 2, verano de 1974, México.

Bartra Roger

"Breve Diccionario de Sociología Marxista". Colección 70, - México, Ed. Grijalbo, 1973.

Bartra Roger et al

"Caciquismo y poder político en el México rural". México, - Ed. Siglo XXI, 1975.

Browne C. G. y Cohn T. S.

"El estudio del liderazgo". Volumen 31. Serie Mayor. Buenos Aires, Argentina, 1958.

Calderón José María

"Génesis del presidencialismo en México". México, Ed. El Caballito, 1972.

Cartwright y Zander

"Dinámica de grupos". México, Ed. Trillas, 1972, pp. 239- -
260, 285-297 y 548-558.

Córdova Arnaldo

"Sociedad y Estado en el mundo moderno". UNAM, México, 1973,
pp. 59-82.

Córdova Arnaldo

"La ideología de la Revolución Mexicana. Formación del nue
vo régimen". México, Ed. Era, 1973.

Córdova Arnaldo

"La formación del poder político en México". México, Ed. --
Era, 1972.

Córdova Arnaldo

"Política de masas del cardenismo". México, Ed. Era, 1974.

Córdova Arnaldo

"Las reformas sociales y la tecnocratización del Estado Me-
xicano", en Revista Mexicana de Ciencia Política, No. 70,-
octubre-diciembre, 1972, México.

Cordera Rolando

"Los límites del reformismo; la crisis del capitalismo en -
México", en Cuadernos Políticos, No. 1, julio-septiembre,-
1972, México.

Chevallier Jean Jacques

"Los grandes textos políticos. Desde Maquiavelo a nuestros
días". Madrid, España, Ed. Aguilar, 1972. Parte Primera, -
pp. 50-67, parte segunda, pp. 87-101.

Easton David Comp.

"Enfoques sobre teoría política", Buenos Aires, Amorrortu -
Eds., 1973.

Easton David

"Esquemas para el análisis político". Segunda Edición. Bue-
nos Aires, Amorrortu Eds., 1973, pp. 76-90 y 91-113.

Easton David

"Política moderna". México, Ed. Letras, 1968, pp. 93-154.

Engels F.

"El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado", en Obras Escogidas, Moscú, Ed. Progreso.

Festinger L. y Katz D.

"Los métodos de investigación en las ciencias sociales". -- Buenos Aires, Ed. Paidós, 1953.

Fraisse P. y Piaget J.

"Psicología Social". Segunda edición. Buenos Aires. Ed. Paidós, 1969, pp. 75-119 y 215-264.

Hagen Víctor W. von

"El reino del sol de los aztecas". Quinta Edición. México,- Ed. Joaquín Mortiz, 1972.

Hansen Roger

"La política del desarrollo mexicano". México, Ed. Siglo -- XXI, 1971.

Hernández Ornelas Pedro F.

"Autoridad y poder social en el ejido. Un estudio sobre -- las bases políticas del México rural". México, Instituto -- Mexicano de Estudios Sociales (IMES), A. C., 1973.

Hollander Edwin

"Principios y métodos de Psicología Social". Buenos Aires,- Amorrortu Eds., 1968. Segunda Edición.

International Encyclopedia of the Social Sciences

Editor David L. Sills. The Macmillan Company and the Free -- Press. Vol. 12, pp. 203-212, 264-272, 291, 298-300 y 405-- 415.

Leal Juan Felipe

"La burguesía y el Estado Mexicano". México, Ed. El Caballito, 1972.

Leal Juan Felipe

"México: Estado, Burocracia y Sindicatos". México, Ed. El - Caballito, 1975.

Leal Juan Felipe

"El siglo XIX mexicano. El Estado y las clases sociales: -- 1821-1854", en Revista Mexicana de Ciencia Política No. 70, FCPS UNAM, octubre-diciembre de 1972.

Lenin V. I.

"Acerca del Estado", Colección 70, México, Ed. Grijalbo, -- 1970, pp. 7-29.

Lenin V. I.

"El Estado y la Revolución", en Obras Escogidas, Moscú, Ed. Progreso.

Marx C. y Engels F.

"Materiales para la historia de América Latina", Argentina, Ed. Pasado Presente, 1970.

Miliband Ralph

"El Estado en la sociedad capitalista", Segunda Edición, México, Ed. Siglo XXI, 1971, pp. 50-70.

Pereyra Carlos

"México: los límites del reformismo", en Cuadernos Políti--cos, No. 1, julio-septiembre de 1974, México.

Poulantzas Nicos

"Hegemonía y dominación en el Estado Moderno".

Poulantzas Nicos

"Poder político y clases sociales en el Estado capitalista". Tercera Edición. México, Ed. Siglo XXI, 1971, pp. 117-175.

Rose Arnald M.

"La estructura del poder. El proceso político en la sociedad norteamericana", Buenos Aires, Ed. Paidós, 1967, pp. - 59-67.

- Rousseau
"El contrato social", Segunda reimpresión. México, Ed. Porrúa, 1971, pp. 3-30.
- Russell Bertrand
"Antología" Acerca del poder en los hombres. México, Ed. - Siglo XXI, 1974, pp. 130-141.
- Sabine George H.
"Historia de la Teoría Política", Quinta reimpresión. México, F.C.E., 1972, caps. XXIII, XXVI, XXVII y XXVIII.
- Schermerhorn R.
"Poder y Sociedad", Buenos Aires, Ed. Paidós, 1963, pp. 17-73.
- Semo Enrique
"Historia del capitalismo en México: los orígenes 1521-1763". México, Ed. Era, 1973.
- Silva Herzog
"El agrarismo mexicano y la Reforma Agraria". México, F.C.E. 1959.
- Stavenhagen Rodolfo
"Las clases sociales en las sociedades agrarias", Sexta Edición. México, Ed. Siglo XXI, 1973, pp. 20-46.
- Timasheff Nicholas S.
"La teoría sociológica", México, F.C.E., Quinta reimpresión, 1971, pp. 213-237.
- Vernon Raymond
"El dilema del desarrollo económico de México. Papeles representados por los sectores público y privado", México, - Ed. Diana, 1970.
- Villoro Luis
"El proceso ideológico de la Revolución de Independencia", - Segunda Edición. México, UNAM, 1967.

Weber Max

"El político y el científico", Tercera Edición. Madrid, España, Alianza Editorial, 1972, pp. 81-100.

VII. APENDICE

ENTREVISTA .

1. ¿Quién o quiénes son los encargados de guardar los instrumentos y por qué?
2. ¿Quién decide cuándo se van a utilizar y bajo qué condiciones?
3. ¿Hay ocasiones en que se prefiere utilizar la mano de obra a utilizar los instrumentos? ¿Cuándo?
4. ¿Qué personas saben manejar los instrumentos? Y generalmente, ¿quién los maneja?
5. ¿Quién(es) determina(n) el uso de la tierra y los productos que se -- van a sembrar?
6. ¿Existen algunas reglas que ustedes hayan elaborado para el pago de - salarios?
7. ¿Cuánto les pagan a los ejidatarios colectivos, a los no colectivos, - a los jornaleros, a los dirigentes? ¿Quién? ¿Cómo? ¿Firman algo?
8. ¿Cuánto les pagan a los maestros albañiles y a los peones?

9. ¿Estos son ejidatarios colectivos o no, o son de otro lugar?
10. ¿Quién asigna las tareas?
11. ¿Cuáles son los criterios para asignar tareas?
12. ¿Se les toma su parecer cuando se les asignan tareas?
13. ¿Durante todo el año trabajan?
14. ¿Existe algún momento en que no trabajan todos? ¿Cómo y quién decide quién trabajó o no trabaja en esta época?
15. ¿Trabajan en el campo los dirigentes?
16. ¿Quién se encarga de buscar cliente para la venta de su cosecha? ---
¿Vienen aquí los compradores?
17. ¿Quién se arregla con los compradores?
18. ¿Ustejes fijan las condiciones o se las ponen, y cuáles son las condi
ciones?
19. ¿Generalmente venden a particulares o a instituciones gubernamentales?
20. Una vez establecidas las condiciones de venta, ¿se les pide su opi---
nión para realizar la operación?
21. Una vez realizada la venta, ¿nos podría decir qué se hace con el dine
ro que obtuvieron?
22. ¿Les vinieron a ofrecer el crédito o ustedes lo consiguieron? ¿Bajo-
qué condiciones?

23. ¿Quién y cómo se distribuye el crédito? ¿Por qué él? ¿Se les pide su opinión?
24. ¿Dónde compra su vestido?
25. ¿Dónde compra sus alimentos?
26. ¿Quién es el más rico de aquí?
27. ¿Tiene animales de carga o de cría?
28. ¿Puede usted construir su casa? ¿Cuántas? ¿Quién se encarga de distribuir los terrenos para las casas y los materiales? ¿Bajo qué condiciones?
29. ¿Cuántas parcelas ejidales e individuales posee y su extensión?
30. ¿Quiénes son los miembros del comisariado ejidal?
31. ¿Quiénes forman parte de la sociedad agrícola ejidal?
34. ¿Cómo los eligieron, pueden ser reelegidos?
35. ¿Por cuánto tiempo permanecen en su puesto?
36. ¿Pueden quitar alguna persona cuando no están de acuerdo con su manera de actuar?
37. ¿Qué instituciones funcionan aquí?
38. ¿Pertenece usted a alguna institución, por ejemplo, la CNC? ¿Participa en manifestaciones organizadas por alguna institución?

39. ¿Cómo se estableció el reglamento de la Sociedad Agrícola y el del co
misariado ejidal?
40. ¿Lo elaboraron entre todos, o quiénes lo elaboraron?
41. En cuanto al reglamento de la Sociedad Agrícola de Crédito, ¿accepta--
ron totalmente el que les sugirió el DAGEM, o le hicieron reformas?
42. ¿Quién se encarga de que se cumpla el reglamento? ¿Por qué él o ----
ellos?
43. ¿Conoce usted el reglamento?
44. ¿Cada cuándo se realizan asambleas?
45. ¿Quién convoca a las asambleas?
46. ¿Quién las dirige?
47. ¿Qué temas se tratan generalmente?
48. ¿Quién habla más en las^a asambleas?
49. ¿Se les da oportunidad a todos de hablar?
50. Cuando se presenta un problema agudo y no se pueden reunir todos para
solucionarlo, ¿quién es el que tiene la autoridad para resolverlo?
51. ¿Quién sabe más acerca del ejido, en cuanto a su historia, su adminis-
tración, etc.?
52. La persona que sabe más acerca del ejido, ¿les informa? ¿Cada cuán--
do?

FAMILIA: COLECTIVIZADAS () NO COLECTIVIZADAS () JORNALERO () OTRO ()

DATOS DE LA FAMILIA:

Integrantes de la familia	Edad	Sexo M F	Sabe leer SÍ No	Escribir SÍ No	Grado Escolar alcanzado	Estado Civil S C	Ocupación	F o E	Edad en que trabajó	Salario Diario	Origi nario	Habla algún dialecto
---------------------------	------	----------	-----------------	----------------	-------------------------	------------------	-----------	-------	---------------------	----------------	-------------	----------------------

Enfermedad que se presenta con mayor frecuencia _____ Animales que posee _____

¿Ha habido alguna defunción? _____, edad _____ Aparatos eléctricos que posee _____

Alimentación básica _____

La casa en que vive, es propia (), arrendada ()

¿Qué extensión de tierra de cultivo posee? _____

¿Cuántas están en el colectivo? _____

Sociograma

Quando tiene algún problema, ¿a quién recurre? _____

Quando es económico, ¿a quién? _____

Quando es familiar, ¿a quién? _____

¿Quién es su mejor amigo? _____

¿Cuál sería la persona que no invitaría a su casa? _____

